

REFI PAMPA S.A.

**Estados financieros
al 30 de septiembre de 2022,
presentados en forma comparativa**

REFI PAMPA S.A.

CONTENIDO

MEMORIA

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

RESEÑA INFORMATIVA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados Financieros
- Anexo I: Costo de las mercaderías vendidas
- Anexo II: Previsiones
- Anexo III: Gastos por su naturaleza

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

REFI PAMPA S.A.**MEMORIA****CAPITULO 1. Contexto Macroeconómico y Situación de la Industria****1.1 Contexto Macroeconómico**

El presente Ejercicio se desarrolló en un contexto de actividad económica caracterizado por inestabilidad y efecto “serrucho” con meses de aumento de actividad, especialmente durante el primer semestre del año con una recuperación cercana al 6.5% promedio, para luego detenerse en julio y comenzar un proceso de deterioro de las expectativas de crecimiento para el resto del año, finalizando una variación interanual de +4.8%.

En especial, ha sido relevante la incertidumbre generada luego de la salida del ministro de Economía Martín Guzmán, en el mes de Julio, la asunción de Silvina Batakis y posteriormente, en agosto, el Dr. Sergio Massa al frente de esa cartera anunciando el foco de su gestión en tres tópicos fundamentales: i) orden fiscal, ii) la no utilización de adelantos del tesoro y iii) el congelamiento de la planta estatal.

En el segundo trimestre del año el conflicto entre Rusia y Ucrania y las severas sanciones asociadas, gestaron efectos altamente negativos en las economías mundiales (principalmente en Europa) afectando al crecimiento y acelerando la inflación. En este contexto de alta incertidumbre se observó una fuerte presión sobre los precios de las materias primas y de los combustibles: petróleo, gas, alimentos, metales, etc. El Brent alcanzó valores superiores a U\$S 120/bbl al promediar el año, bajando luego a niveles cercanos a U\$S 90/bbl al finalizar el presente ejercicio, pero aun así mayor respecto a los años previos.

Hacia adelante, en el contexto internacional se espera una ralentización de la actividad producto del retiro de estímulos monetarios, la lucha contra la inflación en los países avanzados a través del incremento de tasas, conflictos geopolíticos y las políticas sanitarias implementadas en China. Este escenario, continúa presionando sobre los costos de financiamiento externo para los países emergentes y sobre los precios internacionales de las materias primas —como la energía—, que continúan en niveles históricamente elevados pese a la corrección a la baja de los últimos meses.

En este contexto, los altos precios internacionales han permitido al país incrementos relevantes de ventas de exportación. En el caso particular de Refi Pampa, los aumentos se explican no sólo por incrementos de precio de productos exportables sino también en volumen.

Por su parte, Argentina mantuvo durante el segundo trimestre altos niveles de producción de energía, alcanzando los 583 mil barriles/día de petróleo crudo en el mes de junio, lo que representó un incremento interanual del 14%. A su vez, con un fuerte empuje de Vaca Muerta, reforzado por el plan Gas.Ar, se registró la producción de gas no convencional más alta de la historia. Esto demuestra claramente la estrategia del país en el desarrollo de fuentes de energía para el autoabastecimiento y generación de saldos exportables.

En cuanto al Índice de Precios al Consumidor, presentó un aumento acumulado del 83,0%, logrando Refi Pampa su traslado a precios en el segmento de combustibles livianos minorista (retail) por 76% y en el canal de combustibles livianos en el canal mayorista por 96%.

El frente cambiario presentó mayores dificultades en el segundo semestre del año por escasez de divisas y bajas reservas del BCRA, lo que derivó en mayores restricciones cambiarias que imposibilitaron el normal desarrollo de las importaciones de insumos y bienes de capital con impacto en el abastecimiento y mayores costos locales respecto del proyecto en evolución Nuevo Topping; unidad de destilación que se encuentra desarrollando la compañía con capacidad nominal de procesamiento de 2300 m³/d. Dentro del período, Octubre 21 - Septiembre 22, la cotización del dólar respecto al peso, escaló de 98.78 a 147.32, provocando un aumento del 49,1%.

Las medidas de política económica recientemente implementadas vinculadas al fortalecimiento de las reservas, el ordenamiento fiscal y la preservación de los ahorros en pesos permitirían afianzar la estabilidad macroeconómica. En el mismo sentido, contribuiría más a mediano plazo la construcción y puesta en marcha del primer tramo del gasoducto Néstor Kirchner, que permitirá un importante ahorro de divisas y demandará más creación de empleo.

REFI PAMPA S.A.

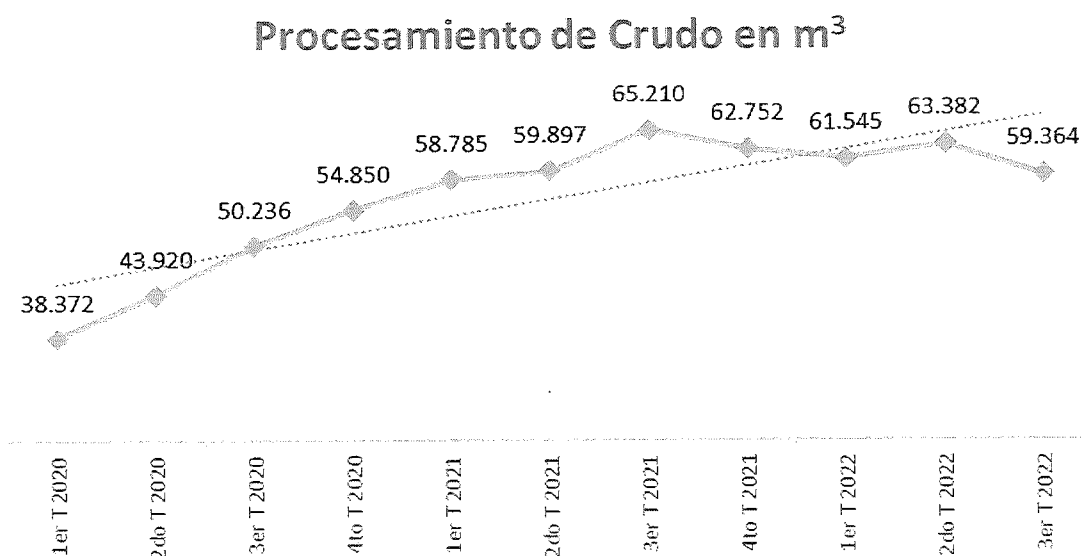
1.2 Situación de la Industria

El parque refinador local procesó 28.211.759 m³ de petróleo crudo entre octubre de 2021 y septiembre de 2022, con un promedio mensual de 2.350.980 m³. El mismo, representó un aumento del 6,4% respecto al período anterior, motivado principalmente por el incremento de la demanda post pandemia.

Con 247.043 m³ procesados en el período del presente estado financiero, Refi Pampa (la Sociedad) representó el 0,9% del procesamiento del mercado local, manteniendo similar participación respecto del ejercicio anterior.

Así, el procesamiento de crudo de la compañía fue de 677 m³/promedio día, lo que representó un 90% de la capacidad instalada, lo que técnicamente refiere a un 100% de la capacidad técnica si se descuentan los días de parada de planta por mantenimiento, paros o manifestaciones sociales.

Respecto a los niveles de procesamiento de la planta, puede observarse en el siguiente gráfico la tendencia al crecimiento a partir del 4to trimestre del año 2020, momento en el cual se finalizaron obras de mejora y revamping en la refinería. Puede destacarse que la refinería durante este ejercicio encontró y se sostuvo en su techo en cuanto al nivel de procesamiento en función de lo que la infraestructura le permite. De esta manera, durante el ejercicio se profundizó el proceso de ingeniería y construcción de una nueva unidad de procesamiento para poder incrementar la capacidad de procesamiento en el siguiente ejercicio.

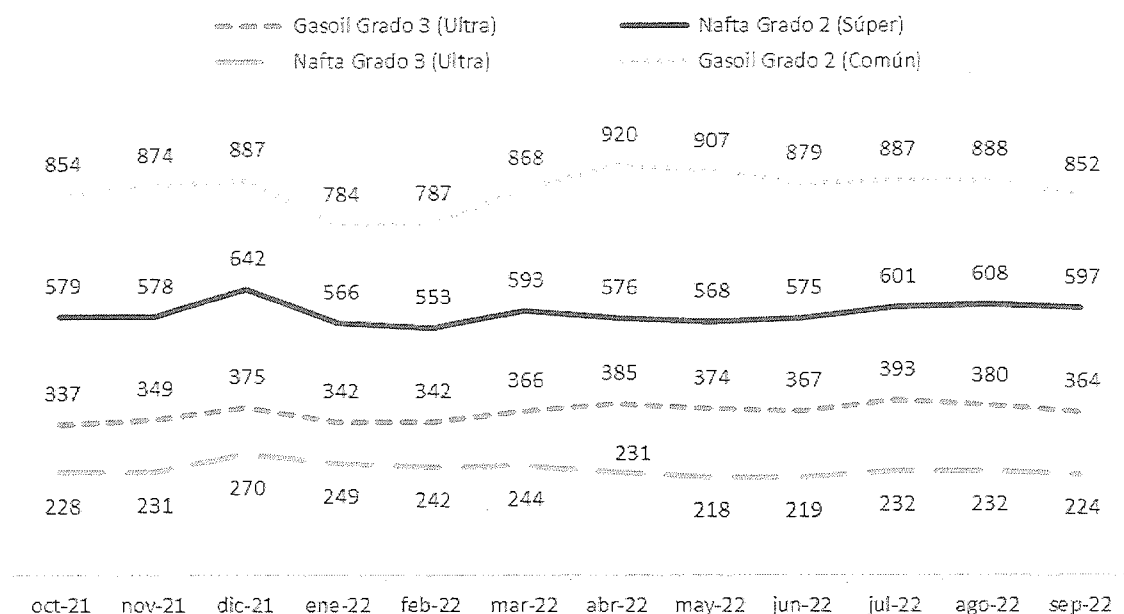


En cuanto a la comercialización, el mercado de combustibles livianos (Gas Óil y Naftas) creció un 16% respecto al período anterior, caracterizándose por un aumento de volumen en el Gas Óil del 12,9% (7,4% en Grado II y 28,7% en Grado III), y de las naftas, las cuales también aumentaron, haciéndolo en un 20,8% (16,7% Grado II y 32,5% en Grado III).

En el siguiente gráfico puede observarse la manera en que se comportó el mercado durante el período:

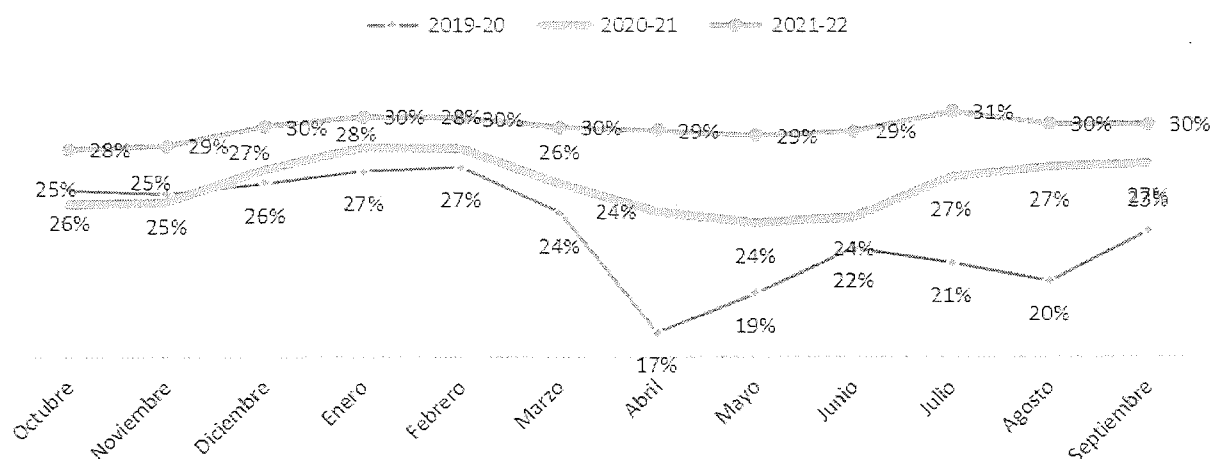
REFI PAMPA S.A.

Venta Combustibles Livianos en miles de m³



La participación del Gas Oil Grado 3 se incrementó durante el periodo analizado, alcanzando un 30% sobre el total de Gasoil. En el gráfico debajo puede verse la evolución durante los últimos tres ejercicios, profundizándose año a año la tendencia de mayor incidencia de los combustibles grado 3 sobre el total comercializado.

Participación GO Grado 3 / Total GO

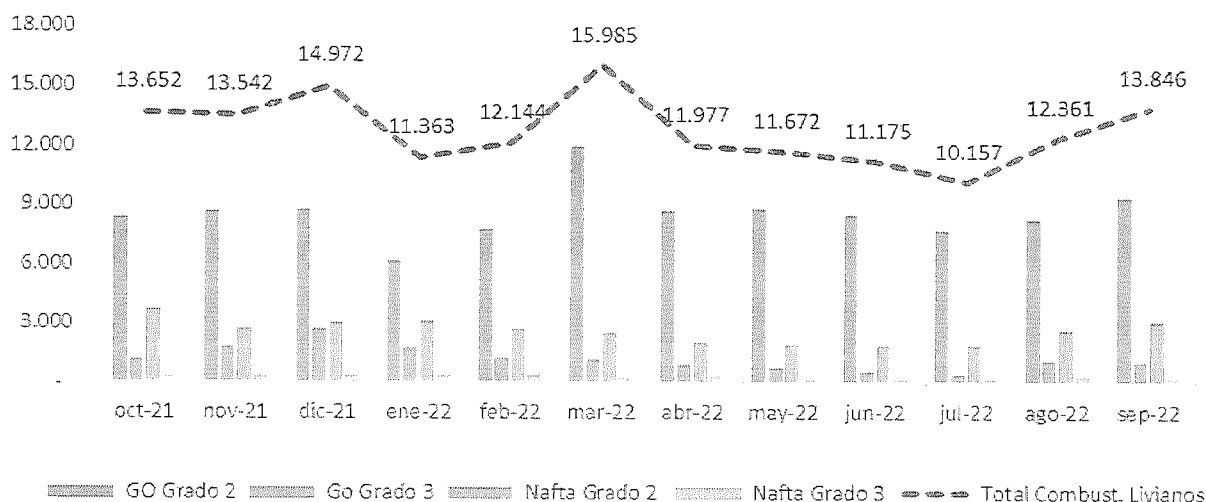


En lo que refiere a la sociedad en particular, los registros de venta de los cuatro combustibles livianos alcanzaron un total de 152,846 m³ en el período 2021-2022.

La comercialización de Gas Oil Grado 2 registró un promedio de ventas de 8.575 m³/mes, representando un 1% de participación en el mercado.

REFI PAMPA S.A.

VENTAS en m³



CAPITULO 2. La sociedad

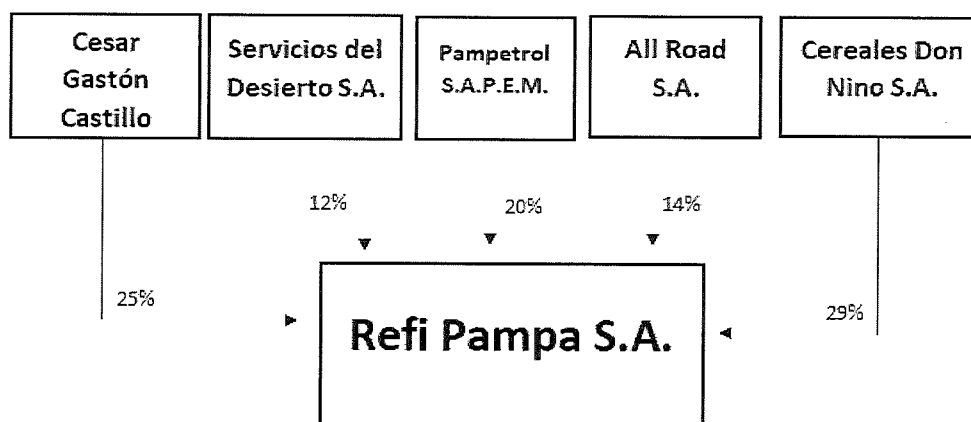
2.1 Constitución y composición accionaria

Refi Pampa S.A. es una sociedad anónima constituida el 24 de noviembre de 2011 bajo las leyes de la República Argentina, por un grupo empresario argentino. En 2012 comenzó su actividad con el fin de aportar al sector energético una solución eficiente en la refinación de petróleo crudo, concentrando sus esfuerzos en la producción de combustibles líquidos y derivados de alta calidad.

En la actualidad, dicho Grupo empresario detenta el 80% del capital social. El 20% restante, en fiel cumplimiento a la normativa local, pertenece a la empresa provincial PAMPETROL S.A.P.E.M., dedicada al aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos de La Pampa.

Con el fin de obtener financiamiento en el mercado, la Sociedad ingresó al régimen de oferta pública de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV"), cuya autorización fue otorgada por Resolución N° RESFC-2020-20643-APN-DIR#CNV el 19 de febrero de 2020.

Estructura Societaria de Refi Pampa S.A.



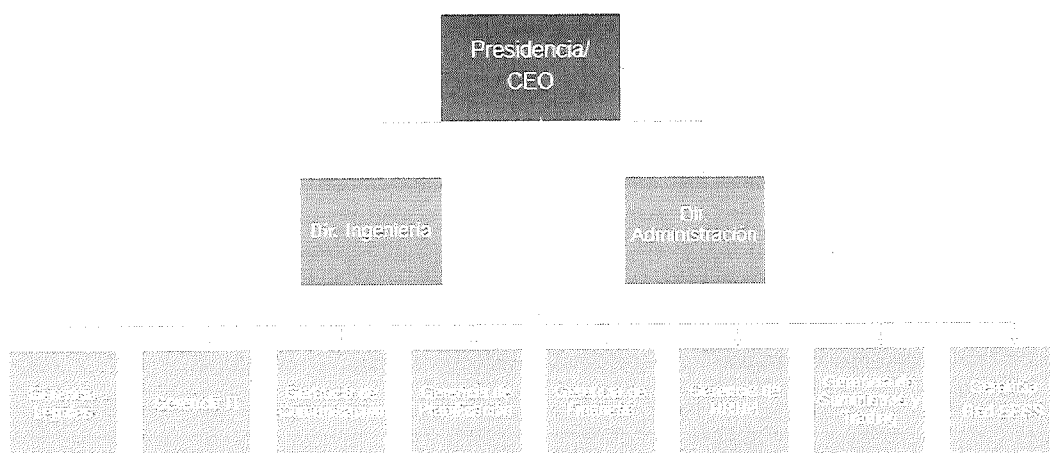
REFI PAMPA S.A.

2.1.1. Organización empresarial

El proceso de organización para la toma de decisiones en la Sociedad se basa en criterios de división por funciones, unidades de negocio y en la estandarización de procesos.

La empresa ha mantenido una revisión continua de su estructura funcional y de los procesos generales de operación como también de los controles específicos de los principales procesos con impacto en el reporte financiero.

Durante el año 2022, la estructura organizacional de la Sociedad ha sido básicamente similar a la del año anterior, con ciertos cambios de organización de grupos, en busca de mejoras operativas y rendimiento de recursos involucrados. A continuación, se expone la estructura organizativa de Refi Pampa S.A.:



2.1.2. Política de dividendos

De acuerdo con la legislación argentina, la decisión y pago de dividendos anuales, en la medida en que cumpla con los requisitos de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, serán determinados por los accionistas en la asamblea anual ordinaria de accionistas. En general, aunque no necesariamente, el Directorio realiza una recomendación respecto del pago de dividendos. A la fecha, Refi Pampa nunca ha decidido el pago ni ha distribuido dividendos.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y conforme a lo previsto en nuestro estatuto social, de las utilidades líquidas y realizadas que arroje el estado de resultados del ejercicio, se destinará: a) como mínimo el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social en circulación, a reserva legal, la cual no está disponible para su distribución a los accionistas; b) a remuneración de los directores y en su caso, síndicos y c) el saldo, en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o al destino que determine la asamblea.

Si bien Refi Pampa no tiene una política predeterminada de distribución de dividendos, según su estatuto, no podrá distribuir utilidades antes de la aprobación por asamblea anual ordinaria de accionistas del resultado del ejercicio.

Desde el inicio de sus actividades, conforme a los resultados de la Sociedad y a otros factores considerados relevantes, el Directorio recomendaba, en cada oportunidad de generación de utilidades netas, la no distribución de dividendos entre los accionistas, con el fin de potenciar el crecimiento mediante su capitalización.

Sin perjuicio de ello, en caso de existir utilidades netas, dentro del marco legal y societario, y siempre que la situación económica financiera del negocio lo permita, el Directorio se encuentra abierto a distribuir entre los accionistas el mayor porcentaje de dividendos posible.

REFI PAMPA S.A.**2.1.3. Principales hitos del ejercicio.**

Respecto a la comercialización de Lubricantes, Refi Pampa continuó con el desarrollo comercial de este segmento, alcanzando un volumen total de ventas de 4.195 m³, lo que representó un incremento del 67% en comparación con el periodo anterior (2.507 m³). En el mes de septiembre 22 se logró el récord de ventas de la empresa, alcanzando 503 m³ en dicho mes.

Asimismo, la compañía desarrolló nuevos canales de comercialización para productos como la nafta virgen y el fuel oil, a precios de exportación.

Relacionado al mercado minorista, nuestra empresa, a través de la bandera “Voy con Energía”, ha contribuido al abastecimiento de combustibles avanzando con la firma de 19 contratos (14 posiciones abanderadas en el período), continuando con el plan de desarrollo en estaciones de servicio. Actualmente, la red se compone de 34 estaciones abanderadas y 5 Agro servicios, con 5 posiciones más, próximas a ser inauguradas.

La ampliación de capacidad de nuestra refinería es uno de los proyectos más relevantes que actualmente se está llevando a cabo. La nueva unidad de Topping permitirá triplicar la actual capacidad de refinación de 750 m³/día estimando que la finalización de la obra, la puesta en marcha inicial y pruebas se realizarán hacia fin del año 2022, estando completamente operativa durante el primer trimestre de 2023.

Por consiguiente, la Sociedad emitió en mayo 2022 una nueva obligación negociable Clase II Serie B denominada en UVA's bajo el Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de hasta US\$ 50.000.000. Dicha emisión a ser suscripta e integrada en Pesos al valor UVA inicial, y pagaderas en Pesos al Valor UVA aplicable con un Valor Nominal de 8.643.789 UVA's equivalentes a \$ 999.999.949,4, a tasa de interés anual fija 0%, con vencimiento a los 36 meses contados desde la fecha de emisión; con el objetivo principal de financiar la construcción de la nueva unidad de proceso mencionada.

Con dicha ampliación, la Planta sita en Colonia 25 de mayo, podrá incorporar a su proceso hasta 2300 m³/día de un blend de crudo convencional y no convencional aumentando la capacidad productiva actual de 750 m³/día a 3050 m³/día.

Adicionalmente, con la nueva unidad de topping funcionando, la Sociedad aumentará su producción de nafta virgen; solventes, aguarrases, diesel grado 2, IFOs y fuel oil e incorporará como nuevo producto al LPG lo que permitiría alcanzar una participación del 2,5% en el mercado, continuando el desarrollo de los canales de comercialización y la consolidación de los ya existentes.

Es relevante destacar que, la licitación de la emisión estuvo sobre suscripta, ya que recibió órdenes por 52.267.725 UVA's equivalente a \$ 6.046.853.105,25. En otras palabras, la operación recibió ofertas 6 (SEIS) veces superiores a lo previsto inicialmente.

Corresponde destacar que, la presente emisión se desarrolló bajo el régimen general, organizado por medio de los siguientes colocadores, a saber: (i) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.; (II) Banco BBVA Argentina S.A.; (III) Macro Securities S.A.; (IV) Banco Comafi S.A.; y (v) Puente Hnos. S.A.

Paralelamente, la Sociedad procedió a cancelar en su totalidad la Obligación Negociable, Clase I, la Serie A en fecha 10 de diciembre de 2021 y la Serie B en fecha 10 de julio de 2022, en sus respectivos vencimientos.

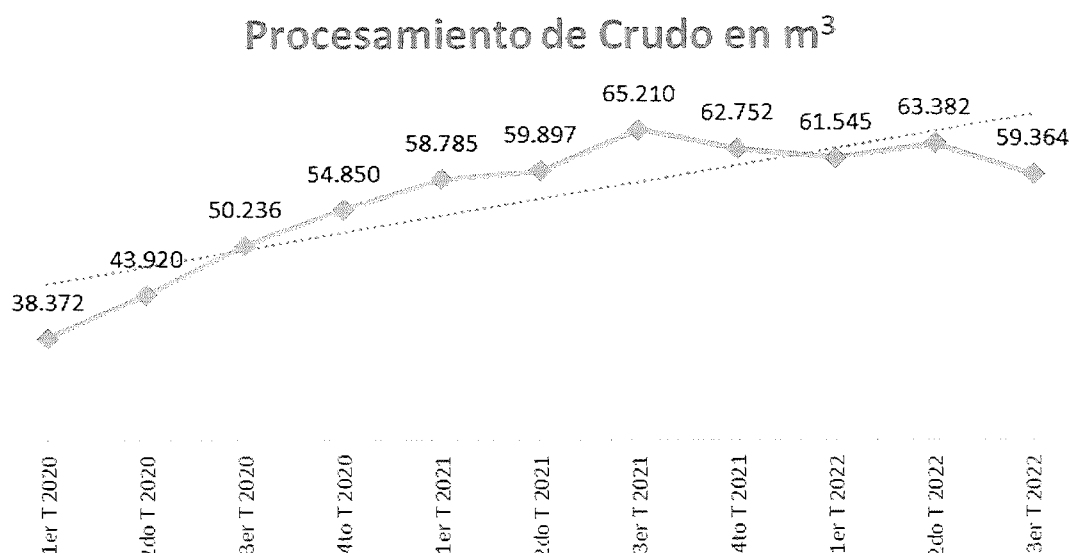
REFI PAMPA S.A.

2.2 Descripción de las operaciones

2.2.1. Compras de materia prima e insumos

Respecto al procesamiento de crudo en nuestra Refinería, se ha incrementado en un 3,5% comparando el período Oct20/Sep21 (238.742 m³) vs Oct21/Sep22 (247.043 m³). El gráfico 2.2.1 refleja lo comentado y permite visualizar el incremento constante en la capacidad de procesamiento.

Gráfico 2.2.1: procesamiento de crudo.



Respecto a la canasta de crudos procesados, se continuaron desarrollando alternativas con distintas proporciones de mezcla en una búsqueda constante de maximizar la producción de destilados medios y minimizando los pesados y livianos. De esta manera, se continuó diversificando el abastecimiento, adquiriendo crudos de diferentes productores de la cuenca neuquina. Durante el periodo en análisis, la empresa ha operado con 15 proveedores.

2.2.2. Recursos Humanos

En el transcurso de este último año (octubre 2021 a septiembre de 2022) continuamos con un crecimiento sostenido de puestos laborales. Iniciamos el periodo con 96 empleados en nómina y lo finalizamos con 112 personas contratadas en forma directa. Esto marca una curva en los últimos 2 años de crecimiento por encima del 15% en relación con nómina de contratación directa.

Se requirió robustecer distintos equipos de trabajo, en primera instancia para adaptarnos al crecimiento propio del negocio y al cumplimiento de los objetivos de gestión implementados, y a su vez, tuvimos que contratar profesionales especialistas en distintas ramas de ingeniería para diseñar, liderar, gestionar y fiscalizar el proyecto de nuevo topping de refinación que tiene como objetivo finalizar en el año 2023.

Nuestro mayor desafío fue y sigue siendo, optimizar el desarrollo profesional, personal y creativo del capital humano existente y del futuro que se seleccionará para los nuevos proyectos; creando y potenciando cada oportunidad de capacitación, para quienes demuestren a través de su desempeño y valores propios, que contribuyen al Negocio de la Compañía y están conectados con nuestro Propósito, Misión y Visión.

Capacitaciones

Durante este periodo continuamos desarrollando un intensivo plan de capacitación y desarrollo, orientado a distintos grupos y empleados de distinto seniority, contratándose 23 capacitaciones específicas, tanto virtuales como presenciales.

REFI PAMPA S.A.

Nro	CAPACITACIÓN	CANT. DE PARTICIPANTES	FECHA INICIO	SECTORES PARTICIPANTES
1	CAPACITACION LABORATORIO REFINERIA BIOSANO	4	28/10/2022	LABORATORIO REFINERIA
2	BOMBAS CENTRIFUGAS Y SELLOS MECANICOS	2	14/6/2022	PLANTA JUNIN
3	ANALISIS CAUSA RAIZ	4	24/5/2022	REFINERIA
4	PROCESO DE RUTEO Y DISTRIBUCION DEL TRANSPORTE	6	3/10/2022	LOGISTICA
5	EVALUACION ECON.FIN DE PROYECTOS DE INVERSION	1	2/6/2022	PLANIFICACION COMERCIAL
6	ACTUALIZACION TRIBUTARIA	4	30/3/2022	IMPUESTOS
7	FACTURA DE CREDITO ELECTRONICA	16	13/9/2022	COMPRAS / CONTADURIA / CTAS A PAGAR / FACTURACION / IMPUESTOS / TESORERIA
8	CAPACITACION LIDERES MANDOS MEDIOS	10	6/4/2022	COMPRAS / CONTADURIA / INGENIERIA / REFINERIA / RR.HH
9	CURSO DE INSP. PRUEBA Y MANT. DE LOS SIST DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS	2	1/8/2022	REFINERIA / SEG E HIGIENE
10	ADMINISTRACION DE PERSONAL	3	17/5/2022	RR.HH
11	LIDERES MANDOS MEDIOS 2DA EDICION	11	13/7/2022	AUDITORIA/ IMPUESTOS / PLANEAMIENTO COMERCIAL / REFINERIA
12	NEGOCIACION EFECTIVA	4	6/6/2022	VENTAS ESPECIALES
13	SELECCIÓN POR COMPETENCIAS	1	2/7/2022	RR.HH
14	PRECOMISIONADO Y COMISIONADO DE OBRAS	8	18/8/2022	REFINERIA/ INGENIERIA
15	CURSO EXCEL INICIAL	4	23/6/2022	VENTAS ESPECIALES
16	CURSO EXCEL INTERMEDIO	14	27/6/2022	COMUNICACIONES / CONTADURIA / IMPUESTOS / LOGISTICA / PLANTA JUNIN / REFINERIA / SEG E HIGIENE / VENTAS ESPECIALES
17	TABLAS DINAMICAS	9	5/9/2022	AUDITORIA/ CONTADURIA / IMPUESTOS / LOGISTICA / REFINERIA / VENTAS ESPECIALES
18	TABLEROS DE CONTROL	4	13/9/2022	AUDITORIA / COMUNICACIONES / CONTADURIA
19	CURSO EXCEL MACROS	10	19/9/2022	COMUNICACIONES / CONTADURIA / IMPUESTOS / IT / REFINERIA / RR.HH / VENTAS ESPECIALES
20	CURSO EXCEL POWER QUERY	9	4/10/2022	AUDITORIA / COMUNICACIONES / CONTADURIA / IMPUESTOS / RR.HH / REFINERIA
21	CURSO POWER BI INICIAL	27	27/6/2022	AUDITORIA / COMUNICACIONES / CONTADURIA / FINANZAS /
22	CURSO POWER BI AVANZADO	9	22/11/2022	IT / REFINERIA / VENTAS ESPECIALES
23	CURSO IFRS - NORMAS INTER. DE INF.FINANCIERA	12	16/11/2022	CONTADURIA / IMPUESTOS / CTAS A PAGAR

Se iniciaron planes de desarrollo para gerentes, mandos medios y profesionales destacados, ofreciendo el pago del 50 % de maestrías o posgrados propuestos por la compañía. De esta propuesta 3 gerentes y 2 profesionales han finalizado sus posgrados, maestrías o diplomaturas en el año 2022.

En relación con los Gerentes de la empresa participamos de 2 capacitaciones específicas relacionadas especialmente con Liderazgo y Formación de Equipos de Trabajo. Estuvieron dictadas por Especialistas destacados en el ámbito académico profesional.

En el caso de la Refinería específicamente, iniciamos 2 programas de capacitación que tienen como objetivo prioritario preparar al capital humano que ya trabaja en la empresa para nuevos puestos de jefaturas y para seleccionar los próximos ingresos a la refinería.

REFI PAMPA S.A.Programa de Formación - Líderes de Turno:

Con la inscripción de 8 empleados, Panelistas y Relevos de Panel, se inició la formación de Mandos Medios con vistas a la búsqueda de los futuros Supervisores de Turno de la refinadora.

La misma se dio en dos ediciones, la primera de abril 2022 finalizando en mayo 2022 y la segunda edición en Julio 2022 hasta agosto 2022.

Programa de Formación en Refinación - Colonia 25 de mayo:

Con vistas a los futuros ingresos de profesionales por la ampliación de la Refinadora en Julio 2022 se confirmó el programa de capacitación en procesos de refinación para la comunidad de graduada/os en la localidad.

En agosto 2022, se elevó el programa a la Intendencia y secretarías con quienes se mantuvieron las reuniones para el inicio de este, en septiembre 2022.

Con el intendente Municipal y el secretario de Gobierno de la localidad Colonia 25 de mayo se coordinó la cesión del Auditorio Municipal y las aulas de la Tecnicatura para la realización del curso y posteriores evaluaciones.

El programa contó con 12 clases y participaron 36 graduados de la Tecnicatura en Petróleo dictada por la Universidad de La Pampa.

El mismo dio inicio el 19/09/2022. Las clases fueron dictadas por Profesionales de Refi pampa que prepararon los contenidos específicos para cada materia: Jorge Frías - Recursos Humanos // Emilia Bazán - Laboratorio // Martellono Ariel y Molina Patricia - MSC // Oldani Roberto - Gerente de Planta con asistencia en clases puntuales de Brito Ángel (Coordinador de Mantenimiento y Obras); Idrogo Oliver (Instrumentista).

Sumando acciones que puedan contribuir a capacitar al personal de distintas áreas, en septiembre 2022 se realizó un simulacro de derrame con principio de incendio en la planta de acopio de combustible de la localidad de Junín. Del mismo participaron operadores de planta, responsables de MSC y Policía Ecológica. El principal objetivo de este simulacro es lograr que el personal de la empresa conozca las acciones previstas para realizar prácticas de emergencias con óptimo desempeño, de modo que se generen y consoliden los hábitos correctos de respuesta. Sumándole, que Policía Ecológica (bomberos) memorice los puntos claves de la planta (red de incendio - monitores) en caso de que ocurra algún evento desafortunado.

Salarios

Se realizaron 3 ajustes salariales acorde a la pauta inflacionaria durante el mes de enero de 2022, abril 2022, y en julio de 2022. De tal modo, entre ambos ajustes se otorgó un aumento acumulado de un 70.09% promedio para personal fuera de convenio.

El personal de plantas tuvo ajustes por paritaria de CCT correspondiente (planta Colonia 25 de mayo CCT 1339/13 y planta Junín CCT 449/06).

El programa de BONO compañía tuvo en el periodo 2 evaluaciones, mes de octubre de 2021 y mes de abril de 2022. Los bonos otorgados se sustentaron en la evaluación anual de desempeño. El fundamento del pago de bono es el logro de objetivos de rentabilidad de la compañía, objetivos grupales y objetivos personales. Fueron evaluados la totalidad de los empleados.

REFI PAMPA S.A.

2.2.3. Responsabilidad Social Empresaria

Continuamos por cuarto año consecutivo con el programa de asistencia económica y educativa a 8 adolescentes de las localidades de Junín, Cañuelas y Colonia 25 de mayo, asistiéndolos con la compra de útiles escolares, alimentos, indumentaria y calzado. Eran 9 alumnos, pero lamentablemente uno de ellos no continuó con sus estudios.

Asimismo, estamos presentes en las necesidades puntuales de cada alumno, brindando apoyo escolar a una estudiante en matemáticas y abonando a otras clases de inglés en una institución privada.

Por otra parte, en mayo donamos 4 smart TVs a la escuela EEP N° 30 "25 de mayo", ubicada en Junín, para sumar una herramienta audiovisual al proceso de enseñanza de los niños. Queremos contribuir en su aprendizaje porque sabemos que la educación es fundamental para su futuro.

2.2.4. Prevención de Riesgos

En septiembre se realizó un simulacro de derrame con principio de incendio en la planta de acopio de combustible de la localidad de Junín. Del mismo participaron operadores de planta, responsables de MSC y Policía Ecológica. El principal objetivo de este simulacro es lograr que el personal de la empresa conozca las acciones previstas para realizar prácticas de emergencias con óptimo desempeño, de modo que se generen y consoliden los hábitos correctos de respuesta. Sumándole, que Policía Ecológica (bomberos) memorice los puntos claves de la planta (red de incendio - monitores) en caso de que ocurra algún evento desafortunado.

2.3 Análisis del resultado económico y de la situación financiera

2.3.1. Resultado Económico

La Sociedad obtuvo, en el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022, una ganancia neta de \$815,32 millones, superior a la obtenida en el ejercicio anterior de ganancia neta \$357,62 millones. Asimismo, el ejercicio arrojó una ganancia operativa de \$1.893,13 millones, notablemente superior a la ganancia operativa de \$940,23 millones obtenidos en 2021.

El siguiente cuadro muestra un resumen de los resultados de la Sociedad:

	Millones de pesos			
	30/09/2022	30/09/2021	Variaciones	%
Ingresos netos por ventas	27.801,23	25.459,13	2.342	9,20%
Costo de servicios y productos vendidos	(22.317,47)	(21.492,95)	(825)	3,84%
Resultado bruto	5.483,75	3.966,18	1.518	38,26%
Otros ingresos	-	17,75	(18)	-100,00%
Gastos de comercialización	(2.670,67)	(2.386,05)	(365)	15,31%
Gastos de administración	(896,59)	(657,65)	(238)	36,33%
Otros egresos	-	-	-	0,00%
Resultado de actividades operativas	1.893,13	940,23	953	101,35%
Ingresos financieros	450,59	285,47	165	57,84%
Costos financieros	(1.694,06)	(1.049,44)	(645)	61,43%
Resultado por exposición monetaria	880,70	564,10	317	56,13%
Resultados financieros, neto	(362,77)	(199,87)	(163)	81,50%
Resultado antes del impuesto a las ganancias	1.530,36	740,37	790	106,70%
Impuesto a las ganancias	(715,04)	(382,94)	(332)	86,72%
Resultado y resultado integral del ejercicio	815,32	357,42	458	128,11%

REFI PAMPA S.A.

2.3.2 Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas y servicios ascendieron a \$27.801,23 millones, un 9,20% superior respecto del ejercicio anterior. Las ventas de combustibles livianos y pesados se incrementaron un 10,25%.

	Millones de pesos		Variación	%
	30/09/2022	30/09/2021		
Ventas en mercado local (*)	27.447,89	24.895,31	2.552,59	10,25%
Ventas en el exterior	344,12	555,65	211,53	-38,07%
Ventas por servicios	9,21	8,17	1,04	12,72%
	27.801,23	25.459,13	2.342,10	9,20%

2.3.3 Gastos Operativos

Las compras de materia prima aumentaron un 1,88% en relación con el ejercicio anterior, si bien es un porcentaje ínfimo se puede ver como el grado de aprovechamiento de materia prima subió con respecto al ejercicio anterior ya que vemos un incremento en el margen bruto de 38,26%.

El incremento de los cargos correspondientes a remuneraciones, cargas sociales y otros beneficios al personal es consecuencia de los aumentos salariales y otros beneficios otorgados por la Sociedad a su personal durante el actual ejercicio, considerando también que a septiembre 2021 la Sociedad contaba con 96 empleados, mientras que a septiembre 2022 la Sociedad cuenta con 112 empleados.

Los mayores gastos operativos y por servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles, son consecuencia de los mayores servicios recibidos y por los aumentos de precios pautados con las empresas prestadoras.

La variación de impuestos y tasas se debió principalmente al mayor volumen de comercialización operado en 2022 respecto a 2021.

2.3.4 Resultados Financieros

Los resultados financieros netos para el ejercicio cerrado el 30.09.2022 arrojaron una pérdida de \$362,77 millones, superior a la obtenida en el ejercicio anterior de pérdida \$199,87 millones. Este incremento ha sido consecuencia, fundamentalmente, de la mayor diferencia de cambio negativa debido a la operatoria de la empresa y a la deuda en moneda extranjera al cierre del ejercicio.

Asimismo, dado que al 30.09.2022 se ha practicado una Re expresión de los saldos debido al contexto inflacionario de la Argentina comparando con las cifras del cierre al 30.09.2021 la cual originó una pérdida del poder adquisitivo de la moneda que alcanza los \$880,70 millones.

2.3.5 Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias es calculado en base a la metodología del impuesto diferido, teniendo así un activo por impuesto diferido de \$27,55 millones. El impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio asciende a \$715,04 millones dado que el resultado del ejercicio dio ganancia por \$1.530,36 millones.

2.3.6 Deudas bancarias y financieras

Durante el año 2022, tal como lo viene haciendo Refi Pampa S.A., se cumplió con los compromisos asumidos, habiendo cancelado los vencimientos de capital e intereses de los préstamos de capital de trabajo y adelantos en cuenta suscriptos con entidades bancarias.

Durante este ejercicio la Sociedad se terminó de cumplir con el compromiso asumido en el ejercicio anterior en relación a las obligaciones negociables emitidas en el ejercicio anterior.

REFI PAMPA S.A.

2.3.7 Indicadores

	Fórmula	30.09.2022	30.09.2021
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,03	0,97
Solvencia	Patrimonio Neto/Pasivo Total	0,54	0,50
Inmovilización del Capital	Activo No Corriente/Activo Total	0,58	0,51
Rentabilidad	Resultado del Ejercicio/Patrimonio Promedio	0,22	0,11

2.4 Estructura de capital

El capital social de la Sociedad es de \$ 15.000.000, representado por 15.000.000 de acciones de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran emitidas, suscriptas y totalmente integradas.

2.5 Gobierno Corporativo

La Sociedad continúa implementando las mejores prácticas de gobierno corporativo para brindar una mayor transparencia y confiabilidad a los inversores. Las mismas, son trabajadas constantemente teniendo en cuenta la legislación local y las tendencias del mercado. Para más información, remitimos lectura al Anexo I de esta Memoria, donde surge el informe de gobierno societario requerido por el Código de Gobierno Corporativo exigido por las Normas de la CNV (Texto Ordenado 2013) modificado por la Resolución General CNV N° 797/19.

2.5.1. Directorio

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cuatro directores Titulares y cuatro directores Suplentes. Los directores son elegidos por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La composición del Directorio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 es la siguiente:

Conforme lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y modificatorias y el estatuto de Refi Pampa S.A., la toma de decisiones de la Sociedad está a cargo del Directorio. El mismo está compuesto por cuatro directores titulares e igual o menor número de directores suplentes según lo determine la Asamblea, revistiendo un porcentaje de sus miembros el carácter de independientes conforme a los criterios de independencia estipulados por las normas de la CNV. Los directores son elegidos por tres ejercicios y pueden ser reelegidos. La composición del directorio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 está conformada por los siguientes miembros:

Director Titular	Director Suplente
César Gastón Castillo	Carlos Gustavo Lazzarini
Gabriel Faroppa	Valeria Nathalia Rinaldi
Edgardo Luciano Carpinteri	Hugo Andrés Pérez
Fabio Reinaldo Grandon	Fernando Luciano Urtasun

2.5.2. Comisión Fiscalizadora

La fiscalización de la Sociedad es ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes designados por los accionistas conforme normativa vigente. Ejercen su cargo por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La composición de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad al 30 de septiembre de 2020 es la siguiente:

Síndico Titular	Síndico Suplente
Ignacio Fariás	Hugo Ricardo Tirenni
Stefania Bolado	Ivana Elizabeth Saromé
Ivana Gabriela Medina	Juan Manuel Carpinteri

REFI PAMPA S.A.

Compensación a miembros del Directorio y gerentes.

Los honorarios de los miembros del Directorio pueden fijarse por Asamblea General Ordinaria, en el momento de aprobación de la Memoria y el Balance anual. La política de remuneraciones del personal gerencial de REFI PAMPA S.A. se compone de una remuneración fija y mensual.

CAPITULO 3. Perspectivas de la Sociedad

La compañía presenta perspectivas de crecimiento y desarrollo dentro del sector donde se desenvuelve, las cuales apuntan principalmente a obtener una mayor escala, mayores eficiencias y mayor integración.

En este sentido, los principales proyectos que la compañía se encuentra desarrollando son los siguientes:

- Ampliación de la refinería (Nuevo Topping)

El proyecto se trata de la construcción de una unidad de destilación atmosférica (Topping), la cual permitirá aumentar la capacidad de procesamiento de crudo. Mientras que en el presente Refipampa puede procesar unos 750 m³/día de crudo, la nueva unidad agregaría un adicional de 2.300 m³/día, alcanzando un total de 3.050 m³/día. La ampliación de capacidad implica la instalación de una nueva columna principal de la cual se extraerán los productos destilados en conjunto a nuevas torres secundarias de desnaftado y side strippers. Este sistema requiere además la instalación de un nuevo horno de procesos con capacidad para el calentamiento de casi 60.000 kg/h de crudo y otros servicios auxiliares como la instalación de un nuevo sistema de refrigeración, sistema de venteo de gases, alimentación eléctrica y tratamiento de efluentes. Con esta nueva unidad se logrará obtener según el crudo procesado: Nafta liviana (~10.400 kg/hr), Nafta pesada (~19.800 kg/hr), Gas oil liviano (~29.500 kg/hr), Gas oil pesado (~5.500 kg/hr), Propano-Butano LPG (~1.300 kg/hr), Gasolina C5+ (~4.200 kg/hr), Crudo reducido (~9.700 kg/hr) y otros gases no condensables que serán reaprovechados en el horno.

Así, se proyecta que la sociedad podría alcanzar una participación del 2,5% en el mercado de combustibles, continuando el desarrollo de nuevos canales de comercialización y la consolidación de los ya existentes.

- Oleoducto y parque de tanques

El proyecto consiste en la construcción de un oleoducto compuesto por tres ductos y sus instalaciones de trampa de scrapper, cruces y válvulas de bloqueo de línea.

Estos tres ductos consistirían en lo siguiente:

Un oleoducto de 13,5km de longitud y 8'' de diámetro, para el transporte de crudo de alimentación a la refinería desde las instalaciones de Oldelval en la Estación de Bombeo Medanito.

Un segundo oleoducto de igual longitud y diámetro, para el transporte de crudo procesado por la refinería. Un tercer poliducto de 11 km de longitud aproximada y 6'' de diámetro, para el transporte de combustible desde la refinería hasta el futuro cargadero de camiones.

Este proyecto, combinado con la ampliación del parque de tanques en la refinería por un volumen de aprox. 16,000 m³ adicionales, permitiría obtener la infraestructura necesaria para incrementar la capacidad de procesamiento de crudo en 1,000 m³/día aproximadamente, y lograr una reducción de costos en logística terrestre.

- Desarrollo de la unidad de negocio de E&P, a través de la reciente adjudicación del área de Medanito Sur.

Recientemente, con la adjudicación de la Licitación Pública n° 3/22 para la explotación de la concesión del área "Medanito Sur", La Pampa, la compañía alcanzó su objetivo de, finalmente, convertirse en una empresa verticalmente integrada. La misma se encuentra ubicada en el borde de la

REFI PAMPA S.A.

Cuenca Neuquina, provincia de La Pampa, guardando cercanía con la localidad de 25 de Mayo, lugar en donde, se ubica y explota la refinería.

Asimismo, el área será operada por la compañía, para lo cual conformará una UT con su socio estratégico Pampetrol quien contará con un 20% de participación y brindará servicios de apoyo. El fin de la concesión se encuentra previsto para el 19 de junio de 2044.

El área cuenta con 5 yacimientos y 67 pozos de entre 900 y 1200 metros de profundidad, de los cuales 49 se encuentran en extracción efectiva de petróleo y 3 con inyección de agua. Actualmente, con un factor de recobro del 5%, su producción es de 51 m³/d de petróleo con un corte de agua de 71% y 5000 m³/d de gas.

Refi Pampa S.A. asumió un compromiso de inversión que implica la perforación de 6 pozos y la reparación de 6 pozos, en el transcurso de los primeros 24 meses desde la fecha de firma del contrato.

El plan integral de desarrollo del área considera la perforación de 35 pozos y 13 reparaciones que permitirían alcanzar una producción estimada de 200 m³/d. Los volúmenes estimados a ser recuperados económicamente hacia el final de la concesión alcanzarían los 781.000 m³ de petróleo. La actividad asociada implica inversiones por aproximadamente U\$s 48.5 millones durante los primeros 8 años de operación.

- Unidad de hidrodesulfuración y dewaxing (HDS)

La sociedad se encuentra llevando a cabo el proyecto de ingeniería de una unidad de hidrodesulfuración y dewaxing de 1500 m³/día, la cual permitirá reducir notablemente el contenido de azufre en el GASOIL GRADO 2 y producir GASOIL GRADO 3. De esta manera, una nueva unidad de hidrodesulfuración posibilitará producir un GAS OIL GRADO 3 con menos de 10 mg/kg de azufre, de acuerdo con la Resolución 1283/2006 SE, evitando de esta manera la necesidad de recurrir a importaciones para disponer de este combustible.

La unidad de desulfuración y dewaxing de Refipampa procesará las corrientes de kerosene, gas oil liviano y gas oil pesado proveniente de las unidades de topping atmosférico. La corriente de kerosene y de gas oil liviano ingresarán en un reactor donde se pone en contacto con la corriente de hidrógeno y se produce la desulfuración. Por otra parte, la corriente de gas oil pesado primero pasa por un reactor de dewaxing (desparafinado) para luego hacerse la hidrodesulfuración.

EL DIRECTORIO, 6 de diciembre de 2022.

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

De conformidad con lo requerido por las normas de la CNV (T.O. 2013), modificado por la Resolución General CNV N° 797/19, el Directorio de Refi Pampa S.A. (en adelante “REFI PAMPA” y/o “Compañía” y/o “Sociedad” y/o “Empresa”) ha elaborado el siguiente informe correspondiente al grado de aplicación de los principios contenidos en el Código de Gobierno Societario para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022.

ASPECTOS GENERALES:

El presente código de Gobierno Societario está conformado por un conjunto de prácticas, procesos y estructuras que procede a determinar y reglamentar el accionar de la Sociedad, estableciendo los derechos, roles y obligaciones a la totalidad de los agentes intervinientes, a saber, los Directivos, Gerentes, empleados y todas aquellas personas físicas o jurídicas que, sin presentar relación contractual con la Sociedad, desarrollan actividades propias de él. Así es como las políticas y normas aquí expuestas deben prevalecer y orientar los procedimientos y procesos adoptados por la Sociedad en desarrollo de su objeto social a los fines de procurar el correcto cumplimiento de sus objetivos organizacionales.

Desde REFI PAMPA S.A., se destaca la importancia que tiene para las sociedades disponer de un sistema de gobierno corporativo, ya que permite desarrollar mejores prácticas en materia societaria como así también dar lugar al cumplimiento de los requisitos legislativos y reglamentarios en vigencia; haciendo foco en la ética y la transparencia como elementos claves para consolidar un negocio responsable en el plano económico, medioambiental y social.

En concreto, las practica de Gobierno Societario asumidas permiten identificar la manera en la que el Directorio y las Gerencias de las distintas áreas que conforman la Sociedad dirijan sus actividades a través de políticas necesarias para dar con el cumplimiento de los objetivos societarios; asegurando el acatamiento de los niveles de seguridad; e identificando concretamente cada una de las responsabilidades que se asumirán frente a los accionistas, teniendo en cuenta los intereses de todo aquellos terceros interesados en la actividad.

Las buenas prácticas de gobierno societario reglamentadas en el presente Código de Gobierno Societario dejan asentada las prácticas que ya vienen aplicándose en el marco del buen gobierno societario de la Sociedad. Las cuales son plasmadas en un cuerpo documental de revisión periódica y oportunamente actualizada en el marco para el diseño de la estructura orgánica, la implementación de la normativa vigente y el desarrollo de contenidos procedimentales relacionados con aspectos particulares de la gestión de la actividad.

En pocas palabras, cada uno de los empleados de la Sociedad, sin excepción alguna, se encuentran sujetos a lo establecido por el presente código, a los documentos mencionados que se originen y se establezcan a partir de él y a los códigos de mejores prácticas a los que se haya adherido o adhiera en el futuro, debiendo ajustar su conducta a lo reglamento. Que, a los fines de sumar mayor transparencia al proceso de aplicación del Código, el mismo será aprobado por el Directorio y posteriormente cualquier modificación que se produzca, también será debidamente aprobada por el Directorio.

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Las políticas de Gobierno Societario de REFI PAMPA S.A. se rigen por la legislación Argentina, su estatuto social y la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias.

Asimismo, y como consecuencia de haber solicitado y obtenido autorización para realizar oferta pública de sus Obligaciones Negociables, se encuentra sujeta a la Ley de Mercado de Capitales, las normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante la “CNV”); entre otras leyes, normas y disposiciones aplicables.

Corresponde destacar que la CNV, mediante la Resolución General N° 516/07, aprobó los contenidos mínimos del Código de Gobierno Societario (“Código”), incorporando conceptos de buen gobierno

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

corporativo a la gestión empresarial, bajo la forma de lineamientos o recomendaciones que buscan darle transparencia. Que, posteriormente fue modificada por las Resoluciones Generales N° 606 de fecha 24 de mayo de 2012 y 797 de fecha 14 de julio de 2019.

El presente Código de Gobierno Societario adhiere a los lineamientos y mejores prácticas de la materia, mediante la cual se enmarcan todas las actuaciones de los Directivos, Gerentes, empleados y todas aquellas personas físicas o jurídicas que, sin presentar relación contractual con la Sociedad, desarrollan actividades propias de él. Es responsabilidad de todos los integrantes de REFI PAMPA S.A. el cumplir y velar por el cumplimiento del presente Código y de las políticas, procedimientos y reglamentos que de él deriven.

LA FUNCION DEL DIRECTORIO:**Principios:**

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

PRÁCTICA 1. EL DIRECTORIO GENERA UNA CULTURA ÉTICA DE TRABAJO Y ESTABLECE LA VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DE LA COMPAÑÍA.

REFI PAMPA S.A. es una sociedad anónima constituida el 24 de noviembre de 2011 que inició su actividad con el fin de aportar al sector energético una solución eficiente en la refinación de petróleo crudo, concentrando sus esfuerzos en la producción de combustibles líquidos y derivados de alta calidad. Sus plantas de logística y almacenamiento situadas estratégicamente en Colonia 25 de mayo, provincia de La Pampa y Junín, provincia de Buenos Aires, permiten llegar a los principales centros agrarios, hidrocarburíferos, industriales, comerciales y turísticos del país. En ese sentido, la significativa diversificación de su cartera de clientes y canales de comercialización, permiten mantener una actividad estable durante la mayor parte del año.

Actualmente, la Sociedad se encuentra en un proceso de consolidación a los fines de lograr establecerse como una de las principales empresas refinadoras del país, en un marco de crecimiento continuo y sustentable, caracterizado por la innovación, la eficiencia, la excelencia en sus estándares de calidad y el orgullo de pertenencia de sus empleados. Por lo que, a los fines de hacer realidad su visión se encuentra en plena producción y comercialización competitivamente de productos y servicios de calidad,

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

abasteciendo los mercados en los cuales se desempeña; garantizando de esta manera la eficiencia de los procesos y velando por la satisfacción de sus clientes.

Cabe destacar que el Directorio de la Sociedad es el responsable de la Administración, y como tal es el encargado de aprobar las diversas políticas y estratégicas generales aplicadas a los diversos momentos de existencia de la Sociedad. Por lo que, a los fines de dar cumplimiento con los objetivos planteados en una convivencia de trabajo armoniosa, consideramos que sin la implementación de valores para hacer frente a la forma de actuar de cada uno de los empleados que conforman la sociedad como del tercero interesado, las relaciones humanas se debilitarán al no albergar criterios comunes para la vida en sociedad.

Es por ello, que se considera elemental la aplicación de los siguientes valores, para dar continuidad a nuestro continuo crecimiento Societario:

EXCELENCIA: busca ofrecerles a nuestros clientes servicios y productos de alta calidad a precios competitivos;

EFICIENCIA: diseñar planes, fijar objetivos y tomar decisiones objetivas en función del cumplimiento de nuestra actividad bajo los máximos estándares de calidad, asegurando un resultado positivo;

SUSTENTABILIDAD: desarrollar nuestros negocios con un horizonte estratégico que trascienda los intereses económicos inmediatos, contribuyendo al desarrollo económico, medio ambiental y social;

INNOVACIÓN: sostener una visión de largo plazo que nos impulse a buscar nuevas formas de competitividad de carácter innovadoras a los fines de optimizar la creatividad los recursos con los que contamos;

ORGULLO DE PERTENENCIA: promover un entorno de trabajo respetuoso, alentar la formación y el desarrollo de nuestros empleados y proporcionar la diversidad de opiniones, cultura, edades y géneros en nuestra estructura organizacional;

TRANSPARENCIA: comprometida a actuar bajo los máximos estándares de transparencia y ética.

Para ser miembro del Directorio, se requiere de cierta idoneidad que puede estar dada por sus antecedentes de desempeño en materia de la actividad; y/o sus cualidades profesionales y/o trayectoria en la función pública o privada en la materias o áreas afines que resulten relevantes para el perfil comercial y el desarrollo de las actividades desempeñadas por la Sociedad. Por lo que se ha asumido el compromiso de llevar a cabo la actividad empresarial respetando los más altos estándares éticos, trabajando con eficacia, excelencia, empeño y transparencia, todo ello, a los fines de fortalecer la cultura organizacional ética, transparente, sólida y sustentable que viene aplicando la Sociedad a lo largo de su actividad; donde cada integrante, debe comprender la responsabilidad que le corresponde por el desempeño de su actividad en el cumplimiento de las normas y los valores éticos. Que, a los fines de lograr el correcto comportamiento ético, es que se ha elaborado un Código de Ética y Conducta, aprobado por el Directorio, el cual es aplicable a todos y cada uno de los empleados. Que, a través de sus valores y principios se ven reflejados las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos los empleados en su desempeño diario, principalmente en lo que respecta a las relaciones e interacciones que se mantiene con cada uno de los grupos de interés, siendo estos los propios empleados, clientes, colaboradores externos, accionistas, instituciones públicas y privadas y la sociedad en general.

En línea con estos estándares de conducta ética, se implementó, un canal de denuncias, que será gestionado por la Gerencia de Recursos Humanos, para que todos aquellos empedados o cualquier tercero relacionado de alguno u otra manera con la actividad desarrollada pueda comunicar, incluso anónimamente, información relevante sobre posibles incumplimientos de este Código, su normativa de desarrollo o las políticas y procedimientos implantados para darles cumplimiento.

Desde Refi Pampa, se considera que el canal de denuncias es un elemento imprescindible para cualquier Sociedad que quiera implementar un sistema de cumplimiento con buenos resultados en el ámbito

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

preventivo. Por lo que para asegurar que el compromiso con la ética funcione, se ha decidido crear una estructura organizacional que permita difundir adecuadamente los valores y principios asumidos.

Todas aquellas situaciones que se opongan al Código de Ética y Conducta, deberán ser reportadas a la Gerencia de Recursos Humanos de la Sociedad que será la encargada de velar por su correcto funcionamiento, gestionando todas las consultas recibidas e implementando en caso de ser necesario la correspondiente investigación de forma idónea y confidencial; y a su vez, deberá de ser reportado de forma inmediata toda situación que puede tener efectos sobre las tareas de supervisión de la información financiera o de otros hechos significativos presentada a la CNV y a los mercados.

Es de suma importancia dejar asentado que toda la información que reciba la Sociedad será tratada de forma estrictamente confidencial, resguardando la identidad del denunciante y de todas las personas que participen de una investigación de ser necesario, así como todo dato relacionado con la misma.

Por último, pero no menos relevante, es menester destacar que la implementación de este código cuenta con el absoluto apoyo del Directorio; donde ninguna persona, sin importar la función o el cargo jerárquico que detente, tiene autoridad para hacer excepciones al Código y/o políticas, respeto de las cuales está comprometido a cumplir.

PRÁCTICA 2. EL DIRECTORIO FIJA LA ESTRATEGIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO QUE DESARROLLA LA GERENCIA. AL HACERLO, EL DIRECTORIO TIENE EN CONSIDERACIÓN FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO SOCIETARIO. EL DIRECTORIO SUPERVISA SU IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL MEJOR INTERÉS DE LA COMPAÑÍA Y TODOS SUS ACCIONISTAS.

El directorio asume la administración de manera diligente y prudente con el estándar del buen hombre de negocios previsto en la Ley General de Sociedades N°19.550 ("LGS") y las Normas CNV. Por lo que, consecuentemente, es el encargado de fijar las políticas y estrategias generales de la Sociedad (ver PRACTICA 1).

En particular, el Directorio es el encargado de aprobar el plan estratégico que llevará a cabo en conjunto las Gerencias de las distintas áreas, teniendo en consideración diversos factores, tanto económicos, sociales, ambientales, políticos y de buen gobierno societario.

Las funciones y responsabilidades de las Gerencias son establecidas por el Directorio a través de la definición de las estrategias corporativas. Por otra parte, la Gerencia General no deberá involucrarse en la toma de decisiones menores o en el detalle de los negocios, delegando dichas responsabilidades a las gerencias departamentales, sobre las que ejercerá un adecuado control a través de reuniones periódicas. En el desempeño de su gestión - la Gerencia General - deberá dar total cumplimiento con lo establecido en la normativa aplicable, con los lineamientos del presente Código, con el Código de Ética y Conducta vigente como con todos aquellos lineamientos internos que apruebe el Directorio. Asimismo, deberá procurar que su gestión sea de la más alta calidad dedicando el tiempo y el esfuerzo necesario para efectuar una adecuada gestión de los riesgos en forma integral; encargada de gestionar los recursos de la Sociedad discrecionalmente de acuerdo con los objetivos establecidos y evitando en todo momento posibles conflictos de interés. Las decisiones de la Gerencia General deberán de ser adecuadamente documentadas. Los miembros de las Gerencias estarán sujetos a las mismas incompatibilidades y estándares de conducta a los cuales se encuentran sujetos los miembros del Directorio.

El Directorio será el encargado de considerar el sistema integral de gestión de riesgos interno y externo (ver PRÁCTICA 17) como así también la visión, misión y valores de la Sociedad en la formulación de la estrategia (ver PRÁCTICA 1).

Cabe destacar que el intercambio de información existente entre el Directorio, la Gerencia General y cada una de las Gerencias y Comités que conforman a la Sociedad, cumplen un rol vital a la hora de generar los lineamientos estratégicos.

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

PRACTICA 3. EL DIRECTORIO SUPERVISA A LA GERENCIA Y ASEGURA QUE ÉSTA DESARROLLE, IMPLEMENTE Y MANTENGA UN SISTEMA ADECUADO DE CONTROL INTERNO CON LÍNEAS DE REPORTE CLARAS.

Teniendo como base el conocimiento sobre las oportunidades y/o amenazas, como aquellas fortalezas y/o debilidades de la Sociedad, y la misión, visión, estrategia y riesgos, el Directorio ha diseñado un sistema de control interno con línea de reportes claras entre cada uno de los empleados que conforman la Sociedad, lo que permite recibir todos los pedidos de mejoras o cambios necesarios para la Sociedad. Que, a los fines de lograr la implementación de estos sistemas, el Directorio implementa políticas que cuentan con las descripciones de puestos de cada uno de los gerentes de cada área de ejercicio estableciéndose asimismo para cada uno de ellos las métricas y parámetros de evaluación de desempeño considerando siempre objetivos cuantitativos, de comportamiento, de corto y largo plazo.

Asimismo, Auditoría Interna es la encargada de supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, así como la fiabilidad de toda aquella información financiera.

Anualmente, el Directorio de la sociedad establece los objetivos de actuación de cada uno de las gerencias, en función de las necesidades de cada uno de los ejercicios, razón por la cual cada una de las Gerencias, deberá mantener informado al Directorio periódicamente sobre el grado de cumplimiento del presupuesto y plan de acción previsto para el período respectivo.

Respecto de las reuniones de Directorio, todos los miembros participan de las mismas, incentivándose un ámbito de discusión objetivo, con discusiones abiertas y sinceras sobre el desempeño de la gerencia y sus propuestas con respecto a la estrategia y acciones que derivan de esta.

PRACTICA 4. EL DIRECTORIO DISEÑA LAS ESTRUCTURAS Y PRÁCTICAS DE GOBIERNO SOCIETARIO, DESIGNA AL RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACIÓN, MONITOREA LA EFECTIVIDAD DE LAS MISMAS Y SUGIERE CAMBIOS EN CASO DE SER NECESARIOS.

El Directorio es el encargado de establecer de forma eficaz y eficiente los pilares fundamentales de las prácticas de gobierno societario, a efectos de verse coordinada eficientemente la relación entre la Gerencia, el Directorio y su propio funcionamiento. Asimismo, el Directorio, en los casos que sean necesarios de acuerdo al contexto de la Sociedad y la actividad en la que se desarrolla, recomendarán cambios que permitan una mejora en la implementación de las prácticas de gobierno societario con la realidad actual. Es por ello, el Directorio es el encargado de diseñar y aprobar las estructuras y políticas de gobierno societaria, con sustento en la interacción de la normativa vigente en materia de Gobierno Societaria dictada por la CNV y los demás mercados autorregulados.

Un buen Gobierno Corporativo es la base para el correcto funcionamiento de la Sociedad, ya que contribuye constantemente al crecimiento económico. Siendo la mejor forma de conservar y proteger a los futuros inversores la adopción e implementación de las mejores prácticas de gobierno corporativo con el propósito de lograr mayor confiabilidad y transparencia en el mercado en el que se desarrolla.

Las aplicaciones de las prácticas de gobierno corporativo se encuentran reflejadas en la toma de decisiones, como así también en los diversos mecanismos de control aplicados sobre el correcto funcionamiento (ver PRACTICA 3). Es por ello, que la Sociedad se encuentra en proceso de implementar una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión, con el fin de asegurar los recursos necesarios para la implementación de un sistema de buen gobierno societario. La conformación de cada uno de los Comités se encuentra detallada en su correspondiente código, mediante el cual se procede a detallar la composición y las funciones particulares.

Todos los Comités se encontrarán integrados por uno o más Directores y por alguno de los Gerentes de las diversas áreas referentes de temas.

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

Sumado a lo expuesto, el control interno de la Sociedad se encuentra comprendida por un conjunto de procesos y procedimientos efectuados por el Directorio y las Gerencias, diseñados para promover una seguridad razonable en relación al logro de los objetivos de control fijados por la Sociedad. Se encuentra sujeto a una continua revisión y análisis de la viabilidad de acuerdo con los principios generales y los lineamientos establecidos por el Directorio. La presencia diaria de los directores en las operatorias permite que dicho control interno con el que cuenta la Sociedad, sea de total confiabilidad.

AUDITORIA INTERNA

Por otra parte, Auditoría Interna es la encargada de evaluar y monitorear el control interno, incluyendo la evaluación de la gestión de riesgos y el gobierno societario con el fin principal de proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos, identificando las áreas críticas de cada una de las tareas que se realiza en la Sociedad e identificando conductas para emitir recomendaciones correspondientes para que los recursos sean utilizados de manera más eficiente, en función de los objetivos y metas de la Sociedad.

AUDITORIA EXTERNA

La Auditoría Externa de la Sociedad se encuentra a cargo de la consultora Becher y Asociados S.R.L. (en adelante “BDO”) la cual ha sido designado por el Directorio, para efectuar los controles de sus estados financieros y de otras informaciones que soliciten los órganos de contralor.

La Auditoría Externa tiene la misión de efectuar el examen o revisión de los estados financieros trimestrales y/o anuales de la Sociedad y de ejercer el resto de las tareas específicamente previstas en las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (en adelante el “BCRA”) y las normas de auditoría vigentes reconocidas o establecidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para el cumplimiento de su tarea, el Auditor Externo obtiene todos los elementos de juicio válidos y suficientes que respaldan las aseveraciones formuladas en sus informes trimestrales y anuales.

COMISIÓN FISCALIZADORA

Por último, la Comisión Fiscalizadora actualmente está compuesta por el número de TRES (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes designados en Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requiere de cierta idoneidad que podrá estar dada por sus antecedentes de desempeño en materia financiera; y/o sus cualidades profesionales y trayectoria en la función pública o privada en materias o áreas afines que resulten relevantes para el perfil comercial y el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

La Comisión Fiscalizadora cumple un rol fundamental en el control legal y contable de las funciones y responsabilidades del Directorio, y sus atribuciones y deberes se encuentran definidas por el artículo 294 de la Ley 19.550.

PRACTICA 5: LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO TIENEN SUFICIENTE TIEMPO PARA EJERCER SUS FUNCIONES DE FORMA PROFESIONAL Y EFICIENTE. EL DIRECTORIO Y SUS COMITÉS TIENE REGLAS CLARAS Y FORMALIZADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN, LAS CUALES SON DIVULGADAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA COMPAÑÍA.

Los miembros del Directorio dedican el tiempo y esfuerzo necesario para considerar las cuestiones que le son sometidas a consideración, delimitando los roles y responsabilidades para el correcto desarrollo de las actividades dedicadas por la Sociedad en pos de promover los objetivos del negocio, teniendo en especial consideración los conocimientos, la experiencia y las condiciones de integridad personal y reputación de los integrantes de la Sociedad. Los miembros del Directorio consideran que la experiencia que aportan

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

resulta sumamente positiva para la gestión de la Sociedad. En tal sentido, los accionistas procuran que la elección de los miembros del Directorio recaiga sobre personas de idóneas y con reconocida experiencia en la materia desarrollada por la Sociedad

Los directores celebran de forma periódica reuniones de actualización relativa al estado de los diversos negocios desarrollados por la Sociedad, donde se resuelven las decisiones a adoptar en el corto, mediano y largo plazo, en base a la información especialmente preparada a tales fines por los Directores y los Gerentes de cada una de las áreas.

Los directores en dichas reuniones han demostrado gran compromiso en su asistencia a las reuniones que la Sociedad ha celebrado, demostrado altos estándares de ética e integridad, tanto en el ámbito personal como profesional.

Asimismo, la Sociedad cuenta con las herramientas necesarias para garantizar que el Directorio cuente con la suficiente antelación, para la toma de decisiones y el ejercicio de su gestión.

La Sociedad entiende que la transparencia de la información es un pilar del buen gobierno societario y de una buena administración, por lo cual se la ha dado a conocer de forma clara, exacta, completa y suficiente la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo los impactos conocidos y probables. Es por ello que, contar con políticas de transparencia de la Información permite delimitar los lineamientos esenciales y el curso de acción previsto para procurar el correcto acceso a la información, elementos fundamentales para la toma de decisiones del Directorio, de las Gerencias, de los clientes y de los terceros en general.

En síntesis, a los fines de cumplimentar la política de transparencia diseñada por la Sociedad y a los efectos de dar total cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Ley 26.831, normas CNV, entre otras disposiciones, se ha procedido a publicar en el sitio web de la Sociedad, el Reglamento de del Directorio, el presente Código, como los Códigos de cada uno de los Comités que se crearán, todo ello a los fines de garantizar de esta manera a los accionistas, inversores y al público en general que la información exhibida y puesta a disposición será veraz y completa, reflejando la verdadera situación financiera así como el resultado de sus actividades.

Asimismo, la Sociedad se compromete en publicar de forma regularmente en su sitio web, en la Autopista de la Información Financiera (en adelante la "AIF") de la CNV entre otros sitios de público acceso, información requerida por la normativa aplicable.

Toda la información tratada, será gestionada de manera profesional y confidencial, para evitar posibles conflictos de intereses y corresponde destacar que toda excepción de divulgación de información se basará en restricciones legales o contractuales aplicables, debidamente justificadas.

LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA
PRINCIPIOS:

- VI. El presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros.
Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde
- VII. El presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

VIII. El presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

PRACTICA 6. EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO ES RESPONSABLE DE LA BUENA ORGANIZACIÓN DE LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO, PREPARA EL ORDEN DEL DÍA ASEGURANDO LA COLABORACIÓN DE LOS DEMÁS MIEMBROS Y ASEGURA QUE ESTOS RECIBAN LOS MATERIALES NECESARIOS CON TIEMPO SUFICIENTE PARA PARTICIPAR DE MANERA EFICIENTE E INFORMADA EN LAS REUNIONES. LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS TIENEN LAS MISMAS RESPONSABILIDADES PARA SUS REUNIONES.

El presidente del Directorio es el responsable de dirigir y organizar las reuniones de directorio y de la Asamblea de Accionistas. Las reuniones son convocadas con anticipación para garantizar que los directores cuenten con la información previamente y en el tiempo suficiente para analizar la misma. Las reuniones son convocadas en los plazos estipulados de ley.

En línea con lo expuesto, según lo dispuesto en el Estatuto Social se establece que el Directorio se reunirá, como mínimo UNA (1) vez calendario, cuando lo disponga el Presidente del Directorio o cuando lo soliciten dos (2) de sus miembros.

Los miembros del Directorio cumplen con las disposiciones previstas por el Estatuto Social y el Reglamento de funcionamiento del mismo, cuyas principales conductas consisten en:

Realización de cuantos actos de gestión, representación y control sean necesarios o convenientes para la consecución del objeto social y del fin social previsto en los Estatutos. Del cumplimiento de esta obligación los Directores responderán ante los accionistas en Asamblea;

Orientarse al criterio de maximización de valor en beneficio de todos los accionistas, tal como lo impone el régimen normativo vigente para las sociedades que hacen oferta pública de acciones;

Aprobar el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales; las políticas de inversiones y financiación; la política de gobierno societario; la política de responsabilidad social empresarial; las políticas de control y gestión de riesgos, el Código Ético y de Conducta y toda otra que tenga por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información, control, cumplimiento y buenas prácticas y, el desarrollo de programas de entrenamiento continuo para directores y gerencias.

Designar y revocar el cargo del Presidente; salvo que la designación del cargo la efectúe la Asamblea de Accionistas.

Delegar funciones en cualquiera de sus miembros pudiendo integrar diferentes comités, en los términos establecidos por la Ley y el Estatuto, como así también para disolverlos cuando lo considere necesario.

Presentar los informes y propuestas de acuerdos que, conforme a lo previsto en la Ley y en el Estatuto, debe elaborar el Directorio para conocimiento y aprobación por la Asamblea de Accionistas.

Establecer su propia organización y funcionamiento, en especial, modificar el Reglamento.

Ejercitar las facultades que la Asamblea de Accionistas haya concedido al Directorio, que sólo podrá delegar si lo prevé de forma expresa la Asamblea de Accionistas, así como las restantes facultades que este Reglamento le otorga;

PRACTICA 7. EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO VELA POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL DIRECTORIO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS FORMALES DE EVALUACIÓN ANUAL.

El presidente del Directorio, en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos es el principal responsable de organizar y preparar las reuniones, encargados de analizar las propuestas de los directores y medidas tendientes a mejorar el funcionamiento del órgano por medio de conversaciones dinámicas que se coordinan eficientemente.

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

La información tratada en cada reunión, así como las presentaciones y materiales necesarios, son distribuidos con anterioridad a cada reunión de Directorio, lo cual beneficia al intercambio de ideas, de manera informada y participativa por parte de todos y cada uno de los miembros del Directorio. Esta forma de organización permite que los miembros del Órgano de Administración logren participar de manera eficiente e informada, favoreciendo el intercambio de opiniones y el debate con los expositores.

Adicionalmente, de acuerdo con las recomendaciones de la CNV, el Directorio implementó anualmente un proceso de autoevaluación en colaboración con la Gerencia de Recursos Humanos que permiten un control del funcionamiento, su eficiencia y cumplimiento de los deberes, ello con el fin de mantener una mejora continua en el manejo interno del Directorio y a los efectos de dar integral cumplimiento con el plan de mejora continua en materia de gobierno corporativo que se viene llevando adelante.

La autoevaluación se realiza abarcando dos dimensiones: la del Directorio como órgano colegiado y la de cada Gerente de las áreas de ejercicio.

Con la implementación de la Autoevaluación, se permitió tener un control regularmente de la eficiencia del Directorio y el cumplimiento de sus deberes, así como profesionalizar la gestión, entre otras cuestiones, todo lo cual son mejores prácticas de gobierno corporativo en consonancia con las mejores prácticas.

Una vez procesados los resultados de la Autoevaluación, se ponen en conocimiento del Directorio, al efecto de considerar si el funcionamiento y eficacia fue satisfactorio y plantear mejoras a los resultados.

PRACTICA 8. EL PRESIDENTE GENERA UN ESPACIO DE TRABAJO POSITIVO Y CONSTRUCTIVO PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ASEGURA QUE RECIBAN CAPACITACIÓN CONTINUA PARA MANTENERSE ACTUALIZADOS Y PODER CUMPLIR CORRECTAMENTE SUS FUNCIONES.

El Directorio funciona dentro de un ambiente de trabajo serio y productivo, propicio para el diálogo donde todos los miembros se encuentren plenamente informados y puedan expresar sus opiniones. A su vez, con la colaboración de la Gerencia de Legales distribuye el material con la antelación suficiente a la reunión de Directorio con la finalidad de favorecer al debate participativo y profundo. Por lo que, en tal sentido, en cada una de las reuniones desarrolladas, el presidente fomenta el intercambio constructivo de opiniones entre sus miembros y es el encargado de garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones (ver PRACTICA 7).

PRACTICA 9: LA SECRETARÍA CORPORATIVA APOYA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN LA ADMINISTRACIÓN EFECTIVA DEL DIRECTORIO Y COLABORA EN LA COMUNICACIÓN ENTRE ACCIONISTAS, DIRECTORIO Y GERENCIA.

La Sociedad no dispone de una Secretaría de Directorio, puesto que considera suficientes y efectivos los procedimientos seguidos por la Gerencia de Legales, quien es el encargado de lograr una administración y comunicación efectiva del Directorio (Ver PRACTICA 5). Dicha Gerencia procura que el Directorio siga los procedimientos correctos conforme el Estatuto Social de la Sociedad, las normas aplicables y el Reglamento del Directorio; como así también es quien asiste al presidente en la organización de las actividades del Directorio incluyendo la información, Convocatoria, información remitida a los directores y la presentación de informes de las reuniones, de ser necesario.

PRACTICA 10: EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO ASEGURA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS SUS MIEMBROS EN EL DESARROLLO Y APROBACIÓN DE UN PLAN DE SUCESIÓN PARA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Una de las funciones del Directorio es la implementación de un plan de sucesión en caso de vacantes en puestos gerenciales en la Sociedad. Es por ello, que, en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos,

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

son los encargados de mantener actualizados los descriptivos de cada uno de los puestos, destacando las responsabilidades y perfiles de cada cargo, con el objetivo de evitar ausencia de liderazgo que pudieran causar daños operativos a la Sociedad.

La Sociedad potencia a que todos sus colaboradores desarrollen habilidades interdisciplinarias como equipo, para poder suplirse en caso de que se requiera, razón por la cual los gerentes de cada área de ejercicio han diseñado un plan de acción personalizado, identificando las fortalezas del área y oportunidades individuales con el propósito de potenciar su actividad y apoyar el crecimiento profesional para los próximos ejercicios. (ver PRACTICA 7).

COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**PRINCIPIOS:**

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

PRACTICA 11: EL DIRECTORIO TIENE AL MENOS DOS MIEMBROS QUE POSEEN EL CARÁCTER DE INDEPENDIENTES DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS VIGENTES ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

Desde que se encuentra en vigencia la obligación normativa de contar con un mínimo de directores independientes en el Directorio, la Sociedad ha dado riguroso cumplimiento de esta normativa. Ya que de conformidad con lo detallado y en cumplimiento de la norma, actualmente se cumple con el mínimo de DOS (2) directores titulares independientes según los criterios vigentes establecidos por la CNV. El modo y término de elección de los miembros del Directorio se encuentra detallado en el artículo 14 del Estatuto Social.

PRACTICA 12: LA COMPAÑÍA CUENTA CON UN COMITÉ DE NOMINACIONES QUE ESTÁ COMPUESTO POR AL MENOS TRES (3) MIEMBROS Y ES PRESIDIDO POR UN DIRECTOR INDEPENDIENTE. DE PRESIDIR EL COMITÉ DE NOMINACIONES, EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO SE ABSTENDRÁ DE PARTICIPAR FRENTE AL TRATAMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DE SU PROPIO SUCESOR.

La sociedad no dispone de un Comité de Nominaciones puesto que considera suficientes y efectivos los procedimientos seguidos actualmente para designar del actual empleado o Directivo, sin perjuicio, de lo expuesto y de acuerdo con el alcance establecido en la normativa vigente, son desarrolladas efectivamente por el Directorio, con el soporte de la Gerencia de Recursos Humanos y los gerentes de primera línea en cada caso particular. De todas maneras, la Sociedad evaluará la conveniencia de designar un Comité de Nominaciones en un futuro.

PRACTICA 13: EL DIRECTORIO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE NOMINACIONES, DESARROLLA UN PLAN DE SUCESIÓN PARA SUS MIEMBROS QUE GUÍA EL PROCESO DE PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA OCUPAR VACANTES Y TIENE EN CONSIDERACIÓN LAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES REALIZADAS POR SUS MIEMBROS, EL GERENTE GENERAL Y LOS ACCIONISTAS.

La Sociedad garantiza, a través de la función de los actuales miembros del Directorio, la debida función para cada uno de los nuevos miembros electos; y en caso de creer necesario, la Sociedad trabajará en la formalización de este proceso en el futuro.

De todas maneras, el Directorio y la Gerencia de Recursos Humanos se encuentran trabajando en un plan de sucesión que guíe el proceso de selección de vacantes que pudieran generarse en el Directorio o

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

puestos gerenciales en la Sociedad. Asimismo, el Directorio analizará la conveniencia de la creación de un comité a tales fines, y en su defecto, delegará en éste el desarrollo de una matriz que identifique los aspectos esenciales para futuras designaciones de miembros del Directorio.

PRACTICA 14: EL DIRECTORIO IMPLEMENTA UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA SUS NUEVOS MIEMBROS ELECTOS.

La Sociedad garantiza a través de la función de los actuales miembros del Directorio, la correcta orientación para sus nuevos miembros electos, estableciendo un programa de orientación para directores que significa nutrir de información al director ingresante con el fin de que conozca la Sociedad, sus políticas, gestión, procedimientos e instalaciones (Ver PRACTICA 10).

Es por ello, que, mediante el Reglamento de Directorio, documento a través del cual se reglamenta que los integrantes del Directorio que sean designados por primera vez deberán ser instruidos sobre sus facultades, responsabilidades, reglamentos y políticas internas, las características del negocio, el mercado en el que actuarán y las normas sobre funcionamiento de cada uno de los órganos que conforman la Sociedad. El proceso de inducción estará a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos. La cual será la encargada de coordinar el proceso de orientación de las nuevas autoridades durante los días posteriores a su designación en al cual se brindará toda la información relevante de la Sociedad, abarcando tópicos relacionados con el propósito de la Sociedad, la actividad desempeñada, el funcionamiento de sus órganos y las materias de análisis que corresponden a cada comité de Directorio.

REMUNERACION**PRINCIPIOS**

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa

PRACTICA 15. LA COMPAÑÍA CUENTA CON UN COMITÉ DE REMUNERACIONES QUE ESTÁ COMPUESTO POR AL MENOS TRES MIEMBROS. LOS MIEMBROS SON EN SU TOTALIDAD INDEPENDIENTES O NO EJECUTIVOS.

En consideración con la estructura organizacional de la Sociedad, se entiende que no resulta necesario la existencia de un comité de Remuneraciones. La Gerencia de Recursos Humanos es la encargada de determinar la elección, evaluación y remuneración de los Gerentes, garantizando parámetros objetivos en materia de remuneración teniendo en cuenta factores como rol a desempeñar, dedicación y experiencia.

PRACTICA 16: EL DIRECTORIO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE REMUNERACIONES, ESTABLECE UNA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN PARA EL GERENTE GENERAL Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

La Sociedad considera que por su estructura organizacional no requiere de un Comité de Remuneraciones. El directorio es quien aprueba la política de remuneraciones de la Sociedad junto a la Gerencia de Recursos Humanos, y quien se encarga de determinar la elección, evaluación y remuneración de cada una de las Gerencias de áreas y al hacerlo considera el cumplimiento de objetivos, desempeño, entre otros.

Corresponde destacar que la política de remuneración del Directorio se ajusta a lo establecido en la Ley General de Sociedades.

AMBIENTE DE CONTROL**PRINCIPIOS**

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el Cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

PRACTICA 17: EL DIRECTORIO DETERMINA EL APETITO DE RIESGO DE LA COMPAÑÍA Y ADEMÁS SUPERVISA Y GARANTIZA LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS QUE IDENTIFIQUE, EVALÚE, DECIDA EL CURSO DE ACCIÓN Y MONITOREE LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA COMPAÑÍA, INCLUYENDO -ENTRE OTROS- LOS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y AQUELLOS INHERENTES AL NEGOCIO EN EL CORTO Y LARGO PLAZO.

Las actividades relacionadas al petróleo y gas están sujetas a riesgos operativos específicos y/o económicos de la industria, algunos de los cuales están fuera de control, como los riesgos de producción, equipo y transporte, así como los desastres naturales y otras incertidumbres, incluyendo los relacionados con las características físicas de los yacimientos de petróleo o de gas natural. Las operaciones de Refi Pampa pueden ser restringidas, retrasadas o canceladas debido a condiciones climáticas adversas, dificultades mecánicas, escasez o retrasos en la entrega de equipos, cumplimiento de las regulaciones gubernamentales, incendios, explosiones, estallidos, fallas en tuberías, formaciones presurizadas anormalmente y riesgos medioambientales, tales como derrames de petróleo, fugas de gas, rupturas o descargas de gases tóxicos. Si estos riesgos se materializan, la Sociedad podría sufrir pérdidas operacionales sustanciales, interrupciones en sus operaciones y/o daños a su reputación. Además, si ocurre algún incidente operativo que afecte a las comunidades locales y a las comunidades étnicas en áreas cercanas, necesitará incurrir en costos y gastos adicionales para remediar las áreas afectadas y/o para compensar cualquier daño que pudiera causar. Estos costos adicionales podrían tener un impacto negativo en la rentabilidad de los proyectos que decida emprender la Emisora.

Como consecuencia de ello, la Sociedad ha adoptado la implementación de auditorías periódicas por parte de Auditoría Interna sobre los procesos considerados críticos en la Sociedad a los fines de informar acerca de (a) la gestión del área de Auditoría Interna (incluyendo sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control), y (b) en forma previa a la presentación de los estados contables, las conclusiones de las revisiones y auditorías externas, como así también las políticas de independencia y calidad de los auditores externos. Cabe destacar que la Sociedad posee un sistema de control interno adecuadamente diseñado para prevenir y detectar riesgos.

Si bien no existe una designación formal de un comité de riesgo, las políticas de Riesgos son actualizadas permanentemente conforme las mejores prácticas en la materia y son supervisadas y verificadas a través de los miembros de Auditoría Interna. Con ese fin, se ha profundizado el alcance, la determinación y la identificación de los niveles de incertidumbre inherentes al desarrollo de la actividad permitiendo avanzar en el control y gestión de los riesgos más relevantes de cada área estructura organizacional que permite, a

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

través de las distintas gerencias. Asimismo, el Directorio monitorea, administra y establece el plan de acción para mitigar y prevenir los riesgos detectados y potenciales.

PRACTICA 18: EL DIRECTORIO MONITOREA Y REvisa LA EFECTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA INDEPENDIENTE Y GARANTIZA LOS RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ANUAL DE AUDITORÍA EN BASE A RIESGOS Y UNA LÍNEA DE REPORTE DIRECTA AL COMITÉ DE AUDITORÍA.

El Directorio es el encargado de revisar y monitorear la eficacia de la gestión de la auditoría interna; como asimismo es quien brindan los recursos humanos y presupuestarios con relación al tamaño de la Sociedad y la complejidad de sus negocios.

Por otro lado, el área encargada de la Auditoría interna es quien informa y evalúa los riesgos identificados dentro de la estructura societaria como así también es quien propone acciones a implementar para mitigar los mismos, efectuando tareas de supervisión de los sistemas de control interno y llevando a cabo investigaciones internas sobre posibles sucesos de fraude o desvíos a las debidas y esperadas conductas de los empleados, clientes y/o proveedores, en consideración con el Programa de Integridad.

PRACTICA 19: EL AUDITOR INTERNO O LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA SON INDEPENDIENTES Y ALTAMENTE CAPACITADOS.

El departamento de auditoría interna, ejerce sus funciones con total grado de objetividad y diligencia, teniendo como referente las directrices que establecen las “Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna”, así como el código ético y de conducta que resulta de aplicación, contando con plena autoridad para implementar políticas y procedimientos con el objeto de mejorar la efectividad del control interno y administración de riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad, poseyendo adecuados conocimientos en materia financiera, empresariales y contables, contando con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente.

Sus funciones incluyen la evaluación permanente de todos los procesos internos sean de conformidad con lo estipulado, por las normas tanto internas como externas y, que toda la información que se genera desde la Sociedad, especialmente de tipo financiera, sea válida y confiable.

PRACTICA 20: EL DIRECTORIO TIENE UN COMITÉ DE AUDITORÍA QUE ACTÚA EN BASE A UN REGLAMENTO. EL COMITÉ ESTÁ COMPUESTO EN SU MAYORÍA Y PRESIDIDO POR DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INCLUYE AL GERENTE GENERAL. LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS TIENE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ÁREAS FINANCIERAS Y CONTABLES.

Actualmente se encuentra analizando la conveniencia y necesidad de crear un Comité de Auditoría con su respectivo Código, a los fines de analizar la integridad y fiabilidad de los estados financieros de la Sociedad, así como la supervisión de los sistemas de control interno y la calidad de los reportes financieros elaborados por el Directorio y cada una de las gerencias.

PRACTICA 21: EL DIRECTORIO, CON OPINIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, APRUEBA UNA POLÍTICA DE SELECCIÓN Y MONITOREO DE AUDITORES EXTERNOS EN LA QUE SE DETERMINAN LOS INDICADORES QUE SE DEBEN CONSIDERAR AL REALIZAR LA RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SOBRE LA CONSERVACIÓN O SUSTITUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.

El Directorio de la Sociedad propone la designación de auditores externos. Su propósito es que la auditoría de los estados financieros de la Sociedad cumpla con los más altos estándares de calidad e independencia que resulten aplicables, recayendo en una firma independiente, que reúna las capacidades necesarias para acometer su trabajo de forma eficaz, responsable y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 105 de la Ley 26.831 y en el art. 20, del Cap. III, Secc. VI, de las Normas de la CNV, N.T.2013, la decisión de conservar o sustituir a los Auditores Externos corresponde a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Por su parte, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad considera a su vez la designación de los auditores externos que se expedirán sobre los Estados financieros correspondientes al ejercicio de que se trate, así como también considera sus honorarios.

ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**PRINCIPIOS**

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

PRACTICA 22: EL DIRECTORIO APRUEBA UN CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA QUE REFLEJA LOS VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE INTEGRIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CULTURA DE LA COMPAÑÍA. EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA ES COMUNICADO Y APLICABLE A TODOS LOS DIRECTORES, GERENTES Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA.

La Sociedad considera que la confianza de sus accionistas, clientes, proveedores y colaboradores externos, así como del entorno social en el que desarrolla su actividad, es fundamental en la integridad y responsabilidad para el desempeño profesional de cada uno de sus empleados como el accionar de todo aquel que se vea de alguna u otra manera relacionada con la actividad de la sociedad, razón por la cual ha desarrollado la implementación de un Programa de Integridad aprobado por el Directorio.

El programa establece un marco común y pautas de actuación para que la interacción con terceros quede asegurada bajo (i) los máximos estándares éticos y su actuar bajo los máximos estándares; (ii) las normas de transparencia; y (iii) su legislación aplicable. Todo ello, a los fines de mantener un entorno legal, honesto y ético y desarrollar la vida en sociedad en un ambiente respetuoso.

El Programa, se compone por una serie de documentos que abordan los temas más relevantes en términos de riesgos de negocio y cumplimiento de la normativa vigente aplicable a nuestra actividad. El Código de Ética y Conducta con su correspondiente Manual de procedimiento de la Línea Ética y el presente Código constituyen los principales documentos en los que se definen los lineamientos a aplicar y se reflejan los procesos de las distintas áreas que nos integran como Sociedad. Que, para garantizar su integral cumplimiento, nuestro Directorio designará los órganos de Gobierno necesarios.

El principal objetivo será velar por el correcto funcionamiento de las pautas de conducta definidas, con el fin principal de general las acciones necesarias para promover una cultura ética y de cumplimiento, tanto a nivel interno como en relación con nuestros socios de negocio.

Por último, a través de la implementación y reglamentación de la Línea Ética se podrán efectuar denuncias de incumplimientos al Código de Ética y Conducta (ver PRACTICA 4).

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

Además, la Sociedad promueve e incentiva la adopción de valores y principios de comportamiento alineados con los que se definen en el Código Ético y de Conducta. Los empleados se comprometen formalmente, en todo momento, con el cumplimiento del Código; y ningún empleado podrá justificar una conducta impropia amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del Código.

PRACTICA 23: DIRECTORIO ESTABLECE Y REVIS A PERIÓDICAMENTE, EN BASE A LOS RIESGOS, DIMENSIÓN Y CAPACIDAD ECONÓMICA UN PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD. EL PLAN ES APOYADO VISIBLE E INEQUÍVOCAMENTE POR LA GERENCIA QUIEN DESIGNA UN RESPONSABLE INTERNO PARA QUE DESARROLLE, COORDINE, SUPERVISE Y EVALÚE PERIÓDICAMENTE EL PROGRAMA EN CUANTO A SU EFICACIA. EL PROGRAMA DISPONE: (I) CAPACITACIONES PERIÓDICAS A DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS SOBRE TEMAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO; (II) CANALES INTERNOS DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES, ABIERTOS A TERCEROS Y ADECUADAMENTE DIFUNDIDOS; (III) UNA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DENUNCIANTES CONTRA REPRESALIAS; Y UN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN INTERNA QUE RESPETE LOS DERECHOS DE LOS INVESTIGADOS E IMPONGA SANCIONES EFECTIVAS A LAS VIOLACIONES DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA; (IV) POLÍTICAS DE INTEGRIDAD EN PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS; (V) MECANISMOS PARA ANÁLISIS PERIÓDICO DE RIESGOS, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA; Y (VI) PROCEDIMIENTOS QUE COMPRUEBEN LA INTEGRIDAD Y TRAYECTORIA DE TERCEROS O SOCIOS DE NEGOCIOS (INCLUYENDO LA DEBIDA DILIGENCIA PARA LA VERIFICACIÓN DE IRREGULARIDADES, DE HECHOS ILÍCITOS O DE LA EXISTENCIA DE VULNERABILIDADES DURANTE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIETARIA Y ADQUISICIONES), INCLUYENDO PROVEEDORES, DISTRIBUIDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS.

El Directorio ha asumido la responsabilidad de diseñar e implementar un Programa de Integridad en el que se definen los lineamientos de ética y transparencia corporativa adheridos por la Sociedad.

El Programa de Integridad se compone por una serie de documentos que abordan los temas más relevantes en términos de riesgos de negocio y cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la Sociedad. El Código de Ética y Conducta viene a definir los lineamientos de primer orden que se reflejan en los procesos de las distintas áreas que integran la Sociedad.

Para garantizar el cumplimiento de los lineamientos éticos definidos, el Directorio se encuentra generado los órganos de Gobierno necesarios y ha designado los roles y responsabilidades acordes a tal fin. De esta manera, el principal objetivo del documento será velar por el correcto funcionamiento de las pautas de conducta definidas, generando las acciones necesarias para promover una cultura ética y de cumplimiento, tanto a nivel interno como en relación con sus socios de negocio.

Con el objetivo de promover la comunicación de toda aquella conducta que se considere contraria a los objetivos definidos por la Sociedad, y garantizar la consolidación de las buenas prácticas societarias con base en la ética y el compliance, la Sociedad pondrá a disposición de sus empleados y todos aquellos terceros interesados u canal de Denuncia, denominado Línea Ética. Herramienta necesaria y esencial en la promoción de una cultura ética y transparente.

El Programa de Integridad apoya y fomenta la cultura ética de la Sociedad y la integridad de quienes se relacionan con ella, y guarda relación con los riesgos propios de la actividad, su extensión y capacidad económica y es de aplicación obligatoria para la Sociedad y todas las personas que prestan tareas y sus servicios.

PRACTICA 24: EL DIRECTORIO ASEGURA LA EXISTENCIA DE MECANISMOS FORMALES PARA PREVENIR Y TRATAR CONFLICTOS DE INTERÉS. EN EL CASO DE TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS, EL DIRECTORIO APRUEBA UNA POLÍTICA QUE ESTABLECE EL ROL DE CADA ÓRGANO SOCIETARIO Y DEFINE CÓMO SE IDENTIFICAN, ADMINISTRAN Y DIVULGAN AQUELLAS TRANSACCIONES PERJUDICIALES A LA COMPAÑÍA O SÓLO A CIERTOS INVERSORES.

En materia de conflictos de interés, además de cumplir con la normativa vigente, la Sociedad cuenta con mecanismos internos, administrados por las diversas gerencias, para prevenir y evitar conflictos de interés, a través de la implementación de políticas claras y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los empleados de la Sociedad,

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

gerentes de primera línea y síndicos en su relación con la Sociedad o con personas relacionadas con la misma.

Los mecanismos de acción ante diferentes situaciones de conflicto son los siguientes:

- i. Informar a la Gerencia de Recursos Humanos si existieran familiares que posean una participación patrimonial o intereses en una compañía que realice negocios con la Sociedad;
- ii. No recibir ni aceptar presentes significativos, préstamos o tratos preferenciales de personas, instituciones o empresas con las que la Sociedad realice negocios;
- iii. Solicitar autorización en caso de hacer negocios en nombre de la Sociedad en la que un familiar cercano pudiera beneficiarse;
- iv. No trabajar para un proveedor, cliente o competidor mientras se desempeña laboralmente en la Sociedad, ni utilizar tiempo, materiales o instalaciones para trabajo externo que no se relacione con la función a la cual se desempeña;
- v. Actuar legal y honestamente;
- vi. Priorizar los intereses de la Sociedad por sobre los intereses personales o de otra índole
- vii. La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta para el Tratamiento de Denuncias por Conflictos de Interés.

Tanto el Código de Ética y Conducta como su Manual se encuentran publicados en la web.

PARTICIPACION DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**PRINCIPIOS**

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes relacionadas.

PRACTICA 25: EL SITIO WEB DE LA COMPAÑÍA DIVULGA INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA, PROPORCIONANDO ACCESO OPORTUNO E IGUAL A TODOS LOS INVERSORES. EL SITIO WEB CUENTA CON UN ÁREA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS POR LOS INVERSORES.

La Sociedad cuenta con un sitio web institucional, a saber “www.REFIPAMPA.com.ar”, mediante la cual se procede a divulgar toda aquella información relevante en el cual los interesados pueden acceder a información de diversa naturaleza relacionada con la Sociedad. Este sitio Web posee además sectores específicos que brindan información sobre diversos temas societarios.

Asimismo, se encuentra en el Sitio Web la información suministrada y actualizada periódicamente por la Gerencia de Comunicaciones relativa a las últimas actividades desempeñadas de la Sociedad.

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

Asimismo, la información transmitida por medios electrónicos responde a los más altos estándares de confidencialidad e integridad y propende a la conservación y registro de la información.

Por último, la Sociedad cuenta con una política interna respecto al procedimiento de divulgación de información relevante de la Sociedad, en el que participan cada una de las áreas internas de manera de analizar la información a divulgar y su coordinación, en cumplimiento de las normas aplicables.

PRACTICA 26: EL DIRECTORIO DEBE ASEGURAR QUE EXISTA UN PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE SUS PARTES INTERESADAS Y UN CANAL DE COMUNICACIÓN PARA LAS MISMAS.

El Directorio de la Sociedad, a través del Código de Sustentabilidad, establece quienes serán los grupos de interés de la Sociedad, definiéndolos, razón por la cual la Sociedad cuenta con un accionar sustentable reglamentado a través de dicho Código mediante el cual trata aquellos temas relevantes de este ámbito.

Sumado a lo expuesto, el Directorio en conjunto con el área de finanzas es el encargado de mantener una comunicación constante con los accionistas e inversores, brindándoles información acerca de la Sociedad de acuerdo con las normas aplicables.

Los Grupos de Interés de la Sociedad:
Directores

Empleados en General

Todos aquellos individuos y organizaciones que tienen vinculación con la Sociedad. Estos grupos no sólo están identificados, sino que se conocen sus posiciones, nivel de influencia e impacto, mientras que la Sociedad cuenta con canales formales de comunicación y áreas específicas.

Es importante destacar que la Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta que rige el comportamiento de quienes se desempeñan o tienen relaciones con la Sociedad, a saber: directores, Gerentes del área de ejercicio, empleados en generales y todos aquellos terceros interesados en la actividad desarrollada por la Sociedad. Dicho Código establecen las pautas generales que deben regir la conducta de la Sociedad y de todos sus empleados en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con las leyes de cada país y respetando los principios y valores éticos de sus respectivas culturas.

El canal formal para recibir denuncias sobre el incumplimiento o vulneración de las conductas previstas en el Código de Ética y Conducta será la Línea Ética, la cual se encuentra bajo la supervisión de la Gerencia de Recursos Humanos.

PRACITCA 27: EL DIRECTORIO REMITE A LOS ACCIONISTAS, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA, UN "PAQUETE DE INFORMACIÓN PROVISORIO" QUE PERMITE A LOS ACCIONISTAS -A TRAVÉS DE UN CANAL DE COMUNICACIÓN FORMAL- REALIZAR COMENTARIOS NO VINCULANTES Y COMPARTIR OPINIONES DISCREPANTES CON LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL DIRECTORIO, TENIENDO ESTE ÚLTIMO QUE, AL ENVIAR EL PAQUETE DEFINITIVO DE INFORMACIÓN, EXPEDIRSE EXPRESAMENTE SOBRE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS QUE CREA NECESARIO.

De conformidad con la Ley General de Sociedades y reflejado en el Código de Gobierno Societario y la legislación vigente, la Sociedad da total cumplimiento los regímenes informativos periódicos establecidos.

El Directorio realiza las convocatorias a participar de las asambleas a los Accionistas, por los medios que tanto el estatuto social como la normativa vigente prescriben. Con anterioridad a la celebración de cada Asamblea de Accionistas, mediante acta de Directorio donde se convoca a la misma, se establecen los temas que serán tratados en el Orden del Día, tal como lo exige la normativa aplicable.

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

Es una práctica formal y habitual de la Sociedad, remitir previamente a la celebración de una Asamblea de Accionistas, toda información y/o documentación relevante y necesaria para la toma de decisión de los Accionistas, en el marco del orden del día a tratar o considerar.

Cabe destacar que, por medio de la página web, los accionistas podrán nutrirse de toda la información societaria y de gobierno corporativo pertinente. Que, a su vez, a los fines de mantener contacto directo con los inversores, se ha desarrollado un sector específico dentro de la Sociedad, la cual es la encargada de mantener contacto para informar a los accionistas (ver PRÁCTICA 25).

PRACTICA 28: EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSIDERA QUE LOS ACCIONISTAS PUEDAN RECIBIR LOS PAQUETES DE INFORMACIÓN PARA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES Y PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS A TRAVÉS DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO, IMÁGENES Y PALABRAS, ASEGURANDO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO DE LOS PARTICIPANTES.

El estatuto Social en su apartado décimo cuarto estipula de forma explícita la implementación de medios electrónicos para la celebración de Directorio. Cabe destacar que el Reglamento del Directorio promueve la participación informada de los accionistas en las Asambleas y garantiza la adopción cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la reunión de Directorio ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y/o a los Estatutos Sociales.

PRACTICA 29: LA POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS ESTÁ ALINEADA A LA ESTRATEGIA Y ESTABLECE CLARAMENTE LOS CRITERIOS, FRECUENCIA Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE REALIZARÁ LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

Si bien no hemos adoptado una política formal en materia de dividendos, en cada ejercicio social el Directorio evalúa prudentemente la posibilidad de realizar una recomendación de pagar dividendos a los accionistas, dentro del marco de una gestión que considerará también, entre otros factores, los requerimientos de capital relacionados con los planes de inversión, la atención de los servicios de deuda, las necesidades de capital de trabajo, las restricciones legales, impositivas y/o contractuales que aplicaren en cada momento, y las condiciones generales del contexto económico y financiero.

La Sociedad documenta la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Sociedad que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos

-según lo que apruebe la Asamblea de Accionistas- a través de la elaboración de la memoria anual y las actas de Directorio correspondientes.

REFI PAMPA S.A.**Reseña informativa al 31 de septiembre de 2022**

(Cifras expresadas en pesos, salvo indicación en contrario)

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 622/2013 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de la Sociedad y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros intermedios condensados que se acompañan.

Breve comentario sobre las actividades de la emisora

La Sociedad tiene por objeto la industrialización, procesamiento, comercialización, fabricación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria del petróleo.

Durante el último año de nuestro ejercicio económico, iniciado el 01/10/2021 y finalizado el 30/09/2022, el mercado procesó un total de 28.186.969 m³ de petróleo crudo (+6,3% vs. año anterior). Durante el mismo periodo, nuestra refinería ha procesado un total de 247.043 m³ de petróleo crudo, un +3,5% comparado con el ejercicio anterior, aportando al mercado de combustibles una producción total de 105.945 m³ de GO gr.2.

La producción de crudo por su parte, impulsada fuertemente por la explotación de Vaca Muerta, alcanzó niveles récord. Durante el mes de septiembre/22 se alcanzó la mayor producción de los últimos 23 años representando aproximadamente un 30% más que el mismo mes del año anterior.

En el plano internacional cabe destacar la incidencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en los precios internacionales del petróleo crudo, cuyo impacto no tardó en evidenciarse en los demás eslabones de la matriz productiva mundial. Así, se gestaron efectos altamente negativos en las economías (principalmente en Europa) afectando al crecimiento y acelerando la inflación. En este contexto de alta incertidumbre se observa una fuerte presión sobre los precios de las materias primas y de los combustibles: petróleo, gas, alimentos, metales, etc. El Brent alcanzó un valor promedio de U\$S 116,9/bbl durante el mes de junio 22.

En el plano local en lo relativo a la venta de combustibles livianos, se observó un incremento de precios en los surtidores a lo largo del año (+70% en GO y +50% en naftas), luego de un periodo de más de 8 meses sin ajustes, lo cual permitió a las estaciones de servicio recuperar parte el margen deprimido por el congelamiento de precios. Por otra parte, los demás canales de venta continuaron con las actualizaciones de precios en consonancia con las referencias internacionales.

Nuestra empresa, a través de su bandera "Voy con Energía", ha contribuido al abastecimiento de combustibles avanzando con la firma de 19 contratos (14 posiciones abanderadas en el periodo), continuando con su plan de desarrollo en el mercado minorista.

La compañía, además, ha diversificado los canales de venta de combustibles pesados, a través de acuerdos de largo plazo para la venta de Fuel Oil, IFOs y Nafta Virgen.

REFI PAMPA S.A.

Principales variaciones en los resultados del período (información no cubierta por el Informe de revisión sobre información financiera condensada)

Ingresos por ventas

Se detallan a continuación los montos correspondientes a los períodos finalizados el 31 de septiembre de 2022 y 2021.

Tipo de ingreso	30/09/2022	30/9/2021	Variación	Variación %
Ingresos por ventas	27.801.226.153	25.459.130.934	2.342.095.219	9.00%

Los ingresos por ventas del período de 12 meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 ascendieron a \$27.801.226.153 en tanto que en 2021 en el mismo período ascendieron a \$25.459.130.934 registrándose, en consecuencia, un incremento anual 9.00%.

Costo de los servicios prestados

Los costos de venta tuvieron un incremento del 4.00%, por debajo de la inflación del año, pasando de los \$21.492.950.733 en septiembre de 2021 a \$22.317.473.673 en septiembre de 2022, en ambos casos contemplando un período de doce meses.

Gastos de administración y comercialización:

Los gastos de administración y comercialización sufrieron un incremento, en conjunto, de \$546.923.855 durante el período bajo análisis con respecto al período anterior.

Resultados financieros:

La variación en el rubro resultados financieros fue de (\$479.502.908) A continuación, se detallan las variaciones por ítem del rubro:

RUBRO	30/09/2022	30/09/2021	Variación
Intereses perdidos	(514.658.560)	(550.840.029)	36.181.469
Resultado por tenencia	160.754.698	51.217.739	(109.536.959)
Diferencia de cambio	(875.667.863)	(388.128.051)	(487.539.812)
Intereses ganados	159.188	175.519.169	(175.359.981)
R.E.C.P.A.M.			
Deudores Incobrables	3.129.783	(28.007.080)	31.136.863
Intereses por pasivo de arrendamientos	(17.187.244)	(23.728.838)	6.541.594

Impuesto a las Ganancias:

El cargo a resultados por Impuesto a las Ganancias por el período finalizado el 30 de septiembre de 2022 fue negativo por (\$715.044.600), cuya explicación se concentra básicamente en la ganancia sujeta a impuestos del período y en el tratamiento del pasivo por impuesto diferido correspondiente.

REFI PAMPA S.A.**Principales variaciones en los flujos de efectivo:**

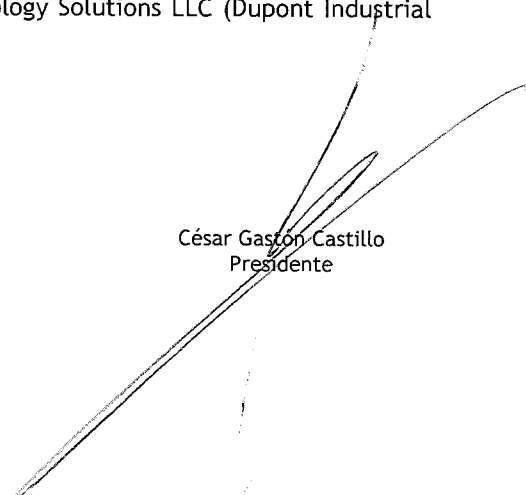
Refi Pampa S.A. gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión y maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda, patrimonio y el riesgo de liquidez.

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de la misma de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo y monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Breve comentario sobre perspectivas período siguiente

La ampliación de capacidad de nuestra refinería es uno de los proyectos más relevantes que actualmente se está llevando a cabo, “nuestra unidad de Topping” permitirá triplicar la actual capacidad de refinación de 750 m³/día estimando que la finalización de la obra, la puesta en marcha inicial y pruebas se realizarán hacia fin del año 2022, estando completamente operativa durante el primer trimestre de 2023.

Adicionalmente, los equipos están trabajando en la fase de ingeniería básica tendiente al desarrollo de una nueva planta de hidrotratamiento de azufre, afirmando nuestro compromiso con el medioambiente y asimismo cumplimentando los requerimientos ambientales y normativas locales. Cabe destacar, que dicho proyecto cuenta con la participación de la empresa Refining Technology Solutions LLC (Dupont Industrial Biosciences LLC).



César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

Estructura patrimonial corporativa

La estructura patrimonial de la compañía al 30 de septiembre de 2022 y 2021 era la siguiente;

	30/9/2022	30/9/2021
Activo no corriente	6.682.540.728	5.018.677.503
Activo corriente	4.933.400.988	4.762.443.547
Total del activo	11.615.941.716	9.781.121.050
Patrimonio neto	4.088.515.722	3.273.199.194
Pasivo no corriente	2.717.350.484	1.623.310.397
Pasivo corriente	4.810.075.510	4.884.611.459
Total del pasivo	7.527.425.994	6.507.921.856
Total del pasivo y patrimonio	11.615.941.716	9.781.121.050

Estructura de resultados comparativa

La estructura de resultado de la compañía al 30 de septiembre de 2022 y 2021 era la siguiente:

	30/9/2022	30/9/2021	Variación	Variación %
Ingresos netos por ventas	27.801.226.153	25.459.130.934	2.342.095.219	9%
Costo de servicios y productos vendidos	(22.340.826.199)	(21.492.950.733)	(847.875.466)	4%
Resultado bruto	5.460.399.954	3.966.180.201	1.494.219.753	38%
Otros ingresos	-	17.753.908	(17.753.908)	-100%
Gastos de comercialización	(2.670.676.824)	(2.386.049.225)	(284.627.599)	12%
Gastos de administración	(896.596.277)	(657.652.546)	(238.943.731)	36%
Resultado operativo	1.893.126.853	940.232.338	952.894.515	101%
Resultados financieros y por tenencia	(362.765.725)	(199.866.733)	(162.898.992)	82%
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	1.530.361.128	740.365.605	789.995.523	107%
Impuesto a las ganancias	(715.044.600)	(382.944.691)	(332.099.909)	87%
Resultado integral total del período	815.316.528	357.420.914	457.895.614	128%

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

Estructura de flujo de efectivo comparativa

La estructura de flujos de efectivos de la compañía al 30 de septiembre de 2022 y 2021 era la siguiente:

	30/9/2022	30/9/2021
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	1.822.416.560	1.434.561.544
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(2.076.412.047)	(1.705.135.183)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	497.755.691	(525.266.213)
Aumento / (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	243.760.204	(795.839.852)

Índices comparativos

	30/9/2022	30/9/2021
Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	1,0256	0,97499
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total)	0,5431	0,50296
Inmovilización del Capital (Activo No Corriente / Activo Total)	0,5753	0,51310
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto)	0,2215	0,11286

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**NÓMINA DEL DIRECTORIO**

Elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de enero de 2021:

Presidente

César Gastón Castillo

Directores titulares

Gabriel Andrés Faroppa
Norberto Elisei (*)
Edgardo Luciano Carpinteri (**)
Fabio Reinaldo Grandón

Directores suplentes

Carlos Gustavo Lazzarini
Valeria Nathalia Rinaldi
Hugo Andrés Perez
Fernando Luciano Urtasun

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 30 de septiembre de 2023.

(*) Con fecha 7 de diciembre de 2021 ha renunciado a su cargo como director titular.

(**) Elegido por Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2022, en reemplazo de Norberto Elisei, hasta la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 30 de septiembre de 2023.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Elegida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N°21 celebrada el 4 de enero de 2022:

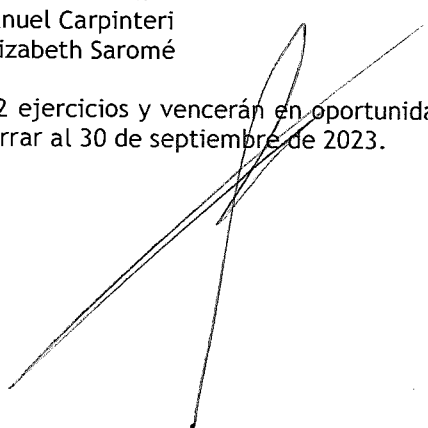
Síndicos titulares

Ignacio Farías
Stefanía Bolado
Ivana Gabriela Medina

Síndicos suplentes

Hugo Ricardo Tirenni
Juan Manuel Carpinteri
Ivana Elizabeth Saromé

La duración de los mandatos es por el término de 2 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 30 de septiembre de 2023.



REFI PAMPA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por el ejercicio iniciado el 1° de octubre de 2021 y finalizado el 30 de septiembre de 2022,
presentado en forma comparativa
(Expresado en pesos - Nota 2.4.)

Denominación	REFI PAMPA S.A.		
Domicilio legal	Ruta Provincial N° 20 y Ruta Nacional N° 151 - 25 de Mayo - Provincia de La Pampa		
Actividad principal	Industrialización, procesamiento, comercialización, fabricación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria del petróleo y sus derivados.		
Inscripción en el Registro Público de Comercio de La Pampa	Del Estatuto	28/03/2012	
	Última modificación	21/02/2020	
Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de La Pampa		094/12	
Fecha de vencimiento del Estatuto		28/03/2111	

Composición del Capital

Acciones				Suscripto, inscripto e integrado \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga	
15.000.000	Ordinarias nominativas no endosables	1	1	15.000.000

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F° 29 - T° I F° 36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	4.	6.559.887.611	4.863.741.884
Activos Intangibles	5.	122.653.117	149.419.306
Créditos por ventas	10.	-	5.516.313
Total del activo no corriente		6.682.540.728	5.018.677.503
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	6.	886.534.586	1.039.200.833
Otros créditos	7.	546.071.282	385.843.656
Créditos con partes relacionadas	8.	1.746.648.128	1.525.091.649
Impuesto a las ganancias	9.	-	38.178.702
Créditos por ventas	10.	1.335.815.135	1.599.557.054
Inversiones corrientes	11.	247.146.722	174.128
Efectivo y equivalentes	12.	171.185.135	174.397.525
Total del activo corriente		4.933.400.988	4.762.443.547
Total del activo		11.615.941.716	9.781.121.050
PATRIMONIO			
Capital en acciones		15.000.000	15.000.000
Ajuste del capital		334.608.696	334.608.696
Reservas		2.291.465.746	2.260.695.755
Resultados no asignados		1.447.441.280	662.894.743
Total patrimonio		4.088.515.722	3.273.199.194
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas fiscales	13.	103.530.929	215.933.475
Pasivos por arrendamiento	14.	63.124.820	148.970.859
Préstamos	15.	1.426.353.422	171.626.334
Pasivo por impuesto diferido	27.	981.204.816	1.010.117.744
Provisiones	16.	143.136.497	76.661.985
Total del pasivo no corriente		2.717.350.484	1.623.310.397
PASIVO CORRIENTE			
Impuesto a las ganancias	9.	331.925.369	-
Deudas fiscales	13.	288.521.465	598.259.417
Pasivos por arrendamiento	14.	49.945.500	46.106.386
Préstamos	15.	823.893.970	915.879.399
Anticipos de clientes		160.784.235	119.676.641
Remuneraciones y cargas sociales	17.	60.603.207	45.748.729
Deudas con partes relacionadas	18.	211.990.031	354.095.723
Deudas comerciales	19.	2.882.411.733	2.804.845.164
Total del pasivo corriente		4.810.075.510	4.884.611.459
Total del pasivo		7.527.425.994	6.507.921.856
Total del patrimonio y del pasivo		11.615.941.716	9.781.121.050

Las notas 1 a 41 y anexos I a III forman parte de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

	<u>Nota</u>	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
Ingresos netos por ventas	20.	27.801.226.153	25.459.130.934
Costo de servicios y productos vendidos	Anexo I	(22.340.826.199)	(21.492.950.733)
Resultado bruto		5.460.399.954	3.966.180.201
Otros ingresos		-	17.753.908
Gastos de comercialización	Anexo III	(2.670.676.824)	(2.386.049.225)
Gastos de administración	Anexo III	(896.596.277)	(657.652.546)
Resultado de actividades operativas		1.893.126.853	940.232.338
Ingresos financieros	21.	452.560.922	285.471.436
Costos financieros	21.	(1.696.030.920)	(1.049.438.526)
Resultado por exposición monetaria	21.	880.704.273	564.100.357
Resultados financieros, neto		(362.765.725)	(199.866.733)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		1.530.361.128	740.365.605
Impuesto a las ganancias	27.	(715.044.600)	(382.944.691)
Resultado y resultado integral del ejercicio		815.316.528	357.420.914
<u>Resultado por acción</u>	29.		
Básico:			
Ordinario		54,35	23,83
Total		54,35	23,83
Diluido:			
Ordinario		54,35	23,83
Total		54,35	23,83

Las notas 1 a 41 y anexos I a III forman parte de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022 presentado en forma comparativa Expresado en pesos (Nota 2.4.)

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados					Total del patrimonio neto
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva revalúo técnico	Resultados no asignados	Total	
Saldos al 30 de septiembre de 2020	15.000.000	334.608.696	349.608.696	45.751.461	1.121.945.554	2.079.429.893	(189.397.044)	3.057.729.863	3.407.338.559
Modificación de saldos de inicio (Nota 28.)	-	-	-	-	-	(565.445.393)	218.628.704	(346.816.688)	(346.816.688)
Saldos al 30 de septiembre de 2020 modificados	15.000.000	334.608.696	349.608.696	45.751.461	1.121.945.554	1.513.984.500	29.231.660	2.710.913.175	3.060.521.871
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2021:									
• Desafectación reserva facultativa	-	-	-	-	(189.397.045)	-	189.397.045	-	-
Desafectación de reserva revalúo técnico	-	-	-	-	-	(86.845.124)	86.845.124	-	-
Modificación Revalúo Técnico por cambio de Tasa	-	-	-	-	-	(144.743.591)	-	(144.743.591)	(144.743.591)
Resultado del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021	-	-	-	-	-	-	357.420.914	357.420.914	357.420.914
Saldos al 30 de septiembre de 2021	15.000.000	334.608.696	349.608.696	45.751.461	932.548.509	1.282.395.785	662.894.743	2.923.590.498	3.273.199.194
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 4 de enero de 2022:									
• Aumento reserva legal	-	-	-	17.871.047	-	-	(17.871.047)	-	-
• Aumento reserva facultativa	-	-	-	-	339.549.871,00	-	(339.549.871)	-	-
Desafectación reserva revalúo técnico	-	-	-	-	-	(326.650.927)	326.650.927	-	-
Resultado del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022	-	-	-	-	-	-	815.316.528	815.316.528	815.316.528
Saldos al 30 de septiembre de 2022	15.000.000	334.608.696	349.608.696	63.622.508	1.272.098.380	955.744.858	1.447.441.280	3.738.907.026	4.088.515.722
Las notas 1 a 41 y anexos I a III forman parte de los estados financieros.									

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Nariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° 1, F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

	30/09/2022	30/09/2021
Actividades de operación		
Resultado integral total del ejercicio	815.316.528	357.420.914
Impuesto a las Ganancias	715.044.600	382.944.691
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de Propiedad, planta y equipo (Nota 4.)	376.042.260	337.754.662
Depreciación de Activos Intangibles (Nota 5.)	30.990.249	49.254.933
Devengamiento de UVA (Nota 26.)	337.367.084	-
Intereses devengados de préstamos	245.611.959	236.400.507
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución / (Aumento) de Créditos por ventas	269.258.232	(282.644.360)
(Aumento) de Créditos con partes relacionadas	(221.556.479)	(457.465.400)
(Aumento) Disminución de otros créditos	(160.227.626)	(112.477.317)
Disminución / (Aumento) de Inventario	152.666.247	(163.688.360)
Aumento de Deudas comerciales	77.566.569	1.407.799.584
(Disminución) / (Aumento) en deudas con partes relacionadas	(142.105.692)	137.517.216
Aumento / (Disminución) en remuneraciones y cargas sociales	14.854.478	(3.051.644)
(Disminución) de Deudas fiscales	(578.000.504)	(334.291.692)
Aumento / (Disminución) de Anticipos de clientes	41.107.594	(78.901.204)
Aumento de Provisiones (*)	66.474.512	76.661.985
Pagos de impuesto a las ganancias	(189.080.523)	(243.929.538)
(Disminución) / Aumento de Pasivo por impuesto diferido	(28.912.928)	125.256.567
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	1.822.416.560	1.434.561.544
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Pagos por compras de Propiedad, planta y equipo (*)	(2.072.187.987)	(1.506.460.944)
Pagos por compras de Activos intangibles	(4.224.060)	(198.674.239)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(2.076.412.047)	(1.705.135.183)
Flujo de efectivo por actividades de financiación:		
Altas de Obligaciones Negociables (Nota 26.)	999.999.949	570.951.696
Cancelación de Obligaciones Negociables (Nota 26.)	(179.048.154)	(130.000.094)
(Pagos) de intereses de obligaciones negociables (Nota 26.)	(13.141.495)	(106.615.691)
Préstamos obtenidos	1.108.366.385	1.278.385.927
(Pagos) de préstamos bancarios	(649.935.657)	(1.428.258.470)
(Pagos) de intereses por préstamos bancarios	(202.663.116)	(232.159.113)
(Disminución) neta de deudas financieras	(483.815.295)	(473.016.292)
(Disminución) Aumento del pasivo por arrendamiento	(82.006.925)	(4.554.176)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	497.755.691	(525.266.213)
Aumento / (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	243.760.204	(795.839.852)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	174.571.653	970.411.505
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (**)	418.331.857	174.571.653
Las notas 1 a 41 y anexos I a III forman parte de los estados financieros.		
(*) Incluye los importes registrados según detalle Nota 30.		
(**)	30/09/2022	30/09/2021
Caja	1.248.939	90.137.963
Bancos en moneda nacional	169.906.140	84.165.128
Bancos en moneda extranjera	30.056	94.434
Inversiones temporarias	247.146.722	174.128
	418.331.857	174.571.653

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farías
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD Y SUS OPERACIONES

REFI PAMPA S.A. (la "Sociedad") se dedica a la industrialización, procesamiento, comercialización, fabricación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria del petróleo y sus derivados.

Los presentes estados financieros por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022 han sido preparados por la Dirección de la Sociedad para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y con el objeto de cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional del Valores ("CNV") en el marco del proceso de autorización del programa global de emisión de obligaciones negociables, de acuerdo a lo descrito en la Nota 26.

Los presentes estados financieros por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022 han sido aprobados por el Directorio en su reunión del 06 de diciembre de 2022.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**2.1. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Los estados financieros individuales de REFI PAMPA S.A. por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022 son emitidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y se presentan conforme lo establecido por la Resolución Técnica ("RT") N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y por las Normas de la CNV. La mencionada RT 26 establece la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés). La RT 26 fue modificada en abril de 2016 por la RT 43, en lo referido a la valuación de inversiones en subsidiarias, dichas modificaciones tienen como origen la Revisión de la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 27. Los mencionados cambios permiten la utilización del método de la participación, no admitiendo la medición a costo o valor razonable.

Los presentes estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las NIIF. Las NIIF adoptadas son de aplicación obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inició el 1 de octubre de 2017 (fecha de transición a NIIF).

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021 son parte integrante de los presentes estados financieros y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con los mismos.

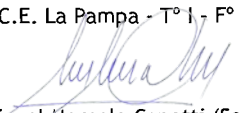
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

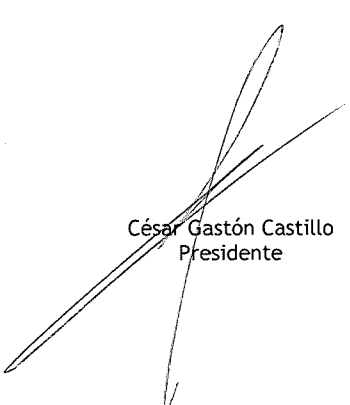
Comisión Fiscalizadora


Ignacio Farías
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36


César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

2.2. Clasificación en Corriente y No Corriente

La Sociedad clasifica a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- a. se espera realizar, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b. se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- c. se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o,
- d. se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se exponen como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- a. se espera liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b. se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c. debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- d. la entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los servicios en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En opinión de la Dirección de la Sociedad el ciclo normal de operación es inferior a doce meses, no habiendo estacionalidades significativas.

2.3. Unidad de medida

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2022, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farías
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACION)**2.3. Unidad de medida (Continuación)**

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (I) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (II) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar el cumplimiento de la mencionada condición cuantitativa, la serie de índices empleada es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación del IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La mencionada serie es utilizada también para propósitos de reexpresión a poder adquisitivo de cierre, en la forma que se indica en los párrafos siguientes.

Al 30 de septiembre de 2022, el índice aplicable equivale a 967,3076, mientras que al inicio del ejercicio era de 528,4968, lo cual implica una tasa de inflación del 83% anual. En el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2021, la tasa de inflación anual fue del 52%.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del estado de situación financiera

a) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.

b) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACION)**2.3. Unidad de medida (Continuación)****Reexpresión del estado de situación financiera (Continuación)**

c) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio en que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

d) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetario se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las correspondientes a los rubros de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y los activos por derechos de uso de la NIIF 16.

La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

e) Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

Reexpresión del estado de resultados integrales

Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACION)**2.3. Unidad de medida (Continuación)****Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio**

requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

La pérdida neta y/o ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

A la fecha de transición, la Sociedad ha aplicado las siguientes normas particulares:

- a) Los componentes del patrimonio, excepto las ganancias reservadas, los resultados no asignados y los otros componentes del patrimonio, se reexpresaron desde la fecha en que fueron aportados, o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía.
- b) Las ganancias reservadas y los otros componentes del patrimonio se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- d) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (a) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes de efectivo al principio y al final del ejercicio.

2.4. Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con el marco normativo que en materia contable ha adoptado la CNV para las entidades que hacen oferta pública de sus títulos valores. Dicha normativa de la CNV requiere para la preparación de los estados financieros el uso de las NIIF emitidas por el IASB y aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariñas
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACION)**2.4. Bases de presentación (Continuación)**

En la preparación de estos estados financieros la Sociedad ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en la Nota 3 a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de septiembre de 2021 ya emitidos, excepto por los efectos derivados de la aplicación de las normas y las interpretaciones nuevas o modificadas con vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1° de octubre de 2021.

Los estados financieros han sido confeccionados de conformidad con el criterio del costo histórico, el cual ha sido reexpresado a moneda de cierre considerando lo mencionado en la Nota 2.3., excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 3.5.).

2.5. Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación de estados financieros requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación del monto de los activos y pasivos registrados, los activos y pasivos contingentes revelados en los mismos, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

En los presentes estados financieros se han realizado estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y las premisas utilizadas se revisan trimestralmente. El efecto de los cambios efectuados en las estimaciones contables se reconoce en el ejercicio en el cual se deciden y en los sucesivos ejercicios que son afectados.

2.6. Cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 622 de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título IV, Capítulo III, Artículo 3° de la Resolución General (RG) N° 622 de la CNV, a continuación, se detallan las Notas a los presentes estados financieros en que se expone la información requerida en formato de Anexos:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
 presentado en forma comparativa (Continuación)
 Expresado en pesos (Nota 2.4.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACION)**2.6. Cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 622 de la CNV (Continuación)**

Anexo A - Bienes de uso	Nota 4.
Anexo B - Activos Intangibles	Nota 5.
Anexo C - Inversiones en acciones y otros valores negociables y participaciones en otras sociedades	n/a
Anexo D - Otras inversiones	Nota 11.
Anexo E - Previsiones	Anexo II
Anexo F - Costo de las mercaderías o productos vendidos y costo de los servicios prestados	Anexo I.
Anexo G - Activos y Pasivos en moneda extranjera	Nota 24.
Anexo H - Información requerida por el art. 64 inc. 1b) de la Ley 19.550	Anexo III.

3. POLÍTICAS CONTABLES**3.1. Moneda funcional**

La Sociedad, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 “Efecto de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera”, ha definido como su moneda funcional, que es aquella que corresponde al entorno económico principal en el que opera, siendo normalmente la moneda en que genera y emplea efectivo, el peso (moneda de curso legal de la República Argentina). Las transacciones en moneda distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación, los saldos de las partidas monetarias en moneda distinta a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio, que surgen de tal valoración, se registran en el apartado “Resultados financieros” del Estado de Resultados Integrales del ejercicio en que se producen.

3.2. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo se miden al costo de adquisición más todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, menos la depreciación acumulada.

Los costos financieros correspondientes al financiamiento de terceros atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
 Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
 Presidente

REFI PAMPA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.2. Propiedad, planta y equipo (Continuación)**

Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se amortizan por el método de línea recta hasta el próximo trabajo de reacondicionamiento mayor.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que los elementos de propiedad, planta y equipo son reemplazados, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de resultados integrales de cada ejercicio.

Los costos por retiro de activos fueron tratados según lo indicado en la Nota 30.

La recuperabilidad de estos activos es revisada una vez al año o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos.

El valor de propiedad, planta y equipo, considerados al nivel de cada unidad generadora de efectivo no supera su valor recuperable estimado.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien. La Sociedad revisa anualmente la vida útil estimada de cada clase de bien.

Asimismo, las NIIF establecen criterios alternativos para la medición posterior al reconocimiento inicial de cada clase de bien que compone el rubro propiedad, planta y equipo, previendo que se utilice el modelo de costo o el modelo de revaluación. La Dirección de la Sociedad ha optado por aplicar el modelo de revaluación para los inmuebles rurales, instalaciones y máquinas y equipos y el modelo de costo para el resto de las clases de bienes que componen el rubro.

A los fines de evaluar la recuperabilidad de propiedad, planta y equipo, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre de cada ejercicio, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido.

A tal efecto, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGEs) en tanto que los mismos, individualmente considerados, no generen flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGEs, todo ello teniendo en cuenta las condiciones regulatorias, económicas, operativas y comerciales y la forma en que actualmente la Sociedad

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.2. Propiedad, planta y equipo (Continuación)**

toma sus decisiones de gestión de los mismos para la generación de flujos de efectivo independientes.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

Al evaluar el valor de uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGEs empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas de evolución del negocio y de desarrollo de mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones destacan los precios de compra y venta de petróleo, la regulación vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones.

Si el importe recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo se reduce a su valor recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro del valor con impacto en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un ejercicio anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para evaluar si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores.

En el caso de una reversión, el importe en libros del activo (o de la UGE) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo (o UGE) en ejercicios anteriores.

La Sociedad no ha registrado gastos por dotación ni ingresos por reversión de provisiones por deterioro de activos en los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.3. Activos intangibles**

Los activos intangibles incluyen los contratos por abanderamiento (Nota 32.) de estaciones de servicios y las licencias de software. Los activos intangibles son registrados al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3. menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en caso de corresponder.

Los activos intangibles se amortizan siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de amortización calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien. La Sociedad revisa anualmente la vida útil estimada de cada clase de bien.

La Sociedad no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

El valor de libros de los activos intangibles no supera su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del ejercicio.

3.4. Inventarios

Los inventarios se valúan por el menor valor entre el costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3. y el valor neto realizable. El costo incluye los costos de adquisición (neto de descuentos, devoluciones y similares) y/o transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones para ser comercializados.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al cierre de cada ejercicio imputando con cargo a resultados la corrección del valor correspondiente en la medida en que el valor contable exceda al valor neto realizable. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejaran de existir, o cuando existiera clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

En el caso de los materiales y repuestos se valúan a costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

3.5. Activos financieros

La Sociedad realiza la clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y la revisa a la fecha de cierre de cada ejercicio, todo ello de acuerdo a las disposiciones establecidas por la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.5. Activos financieros (Continuación)**

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable a la fecha de liquidación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero son incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a costo amortizado solamente si las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales (es decir, son mantenidos sin propósitos especulativos).
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si cualquiera de los dos criterios no es cumplido, el instrumento financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados.

Una pérdida de valor de los activos financieros valuados a costo amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales del mismo. El importe de la pérdida de valor se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva correspondiente al momento de reconocimiento inicial, siendo reconocido el importe resultante en el estado de resultados integral. Adicionalmente, si en ejercicios posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a costo amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro del valor.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero.

En los casos en que fuese requerida la valuación de las sumas a cobrar a valores descontados, el valor descontado no difiere significativamente del valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.6. Créditos y deudas**

Los créditos y deudas en moneda nacional se miden a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre del ejercicio, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.

Los créditos y deudas en moneda extranjera se miden a su valor nominal en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.

Los deudores por ventas al cierre del ejercicio se encuentran regularizados por una previsión para deudores incobrables, la cual se ha constituido para adecuar la valuación de dichos créditos. Dicha previsión se determinó mediante el análisis de la cartera de clientes, calculando su probabilidad de riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, la experiencia adquirida, la política de crédito y la situación de plaza, conjuntamente con las consideraciones de los asesores legales externos de la Sociedad.

3.7. Efectivo y equivalentes

El rubro efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a riesgo insignificantes de cambios de valor. Estas últimas se miden a valor razonable tal como se menciona en la Nota 3.5.

El efectivo en moneda nacional se mide a su valor nominal.

El efectivo en moneda extranjera se mide a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que surgen de la medición se imputan al resultado del ejercicio.

3.8. Patrimonio neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones assemblearias, normas legales o reglamentarias aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.8. Patrimonio neto (Continuación)**

- **Capital social:** está compuesto por los aportes efectuados por los Accionistas representados por acciones. El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento mencionado en la Nota 2.3. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con las disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".
- **Reserva legal:** de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad efectúa una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social. La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento mencionado en la Nota 2.3., considerando los movimientos de cada ejercicio.
- **Reserva facultativa:** de acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la reserva facultativa se constituye para fines específicos, tales como posibles inversiones, futura distribución de dividendos, entre otros. La reserva facultativa se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento mencionado en la Nota 2.3., considerando los movimientos de cada ejercicio.
- **Reserva por revalúo técnico:** se origina por la utilización del modelo de revaluación para inmuebles rurales, instalaciones y máquinas y equipos del rubro propiedad, planta y equipo. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados. La reserva por revalúo se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento mencionado en la Nota 2.3.
- **Resultados no asignados:** comprende las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables. Los resultados no asignados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento mencionado en la Nota 2.3.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farías
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.9. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados integrales de la Sociedad, debido a las partidas de ingresos o gastos imponible o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponible en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariñas
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.9. Impuesto a las ganancias (Continuación)**

importes reconocidos en esas partidas y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Reconocimiento en resultados

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.10. Pasivos por arrendamientos

Al inicio de todo contrato en el que la Sociedad participa, la Dirección evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método de la línea recta a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del mismo o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de propiedad, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.10. Pasivos por arrendamientos (Continuación)**

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

3.11. Pasivos financieros

La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles a la fecha de liquidación. Los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias e instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método del interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Sociedad tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.12. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que los mismos son informados en nota en la medida en que sean significativos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

3.13. Ingresos por ventas

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño, por el importe del precio de transacción asignado a esa obligación de desempeño.

Para cada obligación de desempeño identificada, la Sociedad determina al comienzo del contrato, si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Si la Sociedad no satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo, se considera que dicha obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

La Sociedad satisface una obligación de desempeño, y reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo, cuando transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo. Generalmente, esto ocurre si:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Sociedad a medida que esta lo realiza.
- El desempeño de la Sociedad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que este se crea o mejora.
- El desempeño de la Sociedad no crea un activo con un uso alternativo para la Sociedad y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado hasta la fecha.

Los ingresos y créditos por contratos con clientes que surgen de la venta de combustibles livianos y pesados y lubricantes se reconocen en el momento en el que el control de los bienes se

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.13. Ingresos por ventas (Continuación)**

transfiere al cliente, generalmente, al momento de la entrega del inventario. La Sociedad ha concluido que actúa como principal en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

A efectos de determinar el precio de la transacción la Sociedad considera los términos del contrato y sus prácticas habituales de negocio. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. Adicionalmente, la Sociedad distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño basándose en el precio relativo de venta independiente en la forma establecida en la NIIF 15.

Los ingresos por contratos con clientes se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes, siendo el plazo normal de crédito de 7 a 15 días después de la entrega. Cabe destacar que no existen obligaciones que se satisfagan a lo largo del tiempo.

3.14. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos (incluidos activos financieros disponibles para la venta), ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio generadas por activos y pasivos financieros se incluyen en esta posición sin compensar.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.15. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

A continuación, se detallan las principales normas emitidas por el IASB que no se encuentran en vigencia a la fecha de cierre de los presentes estados financieros de la Sociedad, y que prevé resultarán aplicables en el futuro.

Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37 - Contratos onerosos: costo del cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a que se incluye en el costo del cumplimiento de un contrato a efectos de analizar si un contrato es oneroso.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto

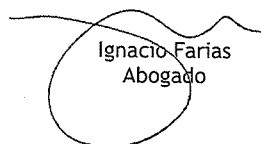
En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación establece que los ingresos obtenidos antes durante el proceso de puesta en marcha de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocen en resultados (en vez de deducirlas del costo del bien).

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

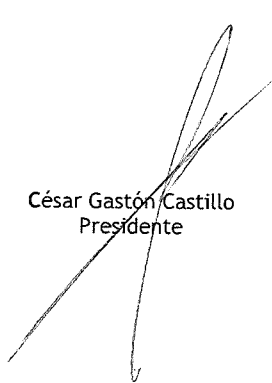
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora


Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36


César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)

3.15. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha (Continuación)

Modificaciones a la NIIF 3 - Referencias al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 que resultan aplicables para combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea luego del comienzo de ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación actualiza las referencias en NIIF 3 al nuevo Marco Conceptual de 2018.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 - Revelación de políticas contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Se incorporan explicaciones de como identificar qué es una política contable material.

La Sociedad aún está evaluando el impacto de su aplicación sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)**3.15. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha (Continuación)****Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que surgen de una única transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. La modificación aclara que la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido en casos de reconocimiento inicial de activos (que no surgen de combinaciones de negocios y no afectan el resultado contable ni el impositivo a dicha fecha) no es aplicable a transacciones en las que ambas diferencias temporarias (deducible e imponible) surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos de una misma transacción que resulta en el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido de igual monto. La modificación es aplicable a transacciones como arrendamientos y obligaciones por retiro de activos. La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara como un vendedor-arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios

En octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariñas
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)

3.15. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha (Continuación)

Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios (Continuación)

Las modificaciones aclaran que los convenios a ser cumplidos luego de la fecha de cierre del período no afectan la clasificación de las deudas como corriente o no corriente al cierre del período y requieren revelar información sobre estos convenios en notas a los estados financieros.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
 presentado en forma comparativa (Continuación)
 Expresado en pesos (Nota 2.4.)

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Evolución del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022:

Concepto	Valores de incorporación			Depreciaciones				Valor residual neto al 30/09/2022
	Al inicio del ejercicio	Altas	Reclasificaciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	%	Del ejercicio (Anexo III)	
Inmuebles rurales	1.226.210.312	-	-	1.226.210.312	111.413.663	8%	30.313.917	1.084.482.732
Muebles y útiles	25.073.920	5.672.662	-	30.746.582	9.899.982	20%	7.208.088	13.638.512
Instalaciones	1.193.759.777	9.218.545	-	1.202.978.322	402.016.510	8%	68.452.614	732.509.198
Rodados	10.994.840	-	-	10.994.840	8.591.047	20%	1.020.831	1.382.962
Máquinas y equipos	1.694.160.964	-	-	1.694.160.964	373.005.875	8%	120.646.962	1.200.508.127
Mejoras sobre inmuebles de terceros (*)	742.810.275	-	-	742.810.275	98.798.516	20%	28.896.437	615.115.322
Obra de tanques	-	-	290.952.697	290.952.697	-	5%	13.253.399	277.699.298
Laboratorio	115.630.544	4.537.250	-	120.167.794	8.976.658	10%	11.263.928	99.977.208
Cartelería	165.022.323	115.325.620	-	280.347.943	22.572.184	15%	34.032.464	223.743.295
Activos por derecho de uso	259.727.238	-	-	259.727.238	93.373.143	20%	57.406.844	108.947.251
Retiro de activos (Nota 30.)	63.508.219	7.631.222	-	71.139.441	3.432.877	5%	3.546.776	64.159.788
Obras en curso	458.678.118	268.961.956	-	436.687.377	-	-	-	436.687.377
Obras en curso - New Topping (Nota 31.a.)	40.245.809	1.659.151.793	(290.952.697)	1.699.397.602	-	-	-	1.699.397.602
Terreno	-	1.688.939	-	1.688.939	-	-	-	1.688.939
Totales al 30/09/2022	5.995.822.339	2.072.187.987	-	8.068.010.326	1.132.080.455	-	376.042.260	6.559.887.611

(*) Incluye altas de acuerdo a lo explicado en la Nota 22.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farías
 Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
 Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CONTINUACION)

Evolución del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021:

Concepto	Valores de incorporación				Depreciaciones				Del ejercicio (Anexo III)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual neto al 30/09/2021
	Al inicio del ejercicio	Modificación de salidos de inicio (Nota 28.)	Al inicio del ejercicio modificado	Alta	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Modificación de salidos de inicio (Nota 28.)			
Inmuebles rurales	1.335.663.065	(109.452.753)	1.226.210.312	-	-	1.226.210.312	88.161.948	(7.224.554)	8%	111.413.663	1.114.796.649
Aluebles y útiles	14.607.495	-	14.607.495	10.466.425	-	25.073.920	4.933.751	-	20%	9.895.982	15.173.938
Instalaciones	1.447.026.314	(260.318.027)	1.186.708.287	7.051.490	-	1.193.759.777	407.687.621	(73.342.437)	8%	402.016.510	791.743.267
Rodados	10.994.840	-	10.994.840	-	-	10.994.840	6.710.498	-	8%	8.591.047	2.403.793
Máquinas y equipos	2.319.639.040	(676.293.329)	1.643.345.711	50.815.253	-	1.694.160.964	357.120.943	(104.119.007)	20%	373.005.875	1.321.155.089
Mejoras sobre Inmuebles de terceros (*)	116.444.707	-	116.444.707	626.365.568	-	742.810.275	70.557.004	-	8%	98.798.516	644.011.759
Laboratorio	25.595.548	-	25.595.548	90.034.996	-	115.630.544	2.665.647	-	20%	8.976.658	106.653.886
Cartelería	-	-	-	165.022.323	-	165.022.323	-	-	10%	22.572.184	142.450.139
Activos por derecho de uso	143.339.091	49.890.029	193.229.120	80.253.857	-	273.482.977	43.289.111	11.641.007	15%	22.572.184	142.450.139
Retiro de activos (Nota 30.)	-	-	-	63.508.219	-	63.508.219	-	-	20%	93.373.143	166.354.095
Obras en curso (Nota 31.)	85.981.114	-	85.981.114	412.942.813	-	498.923.927	-	-	5%	3.432.877	60.075.342
Totales al 30/09/2021	5.499.291.214	(996.174.080)	4.503.117.134	1.506.460.944	(13.755.739)	5.995.822.339	981.126.523	(173.044.991)	0%	1.132.080.455	4.863.741.884

(*) Incluye altas de acuerdo a lo explicado en la Nota 22.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farías
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. La Pampa - T° | F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° | F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022 presentado en forma comparativa (Continuación) Expresado en pesos (Nota 2.4.)

5. ACTIVOS INTANGIBLES

Evolución del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022:

Concepto	Valores de incorporación			Amortizaciones			Valor residual neto al 30/09/2022
	Al inicio del ejercicio	Aumentos (*)	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	%	Del ejercicio (Anexo III)	
Licencias	97.074.600	-	97.074.600	42.622.135	40%	19.823.000	62.445.135
Abanderamiento (Nota 32.)	101.599.639	4.224.060	105.823.699	6.632.798	10%	11.167.249	17.800.047
Totales al 30/09/2022	198.674.239	4.224.060	202.898.299	49.254.933		30.990.249	80.245.182
							122.653.117

Evolución del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021:

Concepto	Valores de incorporación			Amortizaciones			Valor residual neto al 30/09/2021
	Al inicio del ejercicio	Aumentos (*)	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	%	Del ejercicio (Anexo III)	
Licencias	-	97.074.600	97.074.600	-	- 40%	42.622.135	54.452.465
Abanderamiento (Nota 32.)	-	101.599.639	101.599.639	-	- 10%	6.632.798	94.966.841
Totales al 30/09/2021	-	198.674.239	198.674.239	-	-	49.254.933	149.419.306

(*) Todas las altas de activos intangibles fueron adquiridas a terceros. No existen activos intangibles desarrollados internamente o adquiridos a través de una combinación de negocios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farías
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. La Pampa - T° - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

6. INVENTARIOS

	30/09/2022	30/9/2021
Materias primas e insumos	76.060.033	136.472.990
Combustibles de refinería	503.048.979	617.863.492
Lubricantes	165.338.471	84.583.287
Subtotal (Anexo I)	744.447.483	838.919.769
Anticipos a proveedores	142.087.103	200.281.064
	<u>886.534.586</u>	<u>1.039.200.833</u>

7. OTROS CRÉDITOS

	30/09/2022	30/9/2021
Anticipo por compra de combustible	18.058.175	4.733.512
Impuestos sobre los ingresos brutos - Saldo a favor	22.408.622	90.277.132
Impuestos al valor agregado - Saldo a favor	400.658.112	88.708.973
Crédito impuesto ley 25.413	89.090.712	162.795.170
Recupero impuesto al valor agregado por exportaciones	-	447.929
Anticipos cartelería	13.620.235	38.880.940
Acciones y participaciones	2.235.426	-
	<u>546.071.282</u>	<u>385.843.656</u>

8. CRÉDITOS CON PARTES RELACIONADAS

	30/09/2022	30/9/2021
Créditos por ventas (Nota 22.)	1.303.026.357	1.073.795.335
Cheques de pago diferido (Nota 22.)	1.242.244	1.776.725
Mutuos (Nota 22.)	-	87.309.850
Anticipos financieros (Nota 22.)	442.379.527	362.209.739
	<u>1.746.648.128</u>	<u>1.525.091.649</u>

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	30/09/2022	30/9/2021
Anticipos, retenciones, percepciones y otros saldos a favor	194.715.308	258.226.436
Provisión impuesto a las ganancias	(526.640.677)	(220.047.734)
	<u>(331.925.369)</u>	<u>38.178.702</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

10. CREDITOS POR VENTAS

	30/09/2022	30/9/2021
No corrientes		
Cheques de pago diferido	-	5.516.313
Corrientes		
Comunes	951.373.898	1.170.573.740
Del exterior (Nota 24.)	51.089.198	201.397.790
Valores a depositar	346.235.896	253.290.114
Previsión para deudores incobrables (Anexo II)	(12.883.857)	(25.704.590)
	1.335.815.135	1.599.557.054

11. INVERSIONES CORRIENTES

Concepto	30/09/2022			30/9/2021
	Cantidad	Valor de cotización	Valor de libros	Valor de libros
<u>Medidas a valor razonable con cambios en resultados</u>				
Fondo común de inversión				
Clase: FIMA Ahorro Pesos Clase B	-	-	-	132
Clase: FIMA Ahorro Pesos Clase C	-	-	-	173.996
Clase: FIMA Premium Clase B	6.708.593	16	103.999.977	-
Clase: FIMA RENTA EN PESOS Clase C	2.368.414	16	36.761.415	-
Clase: ADCAP Balanceado II Clase B	10.855.754	4	41.824.212	-
Clase: PIONERO Renta Balanceado FCI Clase B	45.077.402	1	64.561.118	-
Total inversiones			247.146.722	174.128

12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	30/09/2022	30/9/2021
Caja	1.248.939	90.137.963
Bancos en moneda nacional	169.906.140	84.165.128
Bancos en moneda extranjera (Nota 24.)	30.056	94.434
	171.185.135	174.397.525

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

13. DEUDAS FISCALES

	30/09/2022	30/9/2021
No Corrientes		
Planes mis facilidades - Impuesto a la transferencia de combustibles	103.530.929	215.933.475
Corrientes		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Saldo a pagar	3.221.162	-
Retenciones y percepciones a depositar - Impuestos al valor agregado	60.915.938	77.213.270
Planes mis facilidades - Impuesto a la transferencia de combustibles	183.671.271	510.115.254
Retenciones y percepciones a depositar - Impuestos sobre los ingresos brutos	40.713.094	10.930.893
	288.521.465	598.259.417

14. PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

Al 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2021 los principales arrendamientos en los que la Sociedad participa como arrendatario, y los cuales han sido contabilizados conforme a las provisiones de la NIIF 16, son los siguientes:

- Locación de un predio y terreno de propiedad de Kalpa Group ubicado en Ruta Nacional N° 7, Junín, Provincia de Buenos Aires, para ser utilizado por la Sociedad como base de operaciones para almacenaje y abastecimiento de combustibles líquidos, con entrada de camiones para carga y descarga de mercaderías. El plazo del contrato es de 5 años a computarse desde el 1 de junio de 2018 y hasta el 30 de mayo de 2023. El precio mensual se fija en la suma de U\$S 10.000 mensuales. El contrato será renovable en forma automática por idéntico plazo y bajo las mismas cláusulas por única vez, excepto notificación en contrario.
- Locación de una unidad funcional y tres cocheras de propiedad de Vimades S.R.L., ubicados en la calle Pierina Dealessi 1070, Ciudad de Buenos Aires a ser destinado por la Sociedad a oficinas administrativas. El plazo de locación es de 24 meses a computarse desde el 1 de mayo de 2018 y hasta el 30 de abril de 2020, el cual fue prorrogado por un plazo de 36 meses hasta febrero 2023 por una suma mensual de U\$S 16.000 dólares estadounidenses. En enero 2021, se dejó sin efecto esta última prórroga y se firmó un nuevo contrato el cual se detalla a continuación.
- Locación de una unidad funcional y doce cocheras de propiedad de Vimades S.R.L., ubicados en la calle Pierina Dealessi 1070, Ciudad de Buenos Aires a ser destinado por la Sociedad a oficinas administrativas. El plazo de locación es de 36 meses a computarse desde el 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

14. PASIVO POR ARRENDAMIENTOS (CONTINUACION)

El precio total se fija en la suma de U\$S 714.632 dólares estadounidenses, discriminándose de la siguiente manera: i) enero, febrero y marzo 2021 se fija en U\$S 14.160, ii) durante los meses subsiguientes del año 2021 se fija en U\$S 18.965,50, iii) enero a diciembre del año 2022 se fija en U\$S 20.358,50; y iv) enero a diciembre del año 2023 se fija en U\$S 21.430. El inmueble está destinado a oficinas administrativas, el locatario tiene a su cargo el pago de expensas, tasas y servicios.

- Locación de un predio y terreno, de propiedad de la sociedad relacionada Petróleos y Servicios S.A., ubicado en Ruta Provincial 6 Km 90.5, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires para ser utilizado por la Sociedad para la elaboración de equipamiento petrolero. El plazo de locación es de 561 meses a computarse desde el 2 de julio de 2021 y hasta el 15 de diciembre de 2068 por una suma mensual de \$82.645. Dado que el contrato está fijado en pesos, las partes acuerdan renegociar todos los años el monto anual del contrato.

A continuación, se detalla la evolución de los pasivos por arrendamiento de dichos contratos:

	30/09/2022	30/9/2021
Pasivos por arrendamiento corriente (Nota 24.)	49.945.500	46.106.386
Pasivos por arrendamiento no corriente (Nota 24.)	63.124.820	148.970.859
	<u>113.070.320</u>	<u>195.077.245</u>
Saldo al inicio del ejercicio (*)	195.077.245	199.631.419
Altas	-	41.199.785
Intereses devengados (Nota 21.)	17.187.244	23.728.838
Pagos	(73.461.638)	(54.363.488)
Diferencia de cambio	62.762.589	43.951.927
Resultado por exposición monetaria	(88.495.120)	(59.071.236)
	<u>113.070.320</u>	<u>195.077.245</u>

(*) en moneda homogénea del 30 de septiembre de 2022.

Los activos contabilizados como Derecho de Uso son incluidos en la Nota 4 - Planta, Propiedad y Equipo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

15. PRESTAMOS

	30/09/2022	30/9/2021
No corrientes		
Préstamos bancarios	88.986.388	171.626.334
Obligaciones negociables Clase II Serie B (Nota 26.)	1.337.367.034	-
	1.426.353.422	171.626.334
Corrientes		
Préstamos bancarios	823.893.970	547.192.020
Descuento de cheques	-	34.351.468
Obligaciones Negociables Serie A (Nota 26.)	-	199.504.815
Obligaciones Negociables Serie B (Nota 26.) y (Nota 24.)	-	134.831.096
	823.893.970	915.879.399

A continuación detallamos la evolución del saldo de préstamos al 30 de septiembre de 2022 y al 30 de septiembre de 2021:

	30/09/2022	30/09/2021
Saldo al inicio del ejercicio	1.087.505.733	1.371.817.263
Altas préstamos bancarios	1.108.366.384,75	1.278.385.927
Altas obligaciones negociables (Nota 26.)	999.999.949	558.163.655
Intereses devengados	245.611.959	236.400.507
Devengamiento de UVA	337.367.084	-
Pagos de préstamos bancarios	(649.935.657)	(1.428.258.470)
(Pagos) de intereses por préstamos bancarios	(202.663.116)	(232.159.113)
Pagos de obligaciones negociables (Nota 26.)	(179.048.154)	(130.000.094)
Pagos de intereses de obligaciones negociables (Nota 26.)	(13.141.495)	(106.615.691)
Resultado por diferencia de cambio de obligaciones negociables	9.522.357	12.788.041
Resultado por exposición monetaria	(493.337.652)	(473.016.292)
Total préstamos	2.250.247.392	1.087.505.733

16. PROVISIONES

	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Pagos	Resultado por exposición monetaria	Saldos al cierre del ejercicio
Demandas y reclamos	18.764.876	(a) 99.177.870	(17.406.827)	(8.512.525)	92.023.394
Retiro de activos (Nota 30.)	57.897.109	(b) 19.480.521	-	(26.264.527)	51.113.103
Total al 30/09/2022	76.661.985	118.658.391	(17.406.827)	(34.777.052)	143.136.497

(a) Incluido en la línea "Juicios y demandas" y "Remediación ambiental" del Anexo III y en la línea "Intereses" de la Nota 21.

(b) Incluido en la línea "Intereses" de la Nota 21.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

17. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30/09/2022	30/9/2021
Remuneraciones y cargas sociales	21.494.200	16.818.706
Cargas sociales a pagar	10.779.271	7.114.480
Provisión para vacaciones	4.107.620	10.933.490
Provisión Bonos	17.799.771	5.934.134
Provisión SAC	5.754.025	4.480.821
Diversos	668.320	467.098
	<u>60.603.207</u>	<u>45.748.729</u>

18. DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS

	30/09/2022	30/9/2021
Deudas comerciales (Nota 22.)	207.247.322	354.095.723
Anticipos de clientes (Nota 22.)	4.742.709	-
	<u>211.990.031</u>	<u>354.095.723</u>

19. DEUDAS COMERCIALES

	30/09/2022	30/9/2021
Comunes	2.826.195.577	2.131.389.131
Provisión para gastos	4.851.150	4.160.625
Cheques de pago diferido	51.365.006	669.295.408
	<u>2.882.411.733</u>	<u>2.804.845.164</u>

20. INGRESOS

	30/09/2022	30/09/2021
Ventas en mercado local (*)	27.447.892.332	24.895.306.754
Ventas en el exterior	344.119.784	555.650.068
Ventas por servicios	9.214.037	8.174.112
	<u>27.801.226.153</u>	<u>25.459.130.934</u>

(*) Incluye ingresos por ventas con partes relacionadas, detallados en Nota 22.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

21.INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	30/09/2022	30/09/2021
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses	159.188	26.500.058
Intereses con partes relacionadas (Nota 22.)	-	149.019.111
Resultado por tenencia	160.754.698	51.217.739
Recupero de deudores incobrables (Anexo II)	3.129.783	-
Diferencia de cambio	288.517.253	58.734.528
	<u>452.560.922</u>	<u>285.471.436</u>
 Resultado por exposición monetaria	 <u>880.704.273</u>	 <u>564.100.357</u>
 <u>Costos financieros</u>		
Intereses	(514.658.560)	(550.840.029)
Intereses por arrendamiento (Nota 14.)	(17.187.244)	(23.728.838)
Deudores incobrables	-	(28.007.080)
Diferencia de cambio con partes relacionadas (Nota 22.)	(29.321.822)	(30.539.843)
Diferencia de cambio	(1.134.863.294)	(416.322.736)
	<u>(1.696.030.920)</u>	<u>(1.049.438.526)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

22. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos

Tipo de operación / Entidad	30/09/2022				30/9/2021				
	Créditos por ventas (Nota 8.)	Otros créditos (Nota 8.)	Anticipo de clientes (Nota 18.)	Deudas comerciales (Nota 18.)	Neto	Créditos por ventas (Nota 8.)	Otros créditos (Nota 8.)	Deudas comerciales (Nota 18.)	Neto
CEREALES DON NINO S.A	47.665.863	-	-	(26.658)	47.639.205	10.984.220	5.729	-	10.989.949
ALL ROAD S.A	861.689	275.402.321	-	(656.208)	275.607.802	88.862.571	362.204.010	-	451.066.581
PUMA ENERGY SERVICE S.A	-	109.321.688	(563.593)	-	108.758.095	-	-	(128.313.551)	(128.313.551)
PETROLEO Y SERVICIOS S.A	442.545.711	-	-	(1.750.467)	440.795.244	472.669.453	-	(155.015)	472.514.438
PAMPETROL S.A.P.E.M	-	-	-	(190.857.554)	(190.857.554)	-	-	(224.197.805)	(224.197.805)
FOX PETROL S.A.	-	57.655.518	-	-	-	-	-	-	-
LA PICASA S.A	-	-	(4.179.116)	-	(4.179.116)	8.359.737	-	-	8.359.737
JUNFER S.A.	-	-	-	-	-	-	-	(1.323.750)	(1.323.750)
KALPA GROUP S.A	751.830.538	-	-	(13.737.444)	738.093.094	471.954.915	-	(105.602)	471.849.313
SERVICIOS DEL DESIERTO S.A.	61.364.800	-	-	(218.991)	61.145.809	22.741.164	-	-	22.741.164
CESAR GASTON CASTILLO	-	-	-	-	-	-	87.309.850	-	87.309.850
Total	1.304.268.601	442.379.527	(4.742.709)	(207.247.322)	1.477.002.579	1.075.572.060	449.519.589	(354.095.723)	1.170.995.926

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farías
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022
 presentado en forma comparativa (Continuación)
 Expresado en pesos (Nota 2.4.)

22. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACION)

Operaciones

Tipo de operación / Entidad	30/09/2022				30/09/2021						
	Compras y servicios	Alquileres	Diferencia de cambio (Nota 21.)	Ingresos por ventas (Nota 20.)	Compras y servicios	Servicios prestados	Alquileres	Intereses (Nota 21.)	Diferencia de cambio (Nota 21.)	Otros ingresos (Nota 32.)	Ingresos por ventas (Nota 20.)
ALL ROAD S.A.	(1.447.735.474)	-	-	8.788.516	(1.936.708.646)	2.720.801	-	79.738.956	-	-	6.676.504
CEREALES DON NINO S.A.	(2.475.403)	-	-	100.662.490	(10.963.988)	-	-	-	-	-	63.373.337
FOX PETROL S.A.	(370.600.816)	-	-	97.366.702	-	-	-	-	-	-	-
KALPA GROUP S.A.	(54.528.137)	(23.503.667)	-	1.497.352.995	(15.892.812)	-	(37.648.623)	-	-	-	-
PAMPETROL S.A.P.E.M.	(1.321.591.701)	-	(29.321.822)	190.479	(2.299.132.142)	-	-	-	(30.539.843)	-	1.839.130.795
JUNFER S.R.L.	(1.625.518)	-	-	-	(6.895.684)	-	-	-	-	-	9.401.004
PETROLEO Y SERVICIOS S.A.	(75.104.338)	(1.536.273)	-	935.736.872	(21.586.186)	-	-	-	-	-	1.813.810.878
PUMA ENERGY SERVICE S.A.	(134.876.956)	(16.671.512)	-	10.565.041	(44.329.324)	-	(16.878.181)	69.280.155	-	-	2.519.536
LA PICASA S.A.	(56.133)	-	-	290.431.879	(14.449.328)	-	-	-	-	-	300.054.647
SERVICIOS DEL DESIERTO S.A.	(4.638.884)	-	-	916.251.453	(18.321.221)	-	-	-	-	17.753.908	959.699.697
Total	(3.413.233.360)	(41.711.452)	(29.321.822)	3.857.346.427	(4.368.279.331)	2.720.801	(54.526.804)	149.019.111	(30.539.843)	17.753.908	4.994.666.398

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farías
 Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
 Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos (Nota 2.4.)

22.SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACION)

Cabe destacar, que las transacciones con partes relacionadas se dan en conformidad con términos y condiciones normales de mercado entre partes independientes.

23.INSTRUMENTOS FINANCIEROS**Gestión de Capital:**

Refi Pampa S.A. gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio neto de la Sociedad se expone a continuación:

	<u>30/09/2022</u>	<u>30/09/2021</u>
Deuda (1)	2.250.247.392	1.087.505.733
Efectivo y equivalentes	418.331.857	174.571.653
Deuda neta	1.831.915.535	912.934.080
Patrimonio	4.088.515.722	3.273.199.194
Índice de endeudamiento	45%	28%

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la nota 15. a los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
 Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
 Presidente

REFI PAMPA S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)Clasificación de instrumentos financieros:

A continuación, se detallan las categorías de los instrumentos financieros de la Sociedad clasificados de acuerdo con la NIIF 9:

	30/09/2022	30/9/2021
Activos financieros		
A costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes (1)	171.185.135	174.397.525
Otros créditos (1)	546.071.282	385.843.656
Deudores por ventas (1)	1.335.815.135	1.599.557.054
A valor razonable:		
Inversiones corrientes (2)	247.146.722	174.128
Pasivos financieros		
A costo amortizado:		
Deudas comerciales (1)	2.882.411.733	2.804.845.164
Pasivos por arrendamientos financieros	113.070.320	195.077.245
Deuda financiera (1)	2.250.247.392	1.087.505.733

(1) El valor razonable no difiere significativamente del valor contable.

(2) El valor razonable se clasifica dentro del nivel 1 de jerarquía de acuerdo con los párrafos 76 a 80 de la NIIF 13.

Administración de riesgos:

La Sociedad a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos.

Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de nuestros activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)Riesgo de mercado: (Continuación)

En este sentido, dentro de los riesgos que se incluyen como riesgo de mercado, el que más podría impactar sobre las operaciones de la Sociedad sería el de tipo de cambio ya que la materia prima esencial de la industria se comercializa en dólares estadounidenses y una depreciación de la divisa norteamericana repercutiría en forma directa sobre los costos. Sin embargo, dicho incremento se trasladaría a los precios de venta, con lo cual dicho riesgo sería parcialmente mitigado.

Para la sociedad no existe riesgo de tasa, ya que la política financiera de la Sociedad es no tomar deuda a tasa variable. Si bien durante el ejercicio estuvieron vigentes algunos préstamos a tasa variable, los mismos fueron de corto plazo (un año) y el componente variable de la tasa no sufrió alteraciones.

Respecto del riesgo de precio, el petróleo crudo es la única materia prima con mercado propio que puede sufrir fluctuaciones de su precio, aunque un eventual incremento del costo sería trasladable a los precios de venta, es decir que ese riesgo es mitigable.

Riesgo de tasas de interés:

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo a los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo.

Los préstamos financieros de corto y largo plazo al 30 de septiembre de 2022 corresponden a líneas de crédito y préstamos financieros con entidades locales. Al 30 de septiembre de 2022 la totalidad de los préstamos financieros de la Sociedad se encuentran nominados en pesos argentinos, con excepción de las obligaciones negociables Clase II Serie B, las cuales están denominadas en UVAs. Básicamente dichos préstamos se utilizan para capital e inversiones.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluye principalmente depósitos a la vista y cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo "money market" o renta fija de corto plazo.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros que devengan interés al 30 de septiembre de 2022, según el tipo de la tasa aplicable:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)**Riesgos relacionados con la industria del petróleo y gas: (Continuación)**

Las operaciones de Refi Pampa pueden ser restringidas, retrasadas o canceladas debido a condiciones climáticas adversas, dificultades mecánicas, escasez o retrasos en la entrega de equipos, incumplimiento de las regulaciones gubernamentales, incendios, explosiones, estallidos, fallas en tuberías, formaciones presurizadas anormalmente y riesgos medioambientales, tales como derrames de petróleo, fugas de gas, rupturas o descargas de gases tóxicos.

Si estos riesgos se materializan, la Emisora podría sufrir pérdidas operacionales sustanciales, interrupciones en sus operaciones y/o daños a su reputación. Además, si ocurre algún incidente operativo que afecte a las comunidades locales y a las comunidades étnicas en áreas cercanas, necesitará incurrir en costos y gastos adicionales para remediar las áreas afectadas y/o para compensar cualquier daño que pudiera causar.

Refi Pampa está expuesta a los efectos de las fluctuaciones y regulaciones en los precios internos del petróleo y el gas.

La mayor parte de los ingresos de la Sociedad se derivan de las ventas de combustibles líquidos, livianos y pesados, en donde el precio interno del petróleo crudo ha fluctuado en el pasado no sólo debido a los precios internacionales, sino también a los impuestos locales, las condiciones macroeconómicas y los márgenes de refinación.

Aunque la fluctuación en los precios del petróleo en Argentina no ha reflejado perfectamente los cambios al alza o a la baja del precio internacional del petróleo, tales fluctuaciones han tenido un impacto en los precios locales para la comercialización del petróleo crudo.

Las operaciones de la Sociedad pueden presentar riesgos para el medio ambiente, y cualquier cambio en la regulación ambiental podría dar lugar a un aumento en los costos de operación.

Algunas de las operaciones están sujetas a riesgos ambientales que podrían materializarse de manera inesperada y podrían tener un impacto material adverso en la condición financiera de la Sociedad y en los resultados de operación, tales como, el riesgo de lesiones, muerte, daños ambientales y gastos de reparación, daños a los equipos, responsabilidad civil y/o acciones administrativas.

No es posible asegurar que los problemas ambientales futuros no resulten en aumentos en los costos que podrían tener un efecto material adverso en la condición financiera y en los resultados de operación de la Sociedad.

No es posible predecir el impacto general que la promulgación de nuevas leyes o reglamentos ambientales podría tener en los resultados financieros, resultados de operación y flujo de caja de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farnas
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos (Nota 2.4.)

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)Riesgo de tasa de interés: (Continuación)

	Activos financieros	Pasivos financieros
No devengan interés (1)	1.610.692.025	2.882.411.733
Devengan interés (2)	442.379.527	2.363.317.712
Total	2.053.071.552	5.245.729.445

(1) Incluye inversiones temporarias, créditos por ventas, otros créditos y deudas comerciales que no devengan interés

(2) Incluyen préstamos financieros, obligaciones negociables, pasivos por arrendamientos financieros y anticipos financieros con partes relacionadas.

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 2.4. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el dólar estadounidense.

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa necesariamente el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre del ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año, por lo que esta información debe ser leída considerando esa circunstancia.

Riesgo de liquidez:

Para REFI PAMPA el riesgo de un descalce financiero es mínimo, ya que la política de cobranzas de sus ventas es en forma anticipada a la entrega, al contado o bien a un plazo máximo de 15 días de fecha de factura; mientras que con los proveedores más importantes (en su mayoría de crudo) el plazo de pago es de 30 días.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente. La Sociedad cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos, como así también fuentes externas de datos.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
 Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
 Presidente

REFI PAMPA S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)Riesgo de crédito: (Continuación)

Tres empresas locales del país concentran 33%, 19% y 17% respectivamente de los créditos por ventas al 30 de septiembre de 2022.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas y otros créditos y anticipos. La Sociedad invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina con alta calificación crediticia.

Asimismo, se imputa en el estado de resultados y otros resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso sobre la base de información específica de sus clientes.

Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan en función al modelo de deterioro que requiere su reconocimiento basado en pérdidas crediticias esperadas ("PCE") y no solo pérdidas crediticias incurridas. Este modelo ha sido aplicado a los activos financieros clasificados a costo amortizado, activos contractuales según la NIIF 15, cuentas por cobrar de arrendamiento y compromisos de préstamo. Con base en las evaluaciones realizadas hasta la fecha, la Dirección ha estimado que no tendrá pérdidas por incobrabilidad. Esta provisión representa la mejor estimación de la Sociedad de las pérdidas crediticias esperadas en relación con las cuentas por cobrar, activos contractuales, cuentas por cobrar de arrendamiento y compromisos de préstamo al 30 de septiembre de 2022.

El riesgo de crédito en Refi Pampa es mínimo, ya que la política de cobros es anticipada a la entrega, o bien de contado contra entrega del producto. Existe la posibilidad de financiar a 7 días, aunque dichos casos son muy selectivos. Adicionalmente a esto, como política de créditos y entregas, no hay posibilidad de despachar pedidos cuando el cliente mantenga una deuda vencida con la compañía.

Política de garantías:

Como respaldo de los límites de créditos concedidos a sus clientes, la Sociedad posee garantías otorgadas por los clientes más significativos, las cuales se han constituido bajo la modalidad de fianzas o garantías reales sobre inmuebles (hipotecas).

Riesgos relacionados con la industria del petróleo y gas:

Las actividades relacionadas al petróleo y gas están sujetas a riesgos operativos específicos y/o económicos de la industria, algunos de los cuales están fuera del control de la Emisora, como los riesgos de producción, equipo y transporte, así como los desastres naturales y otras incertidumbres, incluyendo los relacionados con las características físicas de los yacimientos de petróleo o de gas natural.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

Riesgos relacionados con la industria del petróleo y gas: (Continuación)

Asimismo, las actividades relacionadas con el petróleo y el gas están sujetas a importantes riesgos económicos, ambientales y operativos, algunos de los cuales están fuera del control de la Compañía, tales como, riesgos en términos de producción, equipo y transporte, así como desastres naturales y otras incertidumbres, incluyendo aquellos relacionados con las características de los yacimientos de gas terrestres o marinos.

24. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Concepto	30/09/2022			30/9/2021		
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
<i>Créditos por ventas (Nota 10.)</i>						
Créditos por ventas	USD	347.262	147,12	51.089.198	1.116.657	201.397.790
<i>Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 12.)</i>						
Bancos	USD	204	147,12	30.056	524	94.434
Total del activo corriente		347.466		51.119.254	1.278.116	201.492.224
Total del activo		347.466		51.119.254	1.278.116	201.492.224
PASIVO						
PASIVO NO CORRIENTE						
<i>Pasivo por arrendamiento (Nota 14.)</i>						
Pasivo por arrendamiento	USD	428.488	147,32	63.124.820	824.301	148.970.859
Total del pasivo no corriente		428.488		63.124.820	824.301	148.970.859
PASIVO CORRIENTE						
<i>Pasivo por arrendamiento (Nota 14.)</i>						
Pasivo por arrendamiento	USD	339.027	147,32	49.945.500	255.121	46.106.386
<i>Préstamos (Nota 15.)</i>						
Obligaciones negociables Serie B	USD	-	-	-	746.062	134.831.096
Total del pasivo corriente		339.027		49.945.500	1.001.183	180.937.482
Total del pasivo		767.515		113.070.320	1.825.484	329.908.341

USD = Dólares estadounidenses

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

25. CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO NETO

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el capital social de Refi Pampa S.A. asciende a la suma de \$15.000.000, compuesto de 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social de Refi Pampa S.A. se encuentra totalmente suscripto e integrado.

26. FINANCIACION - PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de septiembre de 2019 autorizó la creación de un Programa global para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de hasta U\$S 50.000.000 (cincuenta millones de dólares estadounidenses) o sus equivalentes en otras monedas (el "Programa Global").

Es un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, ajustables o no, con interés fijo o variable, o sobre una base descontada, las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma caratular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables; podrán ser al portador. Las obligaciones negociables podrán ser denominadas en Pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda y/o unidad de valor, por hasta un valor nominal en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U\$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (o su equivalente en cualquier otra moneda y/o unidad de valor) (en adelante, el "Programa"), con un plazo máximo de cinco años contados desde la fecha de otorgamiento de la autorización de oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores, (en adelante "CNV") o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, a ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la CNV y la regulación aplicable.

El 27 de noviembre de 2019 la Sociedad realizó la primera presentación ante la CNV para el ingreso al régimen de oferta pública de capital y/o deuda, momento a partir del cual dicho organismo se transformó en la autoridad de aplicación de la Sociedad. Asimismo, el 9 de diciembre de 2019 la Sociedad presentó los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019 junto con el resto de documentación e información pendiente.

El 19 de febrero de 2020 la CNV, bajo la Resolución N° RESFC-2020-20643-APN-DIR#CNV, ha aprobado el ingreso de Refi Pampa S.A al régimen de oferta pública, estando la Sociedad listada para la emisión de obligaciones negociables en el momento que considere oportuno.

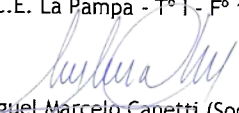
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

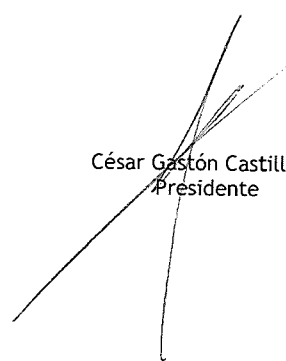
Comisión Fiscalizadora


Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36


César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

26. FINANCIACION - PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (CONTINUACIÓN)

El 27 de noviembre de 2020 la Sociedad presentó el aviso de suscripción correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase I, a ser emitidas en dos series, por un valor nominal de hasta \$ 200.000.000 (Pesos doscientos millones), ampliable por hasta \$500.000.000 (Pesos quinientos millones). La Serie A denominada en Pesos, por un valor nominal de hasta \$ 200.000.000 (Pesos doscientos millones), ampliable hasta \$ 500.000.000 (Pesos quinientos millones) a tasa variable, con vencimiento a los 12 (doce) meses desde la fecha de emisión y liquidación. La Serie B denominada en dólares estadounidenses, a ser integrada en pesos al tipo de cambio inicial y pagadera en pesos al tipo de cambio aplicable, por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón), a ser emitidas a tasa fija, con vencimiento a los 18 (Dieciocho) meses desde la fecha de emisión y liquidación.

El 4 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la subasta pública de la Clase I dando como resultado para las Obligaciones Negociables Serie A, un monto de emisión de \$ 177.566.666 (Pesos ciento setenta y siete millones quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con 00/100) habiendo recibido ofertas por \$ 214.810.000 (Pesos doscientos catorce millones ochocientos diez mil con 00/100). Esta serie devengó una tasa de interés variable, que era equivalente a la suma de la Tasa de Referencia (Tasa Badlar Privada) más el Margen de Corte del 8% nominal anual. Para las Obligaciones Negociables Serie B, se logró un monto de emisión de U\$S 744.430 (dólares estadounidenses setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta con 00/100) habiendo recibido ofertas por U\$S 982.767 (dólares estadounidenses novecientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y siete con 00/100), esta serie devengó una tasa de interés fija del 4 % nominal anual, para esta serie el tipo de cambio inicial fue de \$ 81,5617.

Con fecha 10 de marzo de 2021 se realizó el primer pago de los intereses de las ON Clase I, Serie A y Serie B. De la serie A se pagaron intereses por \$ 18.446.146, mientras que de la serie B se pagaron intereses por U\$S 7.342 al tipo de cambio del día (\$ 90,2966).

Con fecha 10 de junio de 2021 se realizó el segundo pago de los intereses de las ON Clase I, Serie A y Serie B. De la serie A se pagaron intereses por \$ 18.835.651, mientras que de la serie B se pagaron intereses por U\$S 7.505 al tipo de cambio del día (\$ 94,8833).

Con fecha 10 de septiembre de 2021 se realizó el tercer pago de los intereses de las ON Clase I, Serie A y Serie B. De la serie A se pagaron intereses por \$ 18.858.567, mientras que de la serie B se pagaron intereses por U\$S 7.505 al tipo de cambio del día (\$ 97,9355).

A su vez, con fecha 10 de septiembre de 2021 se realizó el primer pago de capital de las ON Clase I Serie A por \$ 71.026.666.

Con fecha 10 de diciembre de 2021 se realizó el cuarto pago de los intereses de las ON Clase I, Serie A y Serie B. De la serie A se pagaron intereses por \$ 11.198.365, mientras que de la serie B se pagaron intereses por U\$S 7.424 al tipo de cambio del día (\$ 101,18).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

26. FINANCIACION - PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (CONTINUACIÓN)

A su vez, con fecha 10 de diciembre de 2021 se realizó el segundo y último pago de capital de las ON Clase I Serie A por \$ 106.540.000 y el primer pago de capital de las ON Clase I Serie B por U\$S 223.329 al tipo de cambio del día (\$101,18).

Con fecha 10 de marzo de 2022 se realizó el quinto pago de los intereses de las ON Clase I, Serie B por U\$S 5.140 al tipo de cambio del día (\$ 108,2172).

Con fecha 10 de junio de 2022 se realizó el sexto y último pago de intereses de las ON Clase I, Serie B por U\$S 5.254 y el último pago de capital por U\$S 521.101 al tipo de cambio del día (\$121).

Al 30 de septiembre de 2022, la Sociedad ha cancelado la totalidad del capital e intereses relacionados a las Obligaciones Negociables Clase I anteriormente descriptas.

El 6 de mayo de 2022 se llevó a cabo la subasta pública de las Obligaciones Negociables Clase II dando como resultado para las Obligaciones Negociables Serie B, un monto de emisión de 8.643.789 UVAs equivalentes a \$999.999.999,41 a un valor UVA inicial de \$115,69. Esta serie devenga una tasa de interés del 0%, con vencimiento a los 36 meses contados desde la fecha antes detallada.

Al 30 de septiembre de 2022 se había devengado de UVA \$ 337.367.084 a un valor por UVA de 154,72.

Las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables arriba detalladas no imponen otro compromiso a la Sociedad.

Con fecha 01 de diciembre de 2022, en el marco del programa y con fecha posterior a la emisión de los estados financieros el directorio procedió a emitirla Obligación Negociable Clase III Serie B, denominada en dólares estadounidenses por un total de USD 15 millones, a ser suscriptas e integradas en Pesos al tipo de cambio aplicable, a tasa anual fija del 3%, con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados desde el 6 de diciembre de 2022, fecha de emisión y liquidación. El tipo de Cambio Inicial: \$ 166.945 por cada U\$S1.

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) —manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre ese organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas— el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del (IPC) publicado por el INDEC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farías
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONTINUACION)

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad ha evaluado y considerado que los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para el reinicio del ajuste por inflación impositivo se cumplirán al cierre de su ejercicio fiscal y, en consecuencia, ha considerado el mismo en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar del ejercicio.

El ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022 corresponde al cuarto ejercicio fiscal de vigencia del ajuste por inflación impositivo para la Sociedad por lo que se ha imputado el 100% del ajuste por inflación impositivo en el ejercicio actual.

El efecto del diferimiento de las cinco sextas partes del resultado por exposición a la inflación, tal como lo define la norma impositiva, para el segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, ha sido reconocido como un pasivo por impuesto diferido, expuesto en la línea "Pasivo por impuesto diferido" del Estado de situación financiera.

Con fecha 16 de junio de 2021, la ley 27.630 introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Uno de los principales cambios realizados es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$0	\$5.000.000	\$0	25%	\$0
\$5.000.000	\$50.000.000	\$1.250.000	30%	\$5.000.000
\$50.000.000	En adelante	\$14.750.000	35%	\$50.000.000

El principal impacto de ese cambio normativo en los estados contables es en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. Por lo tanto, el pasivo diferido neto de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 está medido considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para dicho ejercicio y posteriores, y que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas. El efecto resultante se encuentra incluido en el concepto "Efecto cambio de tasa".

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONTINUACION)

La sociedad, luego de un procedimiento de fiscalización integral del año 2019 por parte de AFIP, decidió rectificar el impuesto a las ganancias del citado periodo fiscal. El ajuste del impuesto fue de \$29.827.538 más los intereses correspondientes. El saldo del impuesto fue incluido en la moratoria de la ley 27.653.

A continuación, detallamos la conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa establecida por las normativas vigentes para el ejercicio económico que finalizará el 30 de septiembre de 2022, al resultado contable del ejercicio.

	<u>30/9/2022</u>	<u>30/9/2021</u>
Ganancia del ejercicio antes de impuestos	1.530.361.128	740.365.605
Tasa del impuesto vigente	34,80%	30%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	(532.565.673)	(222.109.682)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Efecto cambio de tasa	(2.178.134)	(280.377.829)
- Diferencias permanentes diversas	(9.172.706)	(21.522.911)
Resultado por exposición monetaria	114.915.981	169.919.801
Ajuste por inflación impositivo	(256.191.224)	(28.854.070)
Diferencia entre Prov IG y DDJJ ej. Anterior	(25.306)	-
Inspección impuesto a las ganancias 2019	(29.827.538)	-
Subtotal cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	(715.044.600)	(382.944.691)
Tasa efectiva	47%	52%

A continuación, exponemos la composición y evolución de los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido:

	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Ajuste por</u> <u>Inflación</u>	<u>Efecto cambio</u> <u>de tasa Resultado</u>	<u>Prov. I.Gcias</u> <u>al 30/09/2022</u>	<u>Saldo final</u>
Inventarios	(12.191.766)	5.530.690	(1.272.602)	(31.104.980)	(39.038.658)
Deudores incobrables	7.711.377	(3.498.200)	700.087	(403.913)	4.509.351
Juicios	331.832	(150.533)	30.297	15.495	227.091
Retiro de activos	(762.380)	(8.432.436)	24.043	4.604.432	(4.566.341)
Propiedad, planta y equipo	(997.412.468)	59.133.233	83.794	13.535.957	(924.659.484)
Provisiones	118.554	(53.781)	11.442	123.826	200.041
NIIF 16	10.053.103	(6.385.985)	(11.553)	(2.212.491)	1.443.074
Fondo común de inversión	(10.846.628)	4.920.480	(1.029.862)	(8.075.942)	(15.031.952)
Ajuste por inflación impositivo	(7.119.368)	3.229.640	(713.780)	315.570	(4.287.938)
	(1.010.117.744)	54.293.108	(2.178.134)	(23.202.046)	(981.204.816)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONTINUACION)

El cargo neto a resultados por impuesto a las ganancias está compuesto de la siguiente manera:

	<u>30/9/2022</u>	<u>30/9/2021</u>
Impuesto corriente	(710.875.046)	(257.688.125)
Impuesto diferido	27.545.853	183.397.743
Efecto cambio de tasa	(2.178.134)	(280.377.829)
Inspección impuesto a las ganancias 2019	(29.827.538)	-
Diferencia entre Prov IG y DDJJ ej. Anterior	(25.306)	-
Ajuste por inflación impositivo	315.571	(28.276.480)
Imp. a las ganancias incluido en el Estado de Resultados	<u>(715.044.600)</u>	<u>(382.944.691)</u>

28. MODIFICACION DE SALDOS AL INICIO DE EJERCICIO ANTERIOR

Durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021, la Sociedad dio efecto contable a las siguientes modificaciones a los saldos al comienzo del ejercicio por un importe neto de \$346.816.687 que redujo el patrimonio neto al 30 de septiembre de 2020. Dicho ajuste se presentó reexpresando la información comparativa conforme a lo previsto por la NIC 8, afectando las siguientes partidas:

	\$	Referencia
Saldo de revaluación - Propiedad, Planta y Equipo	(628.806.020)	(a)
Pasivo por Impuesto Diferido	282.876.405	(b)
Derechos de uso	56.648.746	(c)
Intereses sobre deudas	(57.535.819)	(d)
	<u>(346.816.688)</u>	

- (a) La Sociedad ha revisado ciertos criterios y premisas utilizados para la aplicación de la política contable de revaluación al 30 de septiembre de 2020. Como consecuencia, ha readecuado los valores razonables al inicio del ejercicio sobre la base de las condiciones de mercado revisadas. De esta forma, se reduce \$565.445.392 el saldo de la reserva de revaluación en el patrimonio neto, afectando Propiedad, Planta y Equipo por \$861.378.109, pasivo por impuesto diferido \$232.572.089 y \$63.360.627 el saldo de Resultados No Asignados, por desafectación de dicha reserva.
- (b) Corresponde a la identificación de un error en la aplicación del método del Impuesto Diferido al 30 de septiembre de 2020, afectando resultados de dicho ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos (Nota 2.4.)

28. MODIFICACION DE SALDOS AL INICIO DE EJERCICIO ANTERIOR (CONTINUACION)

(c) La Sociedad recalculó la medición de los Derechos de Uso reconocidos conforme a NIIF 16 según las condiciones contractuales y de mercado vigentes al 30 de septiembre de 2020, incrementando los activos por dicho concepto en \$38.249.022 y el activo por impuesto diferido por \$18.399.723 a dicha fecha.

(d) Corresponde a la identificación de intereses devengados y no registrados, correspondientes a préstamos bancarios por \$29.225.107 y a planes de pago por impuesto a los combustibles por \$28.310.711 al 30 de septiembre de 2020.

Los montos arriba detallados se encuentran reexpresados en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2022.

El resultado del ejercicio y el promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usados en el cálculo del resultado por acción básica y diluida son los siguientes:

29. RESULTADO POR ACCIÓN

	30/09/2022	30/09/2021
Resultado usado en el cálculo del resultado por acción básica y diluida	815.316.528	357.420.914
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usado para el cálculo del resultado por acción básica y diluida	15.000.000	15.000.000
Resultado por acción básica y diluida (en pesos)	54,35	23,83

30. RETIRO DE ACTIVOS

La Sociedad ha contratado los servicios de Levin Global (Expertos en administración de activos físicos, valuaciones y software), quienes con fecha 06 de julio de 2022 emitieron su informe, en función a la inspección de la Refinería en 25 de Mayo, y Planta de almacenaje Junín, y en el cual realizaron el cálculo de los costos de retiros de los activos fijos, la remediación del suelo y el saneamiento del medio ambiente. Dicho cálculo fue realizado como la mejor estimación técnica de los pagos que deberían afrontarse para ejecutar el desmantelamiento y retiro de las unidades, e incluso la potencial rehabilitación del suelo de los emplazamientos al final de la vida útil de los mismos, conforme el procedimiento establecido por la NIC 37.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
 Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
 Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

30. RETIRO DE ACTIVOS (CONTINUACION)

De acuerdo con el párrafo 45 de la NIC 37, las provisiones por desmantelamiento se miden al valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados que se requerirán para realizar el desmantelamiento.

El costo de la provisión se reconoce como parte del costo del activo cuando se instala y se deprecia durante la vida útil del activo. El costo total del activo fijo, incluido el costo del activo de provisión por desmantelamiento, se deprecia sobre la base que mejor refleje el consumo de los beneficios económicos del activo. Las provisiones para el desmantelamiento y la restauración se reconocen incluso si no se espera que el desmantelamiento se lleve a cabo durante mucho tiempo.

Además, en cada fecha del balance general, la provisión por desmantelamiento debe actualizarse para cambios en las estimaciones o en el momento de los flujos de efectivo futuros.

A continuación, se detalla la evolución del Activo y Pasivo registrado por Retiro de activos:

	30/09/2022	30/09/2021
Saldo al inicio del ejercicio	22.757.253	-
Altas	7.631.222	22.757.253
Resultado por exposición monetaria	37.318.089	40.750.966
Depreciaciones	(3.546.776)	(3.432.877)
Total activo (Nota 4.)	<u>64.159.788</u>	<u>60.075.342</u>

	30/09/2022	30/09/2021
Saldo al inicio del ejercicio	(57.897.109)	-
Altas	(6.256.305)	(22.757.253)
Resultado por exposición monetaria	26.264.527	(18.895.343)
Intereses devengados	(13.224.216)	(16.244.513)
Total pasivo (Nota 16.)	<u>(51.113.103)</u>	<u>(57.897.109)</u>

Los activos contabilizados como Retiro de Activos son incluidos en la Nota 4 - Planta, Propiedad y Equipo.

31. OBRAS EN CURSO**a) Ampliación de la refinería (New Topping)**

El proyecto se trata de la construcción de una unidad de destilación atmosférica (Topping), la cual permitirá aumentar la capacidad de procesamiento de crudo. Mientras que en el presente Refipampa puede procesar unos 750 m³/día de crudo, la nueva unidad agregaría un adicional de 2.300 m³/día, alcanzando un total de 3.050 m³/día. La ampliación de capacidad implica la instalación de una nueva columna principal de la cual se extraerán los productos destilados en conjunto a nuevas torres secundarias de desnaftado y side strippers. Este sistema requiere, además

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farías
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

31. OBRAS EN CURSO (CONTINUACION)**a) Ampliación de la refinería (Nuevo Topping) (Continuación)**

la instalación de un nuevo horno de procesos con capacidad para el calentamiento de casi 60.000 kg/h de crudo y otros servicios auxiliares como la instalación de un nuevo sistema de refrigeración, sistema de venteo de gases, alimentación eléctrica y tratamiento de efluentes. Con esta nueva unidad se logrará obtener según el crudo procesado: Nafta liviana (~10.400 kg/hr), Nafta pesada (~19.800 kg/hr), Gas oil liviano (~29.500 kg/hr), Gas oil pesado (~5.500 kg/hr), Propano-Butano LPG (~1.300 kg/hr), Gasolina C5+ (~4.200 kg/hr), Crudo reducido (~9.700 kg/hr) y otros gases no condensables que serán reaprovechados en el horno.

Así, se proyecta que la sociedad podría alcanzar una participación del 2,5% en el mercado de combustibles, continuando el desarrollo de nuevos canales de comercialización y la consolidación de los ya existentes.

El plazo aproximado de la construcción es de medio año de duración. La Sociedad ha imputado todas las erogaciones destinadas a este proyecto en el rubro Obras en curso de Propiedad, planta y equipo, hasta tanto no esté dicha ampliación disponible para su efectiva utilización. Dichas erogaciones ascienden a \$1.699.397.602 al 30 de septiembre de 2022.

b) Planta de hidrodesulfuración y desparafinado catalítico de gasoil.

La Sociedad se encuentra actualmente bajo negociaciones con Dupont (Refining Technology Solutions, LLC) con el objetivo de efectuar mejoras en los procesos de refinación, como así también la posibilidad de invertir en desarrollo de nuevos equipos y procesos conforme los lineamientos de Dupont.

Durante el ejercicio anterior, se efectuó el envío de muestras gasoil a las instalaciones de Dupont, ubicadas en Estados Unidos (EEUU), donde se realizaron distintas "corridos" o pruebas a pequeña escala (planta modelo de DUPONT) de lo que sería el proceso que ellos ofrecen para la hidrodesulfuración (HDS) y dewaxing de este producto.

Del resultado de las pruebas de prefactibilidad surgió la propuesta sobre los siguientes puntos:

- Obtener rendimientos de la planta de HDS y requerimientos energéticos
- Condiciones de operación del reactor (rangos admisibles)
- Utilidades y catalizador necesario
- Diagrama de proceso
- Listado y tamaño de equipos
- Costo de la planta según Dupont

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farías
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

31. OBRAS EN CURSO (CONTINUACION)**b) Planta de hidrodesulfuración y desparafinado catalítico de gasoil (Continuación)**

El suministro en su conjunto involucra la firma de cinco contratos:

- License Agreement
- Process Design Services Agreement
- Performance Guarantee Agreement
- Catalyst Sale Agreement
- Equipment Sale Agreement

El proyecto en sí tiene dos fundamentos principales: por un lado, cumplir con las especificaciones futuras de contenido de azufre en gasoil, llegando a la calidad Grado III (Diesel Euro), generando valor agregado al producto. Por otra parte, mediante el dewaxing, que consiste en convertir mediante un proceso catalítico una corriente de gasoil pesado (GOP) que hoy es enviada a la corriente de Fuel Oil, en gasoil en especificación, es decir transformándolo en un producto de mayor valor.

El plazo aproximado de la construcción de la planta de HDS y del proceso de dewaxing es de 5 años de duración. La Sociedad ha imputado todas las erogaciones destinadas a este proyecto en el rubro Obras en curso de Propiedad, planta y equipo, hasta tanto no esté dicha planta disponible para su efectiva utilización. Dichas erogaciones ascienden a \$27.352.987 al 30 de septiembre de 2022.

32. ABANDERAMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO

Dado que la Sociedad se dedica a la comercialización y abastecimiento de petróleo y/o combustible derivado del petróleo, contando con plantas propias de producción y almacenamiento, y que la sociedad relacionada Servicios del Desierto S.A reviste la calidad de propietaria de las estaciones de servicio ubicadas en Ruta Provincial N°20 y Ruta Nacional N°151 y en Teodoro Mulena S/N y Av. Circunvalación Santa Rosa, ambas de la localidad de Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa, la Sociedad ha propuesto y Servicios del Desierto S.A. ha aceptado, abanderar las estaciones de servicio mediante una entrega de productos, por única vez, y por un importe equivalente de \$101.599.640, en valores de 30 de septiembre de 2022, el cual será amortizado con una vida útil idéntica a los años de duración de la propuesta realizada, es decir 10 años. Este importe ha sido reconocido como un activo intangible por permuta de activos, conforme los procedimientos establecidos en los párrafos 45 a 47 de la NIC 38.

33. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA

La Sociedad fue fiscalizada integralmente por el impuesto sobre los ingresos brutos de la Provincia de La Pampa por los años no prescriptos hasta el anticipo febrero de 2022. De esta revisión, la Sociedad resolvió dar efecto contable a un ajuste generando una diferencia a favor del Fisco Provincial por la suma de \$30.249.551 en moneda homogénea al 30 de septiembre 2022 en el impuesto determinado. Dicho importe se expone en la línea "Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la Provincia de La Pampa" del Anexo III.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

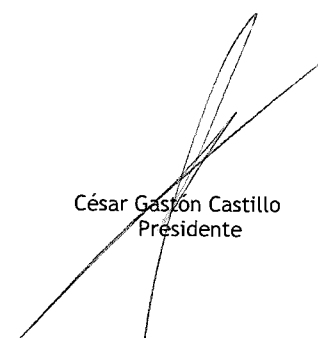
Comisión Fiscalizadora


Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36


César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

34. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550), deberá destinarse a reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social y del ajuste del capital. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

El 29 de diciembre 2017 el Presidente de la Nación firmó el decreto 1112/2017, por el cual promulgó la Ley de reforma tributaria N° 27.430 sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre 2017.

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Sociedad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

Con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, fue incorporada una modificación que se refiere a los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2021 que sean pagados a personas físicas argentinas o a residentes del exterior, que estarán sujetos a un impuesto del 7%.

35. REMUNERACION DE LA ADMINISTRACION

Los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas al rubro "Gastos de administración" del estado de resultados y otros resultados integrales. Durante los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2021, los directores renunciaron a sus honorarios, por lo cual los gastos de administración por remuneración al personal clave, ascendieron a \$22.512.484 y \$22.892.506, respectivamente.

36. TRANSCRIPCION DE LIBROS RUBRICADOS

Las operaciones ocurridas entre el 30 de junio de 2022 y el 30 de septiembre de 2022 se encuentran en proceso de transcripción al libro diario correspondiente. Adicionalmente, los presentes estados financieros aún no han sido transcritos al libro Inventario y Balances correspondiente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farías
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F° 29 - T° I F° 36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos (Nota 2.4.)

37. GUARDA DE DOCUMENTACION

En cumplimiento del artículo 5° inciso a. 3) Sección I del Capítulo V del Título II de las N.T. 2013 y sus modificaciones, la Sociedad resguarda la documentación que reviste antigüedad en una de sus sedes administrativas, ubicada en Olga Cossettini 1071, Código postal (CP 1107), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

38. BENEFICIOS POR FINALIZACION DE LA RELACION LABORAL AL JUBILARSE

De acuerdo a lo establecido en los convenios colectivos de trabajo 1339/13 y 449/06, en sus artículos 32 y 38 respectivamente, los empleados que alcancen la condición jubilatoria obtendrán una bonificación extraordinaria y por única vez y por egreso.

Con fecha septiembre 2022, hemos recibido la valuación actuarial de dicho beneficio, de la Actuaría Mariela Rojt, cuyo monto a través de la metodología establecida por la NIC 19 asciende a \$571.548 y se encuentra registrado dentro de la Nota 17. Remuneraciones y cargas sociales, dentro de la línea Diversos.

39. GARANTIAS Y AVALES

Al 30 de septiembre de 2021, la Sociedad, en el marco del Expediente N° 10155/2019 caratulado "SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - SUBSECRETARIA DE AMBIENTE s/PRESUNTA INFRACCION A LA LEY AMBIENTAL N° 1914 POR PARTE DE LA EMPRESA REFI PAMPA S.A.", fue notificada con la imposición de una multa por Disposición 133/20, por el incumplimiento de los artículos 52 a 54 del Decreto 458/05. Para hacer frente a dicha multa la Sociedad posee una garantía de su Sociedad relacionada Servicios del Desierto S.A.

Por otra parte detallamos a continuación los avales y garantías vigentes al 30 de septiembre de 2022 otorgadas por Refi Pampa a terceros:

- Ocho (8) contratos de financiamiento de vehículos entre la empresa Volvo Trucks y Buses Argentina S.A. y la sociedad relacionada All Road S.A. por diferentes cantidades de camiones. A continuación el detalle de los contratos:

Fecha	Cantidad	Modelo
29/11/2018	14	Volvo modelo FM 420 6x2 T
6/9/2021	2	Volvo modelo FM 420 6x2 T
11/10/2021	3	Volvo modelo FM 420 6x2 T
12/7/2021	2	Volvo modelo FM 420 6x2 T
16/11/2021	1	Volvo modelo FM 420 6x2 T
17/11/2021	10	Volvo modelo FM 420 6x2 T
23/8/2021	3	Volvo modelo FM 420 6x2 T
23/8/2021	4	Volvo modelo FM 420 6x2 T

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
 Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
 Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
 C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F° 29 - T° I F° 36

César Gastón Castillo
 Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

39. GARANTÍAS Y AVALES (CONTINUACION)

- Constitución de una fianza a favor de la sociedad relacionada Puma Energy Service S.A. y All Road S.A. con motivo de garantizar las líneas de crédito solicitadas al Banco Industrial hasta un monto de \$60.000.000.

40. PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen. El 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

El 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia.

Por lo tanto, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020, se estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" (A.S.P.O.). La vigencia de las medidas fue prorrogada mediante sucesivos Decretos de Necesidad y Urgencia, manteniéndose vigente a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Asimismo, cabe destacar que desde junio de 2020 en adelante el Gobierno Nacional ha tomado medidas progresivas hacia la normalización de las actividades económicas y sociales, incluyendo el reemplazo del A.S.P.O. por un esquema de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio ("Di.S.P.O.").

En este contexto, con gran esfuerzo, la Sociedad ha gestionado su negocio sin haber recibido la ayuda del Gobierno Nacional dispuesta por el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (conocido como ATP).

Asimismo, la Sociedad ha incrementado la cantidad de empleados en casi un 17%, pasando de 93 empleados en septiembre 2021 a 96 empleados en septiembre 2022, lo cual denota la intención de la Sociedad de seguir invirtiendo.

Tomando en consideración las características del negocio y operaciones de la Sociedad, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad considera que las cuestiones enunciadas en el primer párrafo de esta nota son transitorias y no representan un efecto material adverso sobre la situación financiera, los resultados y los flujos de fondos de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariñas
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

40. PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19) (CONTINUACION)

No obstante, no es posible prever los efectos que la extensión y profundización de la propagación pandémica del Coronavirus y las regulaciones de emergencia gubernamentales locales e internacionales, ya adoptadas o a ser adoptadas en el futuro en su consecuencia podrían tener sobre la economía, sobre el negocio de la Sociedad y el valor recuperable de sus activos. Sin embargo, a los efectos de la emisión de los presentes estados financieros, no existen indicios de que la Sociedad pueda tener dificultades significativas para continuar como una empresa en funcionamiento por los próximos doce meses.

41. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**a) Obligaciones Negociables Clase III Serie B**

Con fecha 1 de diciembre la Sociedad, a través del Programa Global de emisión de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo, por un monto máximo en circulación de hasta U\$S 50.000.000 (autorizado por Resolución N° RESFC 2020-20643-APN-DIR#CNV de fecha 19 de febrero de 2020 del Directorio de la Comisión Nacional de Valores) procedió a emitir, luego del período de licitación pública llevado a cabo el 1 de diciembre del año 2022, la Obligación Negociable Clase III Serie B, denominada en dólares estadounidenses por un total de USD 15 millones, a ser suscriptas e integradas en Pesos al tipo de cambio aplicable, a tasa anual fija del 3%, con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados desde el 6 de diciembre de 2022, fecha de emisión y liquidación.

Los Intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación.

El capital de las Obligaciones Negociables Clase III Serie B será amortizado en 4 (cuatro) pagos, todos equivalentes al 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables y pagadero al 6 de marzo, junio, septiembre y diciembre del 2025.

Tipo de Cambio Inicial: \$ 166.945 por cada U\$S1

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

41. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (CONTINUACION)**b) Adjudicación de área de explotación petrolera.**

En fecha 16 de noviembre de 2022 la Sociedad resultó adjudicataria de la Licitación Pública n° 3/22 para la explotación de la concesión del área "Medanito Sur", La Pampa, el área será operada por la Sociedad, para lo cual conformará una UT con su socio estratégico Pampetrol quien contará con un 20% de participación y brindará servicios de apoyo. El fin de la concesión se encuentra previsto para el 19 de junio de 2044.

La Sociedad asumió un compromiso de inversión que implica la perforación de 6 pozos y la reparación de 6 pozos, en el transcurso de los primeros 24 meses desde la fecha de firma del contrato.

Sumado a ello, el inicio de operaciones implica el pago de una estipulación dineraria en favor de la provincia de La Pampa tal como lo establece de manera obligatoria el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública n° 3/22. La mencionada estipulación dineraria asciende a la suma de U\$s 2.500.000 y su pago resulta obligatorio para quien resultare adjudicatario tal como es el caso de la Sociedad.

Al día de la fecha se encuentra pendiente y dentro de los plazos establecidos por pliego, el pago del bono mencionado precedentemente, como así también, la suscripción de los contratos objeto de la licitación.

El plan integral de desarrollo del área considera la perforación de 35 pozos y 13 reparaciones que permitirían alcanzar una producción estimada de 200 m³/d. Los volúmenes estimados a ser recuperados económicamente hacia el final de la concesión alcanzarían los 781.000 m³ de petróleo. La actividad asociada implica inversiones por aproximadamente U\$s 48.5 millones durante los primeros 8 años de operación.

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados financieros que puedan modificar significativamente la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.**ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

ANEXO I: COSTO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS VENDIDOS

	30/09/2022	30/09/2021
Existencia al comienzo del ejercicio	838.919.769	675.231.409
Compras del ejercicio (*)	21.184.802.059	20.793.039.486
Costo de servicios prestados (Anexo III)	1.061.551.854	863.599.607
Existencias al cierre del ejercicio (Nota 6.)	<u>(744.447.483)</u>	<u>(838.919.769)</u>
Costo de servicios y productos vendidos	22.340.826.199	21.492.950.733

(*) Incluye compras a partes relacionadas, detallados en Nota 22.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Fariás
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

ANEXO II: PREVISIONES

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Recupero (Nota 21.)	Resultado por exposición monetaria	Saldo al cierre del ejercicio
Activo corriente					
Previsión para deudores incobrables (Nota 10.)	25.704.590	-	(3.129.783)	(9.690.950)	12.883.857
Totales al 30/09/2022	25.704.590	-	(3.129.783)	(9.690.950)	12.883.857
Totales al 30/09/2021	-	25.704.590	-	-	25.704.590

ANEXO III: GASTOS POR SU NATURALEZA

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2022
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.4.)

Rubro	Costo de servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 30/09/2022	Totales al 30/09/2021
Fletes y combustibles	76.290.119	1.919.003.785	-	1.995.293.904	1.860.908.755
Impuestos y tasas	93.560.529	409.965.066	229.793.361	733.318.956	383.906.834
Sueldos y cargas sociales	141.797.199	-	293.956.298	435.753.497	315.936.710
Depreciaciones propiedad, planta y equipo (Nota 4.)	330.856.366	-	45.185.894	376.042.260	337.754.662
Mantenimiento	181.501.264	-	15.903.932	197.405.196	250.163.202
Luz, gas, teléfono	119.104.281	-	34.271.541	153.375.822	107.214.362
Comisiones por ventas	-	128.702.135	-	128.702.135	238.587.753
Remediación ambiental	102.076.233	-	-	102.076.233	17.658.773
Gastos diversos	5.177.985	-	65.998.698	71.176.683	21.324.876
Publicidad	-	67.122.632	-	67.122.632	21.186.795
Gastos de importación	-	59.017.954	-	59.017.954	78.165.231
Viáticos y movilidad	6.885.953	-	49.221.869	56.107.822	53.699.882
Alquileres	105.373	53.874.873	-	53.980.246	38.043.183
Honorarios	2.881.894	-	44.494.124	47.376.018	54.622.141
Gastos de personal	336.584	-	40.362.492	40.699.076	15.154.623
Gastos de oficina	978.074	1.866.216	30.362.346	33.206.636	30.566.452
Depreciaciones activos intangibles (Nota 5.)	-	-	30.990.249	30.990.249	49.254.933
Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la Provincia de La Pampa (Nota 33.)	-	30.249.551	-	30.249.551	-
Seguros	-	-	6.937.318	6.937.318	4.865.772
Gastos de representación	-	874.612	3.600.279	4.474.891	20.675.978
Servicio de internet	-	-	2.680.159	2.680.159	3.746.419
Limpieza y artículos	-	-	2.636.839	2.636.839	1.937.382
Gastos sellados y certificaciones	-	-	126.971	126.971	613.855
Juicios y demandas	-	-	73.907	73.907	1.312.805
Totales al 30/09/2022	1.061.551.854	2.670.676.824	896.596.277	4.628.824.955	
Totales al 30/09/2021	863.599.607	2.386.049.225	657.652.546		3.907.301.378

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

Comisión Fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2022

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

En el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de la R.G. 622/13, modificada por R.G. 668/16

1. Cuestiones generales sobre la actividad de la sociedad:

a) *Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.*

No existen regímenes jurídicos específicos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

b) *Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los periodos comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en periodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en periodos futuros.*

La evolución de las actividades de la Sociedad está comentada en la Reseña Informativa.

2. Clasificación de los saldos de créditos y deudas en las siguientes categorías:

a) *De plazo vencido, con subtotales para cada uno de los 4 últimos trimestres y para cada año previo;*

b) *Sin plazo establecido a la vista;*

c) *A vencer, con subtotales para cada uno de los primeros 4 trimestres y para cada año siguiente.*

	Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente
Sin plazo	-	-	-	-
Vencido	-	-	-	-
A vencer	-	-	-	-
hasta 3 meses	1.472.332.956	-	4.138.405.009	-
de 4 a 6 meses	660.512.259	-	224.230.125	-
de 7 a 9 meses	660.512.259	-	223.886.922	-
de 10 a 12 meses	835.177.072	-	223.553.453	-
más de 1 año	-	-	-	-
Totales	3.628.534.545	-	4.810.075.510	2.717.350.484

3. Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento. La misma debe posibilitar la identificación de:

a) *Las cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie:*

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

En el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de la R.G. 622/13, modificada por R.G. 668/16

Las cuentas en moneda extranjera se detallan en Nota 24. No existen cuentas en especies.

b) Los saldos sujetos a cláusulas de ajuste y los que no lo están:

No existen saldos sujetos a cláusulas de ajustes.

c) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen:

Al 30 de septiembre de 2022, solo los préstamos financieros recibidos, los pasivos por arrendamiento, las obligaciones negociables emitidas, las moratorias fiscales y los anticipos financieros con partes relacionadas devengan interés.

4. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N°19.550 en el capital y en el total de votos. Además, saldos deudores y/o acreedores por sociedad y segregados del modo previsto en los puntos 2 y 3 anteriores.

La Sociedad no posee participaciones en otras sociedades.

5. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Para cada persona se indicará el saldo máximo habido durante el período (expresado en moneda de cierre), el saldo a la fecha del estado contable, el motivo del crédito, la moneda en que fue concedido y las cláusulas de actualización monetaria y tasas de interés aplicadas.

Los saldos y transacciones del ejercicio contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive se exponen en Nota 22.

6. Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio. Si existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo, por ejemplo, más de un año, indicar su monto y si se han efectuado las provisiones que correspondan.

En el caso de los lubricantes, se lleva un sistema de inventario permanente y se practican recuentos físicos muestrales semanales y recuentos físicos totales bimensuales, ya que se considera lo más conveniente.

En el caso de los combustibles, el sistema de inventario es manual. Se contrata a un tercero para que realice los controles de entradas y salidas diarias y se realizan controles generales semanal y mensualmente.

No existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo.

7. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N°19.550 y planes para regularizar la situación.

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

En el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de la R.G. 622/13, modificada por R.G. 668/16

La Sociedad no posee participaciones en otras sociedades.

8. *Valores recuperables: Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de inventarios, propiedad, planta y equipo, y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.*

Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce, de corresponder, una desvalorización por pérdidas crediticias esperadas en instrumentos de deuda medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, créditos por ventas y activos de contrato. El monto de pérdidas crediticias esperadas es actualizado a cada cierre de ejercicio para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Sociedad da de baja activos financieros solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor de libros y la contraprestación recibida y a recibir es reconocida en resultados. Al dar de baja un activo financiero clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

Deterioro de activos no financieros

El valor de libros de los activos no financieros de la Sociedad, diferentes de inventarios y activos por impuesto diferido, es revisado a cada fecha de cierre de ejercicio a fin de determinar si hay indicios de deterioro.

Se determina si existe pérdida por deterioro de valor comparando el valor neto contabilizado del activo bajo análisis con el valor recuperable estimado del mismo al cierre o cuando se detectan indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. Para este cálculo los activos se agrupan en Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), siempre que no generen flujos de efectivo independientes de los de otros activos o UGEs.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor de realización neto de los costos de venta y el valor de uso que se determina estimando los flujos futuros de efectivo descontados mediante la aplicación de una tasa representativa del costo del capital empleado. Para la determinación de los flujos futuros de efectivo la Sociedad se basa en las mejores estimaciones disponibles de sus ingresos, gastos e inversiones considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y el mercado. La

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

En el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de la R.G. 622/13, modificada por R.G. 668/16

Sociedad verifica que los flujos de efectivo no excedan temporalmente el límite de la finalización de los acuerdos o contratos de explotación.

Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es menor al neto contabilizado en libros, este último se reduce hasta igualarlo al valor recuperable, reconociendo la consiguiente pérdida en el resultado del ejercicio.

Cuando se contabilizan pérdidas por deterioro la base de amortización queda reducida por el importe de las pérdidas acumuladas registradas.

Ante nuevos eventos o cambios en las circunstancias que evidencien que una pérdida por deterioro registrada pudiera ya no ser necesaria total o parcialmente; se calcula nuevamente el valor recuperable del activo o de la UGE de que se trate y de corresponder se reversa, en la medida pertinente, la pérdida por deterioro registrada.

En el caso de reversión, el importe contabilizado del activo o de la UGE se incrementa hasta el importe recuperable estimado siempre que el mismo no fuera mayor al que se hubiera arribado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro.

9. Seguros que cubren los bienes tangibles. Para cada grupo homogéneo de los bienes se consignarán los riesgos cubiertos, las sumas aseguradas y los correspondientes valores contables.

Las pólizas de seguro vigentes al 30 de septiembre de 2022 cubren suficientemente los riesgos corrientes. Las pólizas se detallan a continuación:

<u>Riesgo</u>	<u>Monto asegurado</u>	<u>Vigencia</u>	
		<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
Todo riesgo operativo	\$ 7.774.815	13/4/2022	13/4/2023
Responsabilidad Civil	\$ 13.650.000	18/6/2022	18/6/2023

10. Contingencias positivas y negativas

a) Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio.

Previsión créditos incobrables: el criterio adoptado para el cálculo de la "Previsión incobrables", consiste en determinar los saldos de presunta incobrabilidad sobre el monto de créditos, importe que consideramos suficiente de acuerdo con la experiencia registrada.

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

En el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de la R.G. 622/13, modificada por R.G. 668/16

Provisión para demandas y reclamos: el valor determinado responde a estimaciones de los montos probables a pagar en base a informe del abogado.

Provisión por retiro de activos: el valor determinado corresponde a la estimación realizada por un especialista externo a la Sociedad (Levin Global) tal como se detalla en la Nota 30.

b) Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No existen situaciones contingentes al cierre de los estados financieros cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados o expuestos en nota, según corresponda.

11. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones en trámite para su capitalización.

12. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas. La totalidad del capital está representado por acciones ordinarias.

13. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe transferir a la reserva legal un 5% de las ganancias del ejercicio, más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que el mismo alcance el 20% del capital social más ajuste de capital.

César Gastón Castillo
Presidente



Tel: 54 11 5274 5100
Tel: 54 11 4106 7000
www.bdoargentina.com

Maipú 942, 1º Piso
C1006ACN - Buenos Aires
Argentina

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
REFI PAMPA S.A.
C.U.I.T. N°: 30-71215690-9
Domicilio legal: Ruta Provincial N° 20 y Ruta Nacional N° 151, 25 de Mayo.
La Pampa

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Opinión

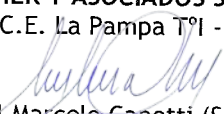
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **REFIPAMPA SOCIEDAD ANONIMA** ("la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 41 y Anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **REFIPAMPA SOCIEDAD ANONIMA** al 30 de septiembre de 2022, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las NIIF.

2. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

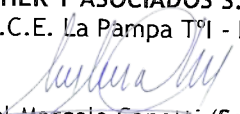
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T°I - F°11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa T°XIX F°29 - T°I F°36

2. Cuestiones clave de auditoría (Continuación)

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
1 Retiro de activos La Sociedad se desarrolla en la industria petrolera, lo que implica ciertas obligaciones de remoción y rehabilitación de carácter legal e implícitas derivadas de la naturaleza y el tipo de operación, dado el alto grado de impacto medioambiental. En consecuencia, la Sociedad consideró necesario determinar una provisión para reflejar la mejor estimación de los pagos que deberán afrontarse para ejecutar el desmantelamiento y retiro de activos fijos, e incluso rehabilitación del sitio de la Refinería de Hidrocarburos y de la Planta de Almacenamiento, que al final de la vida útil de las mismas es razonable que deban ejecutarse, conforme al procedimiento sugerido por la NIC 37. Teniendo en cuenta la significatividad de los montos activados y los juicios involucrados en las estimaciones, además de tratarse de un tema específico de la industria, hemos concluido que el tema descripto constituye una cuestión clave de la auditoría.	En relación al tema descripto, nuestros procedimientos incluyeron: • Obtener un entendimiento de los métodos y procesos aplicados por el especialista externo y evaluar la razonabilidad de los datos y supuestos sobre los que se basó para efectuar la estimación del valor actual del costo para el desmantelamiento. • Evaluar de la competencia, capacidad y objetividad del especialista. • Evaluar el riesgo inherente en la estimación, incluyendo el grado de incertidumbre en la estimación, y revisar los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación. • Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la estimación sean razonables y adecuadas en conformidad con los requerimientos aplicables de NIIF. • Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de la estimación.
Ver Notas 16 y 30 a los estados financieros	

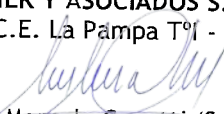
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa TºI - Fº11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa TºXIX Fº29 - TºI Fº36

2. Cuestiones clave de auditoría (Continuación)

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
2 Transacciones con partes relacionadas	
La Sociedad posee una gran cantidad de partes relacionadas y ha desarrollado una gran variedad de transacciones con las mismas durante el ejercicio. Asimismo, la Sociedad ha realizado transacciones con partes relacionadas tales como la venta de combustibles y lubricantes, la contratación de servicios de transporte de combustibles, el abanderamiento de estaciones de servicio y arrendamientos. Ver Notas 8, 18 y 22 a los estados financieros	En relación al tema descripto, nuestros procedimientos incluyeron: •Circularizar a todas las partes relacionadas. •Analizar documentación respaldatoria de las transacciones. •Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a los saldos y transacciones con partes relacionadas sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF. •Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre los saldos y transacciones con partes relacionadas.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa TºI - Fº11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa TºXIX Fº29 - TºI Fº36

2. Cuestiones clave de auditoría (Continuación)

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
3 Ampliación de la refinería (Nuevo Topping)	
El proyecto se trata de la construcción de una unidad de destilación atmosférica (Topping), la cual permitirá aumentar la capacidad de procesamiento de crudo. La Sociedad ha imputado todas las erogaciones destinadas a este proyecto en el rubro Obras en curso de Propiedad, planta y equipo, hasta tanto no esté dicha planta disponible para su efectiva utilización. Teniendo en cuenta la significatividad de los montos activados (15% del total del activo de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022), la complejidad del proyecto, hemos concluido que el tema descripto constituye una cuestión clave de la auditoría.	En relación al tema descripto, nuestros procedimientos incluyeron: • Analizar documentación respaldatoria de las transacciones. • Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la transacción sean razonables y adecuadas en conformidad con los requerimientos aplicables de NIIF. • Evaluar el impacto del proyecto en las operaciones de la Sociedad. • Evaluar el valor recuperable de estas obras en curso a partir de las estimaciones realizadas por la Sociedad.
Ver Nota 31.a. a los estados financieros	

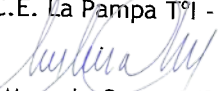
3. Otra información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario).

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa TºI - Fº11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa TºXIX Fº29 - TºI Fº36

4. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

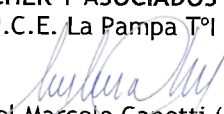
5. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa TºI - Fº11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa TºXIX Fº29 - TºI Fº36

5. Responsabilidad de los auditores (Continuación)

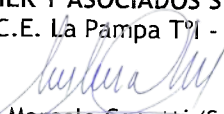
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa TºI - Fº11

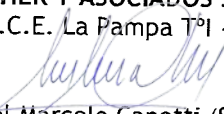

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa TºXIX Fº29 - TºI Fº36

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N°19.550 y de la Comisión Nacional de Valores. Dichos estados financieros surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, los cuales se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
- b) Los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y Balances.
- c) Hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros requerida por el artículo 12, Título IV, Capítulo III de las normas de la CNV, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- d) Como parte de nuestra labor profesional, hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Conforme a lo establecido por el Artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, informamos que, al 30 de septiembre de 2022, la deuda en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$2.161.724.
- f) Al 30 de septiembre de 2022, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$7.627.390, las cuales no son exigibles a dicha fecha.
- g) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 100%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa TºI - Fº11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa TºXIX Fº29 - TºI Fº 36



Tel: 54 11 5274 5100
Tel: 54 11 4106 7000
www.bdoargentina.com

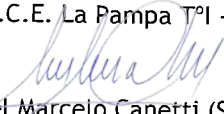
Maipú 942. 1º Piso
C1006ACN - Buenos Aires
Argentina

- h) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

25 de Mayo, Provincia de La Pampa, 06 de diciembre de 2022.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa TºI - Fº11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa TºXIX Fº29 - TºI Fº36

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Presidente y Directores de

Refi Pampa S.A.

CUIT N° 30-71215690-9

Domicilio legal: Ruta Provincial N° 20 y Ruta Nacional N° 151, Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa - República Argentina.

En cumplimiento de las funciones que la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades") pone a nuestro cargo, les presentamos este informe de la comisión fiscalizadora de REFI PAMPA S.A. (la "Sociedad").

1. Documentación Analizada

A los fines de preparar este informe, hemos analizado los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad que incluyen el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2022, los estados de resultados y otros resultados integrales condensados por el período de doce meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo condensados por dicho período, así como la información complementaria contenida en las notas 1 a 41 y anexos I a III.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021, son parte integrante de dichos estados financieros y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

La preparación y presentación razonable de los referidos documentos es responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia". Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades. Nuestra responsabilidad es simplemente informar sobre dichos documentos, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades.

2. Alcance de la Revisión.

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, hemos evaluado la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, según lo requerido por el Artículo 4 de la Sección III del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013).

A los fines de realizar nuestro trabajo, hemos tenido en cuenta la auditoría efectuada por la firma de auditores Becher y Asociados S.R.L., contratada a tal efecto por la Sociedad, quien emitió el correspondiente informe con fecha 6 de diciembre de 2022.

3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y sobre la base de nuestro trabajo detallado en el punto 2 anterior, les informamos que, con respecto a los estados financieros mencionados en el punto 1:

Los estados financieros mencionados cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores;

No tenemos conocimiento acerca de modificación importante alguna que deba hacerse al estado de resultados detallado en el punto 1 anterior, a fin de que los mismos estén de conformidad con las normas legales vigentes en la República Argentina;

Consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basándonos en que:

Conforme surge del informe del auditor externo de la Sociedad, en relación con la preparación de los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022, el auditor externo practicó un examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina;

Conforme surge del referido informe del auditor, los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes; y los mismos se encuentran en proceso de transcripción a los libros respectivos, de acuerdo con lo mencionado en la nota 36 de los referidos estados financieros intermedios condensados;

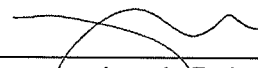
Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y a las resoluciones pertinentes de la CNV;

De conformidad con el referido informe, los auditores han leído la información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados requeridas por el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de la normativa de la CNV y sobre el mismo, en lo que es materia de su competencia, no manifestaron observaciones;

De acuerdo surge del informe de auditor, según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2022 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$7.627.390 y no era exigible a esa fecha; y

Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa, 6 de diciembre de 2022.

COMISIÓN FISCALIZADORA



Ignacio Farias
Abogado